Naciones Unidas S/2021/198



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de febrero de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, y la representante de los jóvenes de la sociedad civil y Presidenta del Grupo Consultivo Juvenil de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Sra. Nisreen Elsaim, así como de las declaraciones formuladas por el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Excmo. Sr. Boris Johnson; el Presidente de Francia, Excmo. Sr. Emmanuel Macron; el Presidente de Kenya, Excmo. Sr. Uhuru Kenyatta; el Presidente de Túnez, Excmo. Sr. Kaïs Saïed; la Primera Ministra de Estonia, Excma. Sra. Kaja Kallas; el Primer Ministro del Níger, Excmo. Sr. Brigi Raffini; la Primera Ministra de Noruega, Excma. Sra. Erna Solberg; el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, Excmo. Sr. Ralph Gonsalves; el Primer Ministro de Viet Nam, Excmo. Sr. Nguyen Xuan Phuc; el Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Irlanda, Excmo. Sr. Simon Coveney; el Ministro de Relaciones Exteriores de México, Excmo. Sr. Marcelo Ebrard Casaubón; el Ministro de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático de la India, Excmo. Sr. Prakash Javadekar; el Enviado Especial de la Presidencia de los Estados Unidos para el Clima, Excmo. Sr. John Kerry; el Enviado Especial de China para el Cambio Climático, Excmo. Sr. Xie Zhenhua, y el representante de la Federación de Rusia, en relación con la videoconferencia sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: clima y seguridad”, celebrada el martes 23 de febrero de 2021. El Presidente de Malawi, Excmo. Sr. Lazarus McCarthy Chakwera; el Primer Ministro y Ministro de Finanzas y Gobernanza Empresarial de Antigua y Barbuda, Excmo. Sr. Gaston Alphonso Browne, y el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Heiko Maas, también formularon una declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo en relación con esta videoconferencia, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones por escrito, de las que también se adjunta copia: Afganistán, Argentina, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Chile, Chipre, República Checa, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Fiji, Georgia, Grecia, Guatemala, Comité Internacional de la Cruz Roja, Indonesia, Japón, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Maldivas, Malta, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nigeria, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Santa Lucía, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suiza, Tuvalu, Ucrania y Emiratos Árabes Unidos.

21-02822 (S) 010321 140421







De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Barbara **Woodward**
Presidenta del Consejo de Seguridad

Anexo 1

Exposición informativa del Secretario General

[Original: francés e inglés]

Agradezco al Reino Unido la convocatoria de este debate y su invitación, Sr. Presidente, para informar sobre una cuestión que es objeto de gran preocupación.

La emergencia climática es el problema que define nuestra época. El último decenio fue el más cálido de la historia de la humanidad. Los niveles de dióxido de carbono se sitúan en máximos históricos, y los incendios forestales, los ciclones, las inundaciones y las sequías son la nueva normalidad. Esas perturbaciones no solo dañan el medio ambiente del que dependemos; también debilitan nuestros sistemas políticos, económicos y sociales. La ciencia es clara: tenemos que limitar el aumento de la temperatura mundial a un 1,5 °C para finales de siglo. Nuestra obligación es aún más clara: tenemos que proteger a las personas y comunidades que actualmente se ven afectadas por las alteraciones climáticas. Debemos intensificar los preparativos para hacer frente a las implicaciones cada vez mayores de la crisis climática para la paz y la seguridad internacionales.

Las alteraciones climáticas son un factor que amplifica y multiplica la crisis. Cuando el cambio climático seca los ríos, reduce las cosechas, destruye infraestructuras cruciales y desplaza a las comunidades, agrava los riesgos de la inestabilidad y el conflicto. En un estudio del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz se revela que 8 de los 10 países que acogieron las mayores operaciones de paz multilaterales en 2018 se encontraban en zonas sumamente expuestas al cambio climático.

Los efectos de la crisis son mayores donde la fragilidad y los conflictos han debilitado los mecanismos de afrontamiento, donde las personas dependen del capital natural, como los bosques y las poblaciones de peces, para su subsistencia y donde las mujeres —que soportan la mayor carga de la emergencia climática— no gozan de igualdad de derechos. En el Afganistán, por ejemplo, donde el 40 % de la fuerza de trabajo se dedica a la agricultura, la reducción de las cosechas lleva a las personas a la pobreza y la inseguridad alimentaria, lo que les hace susceptibles de ser reclutadas por bandas delictivas y grupos armados. En toda África Occidental y el Sahel, más de 50 millones de personas dependen de la cría de ganado para sobrevivir. Los cambios en las pautas de pastoreo han contribuido a aumentar la violencia y los conflictos entre ganaderos y agricultores. En Darfur, la escasez de lluvias y las sequías recurrentes están incrementando la inseguridad alimentaria y la competencia por los recursos, y estamos viendo el resultado. Las consecuencias son especialmente devastadoras para las mujeres y las niñas, que se ven obligadas a caminar más para recoger agua, lo que las expone a un mayor riesgo de violencia sexual y de género.

La vulnerabilidad a los riesgos climáticos también está correlacionada con la desigualdad de los ingresos. Dicho de otro modo: los más pobres son los que más sufren. A menos que protejamos a las personas más expuestas y más vulnerables a los efectos relacionados con el clima, podemos esperar que queden aún más marginados y que sus motivos de queja aumenten. Los altos niveles de desigualdad, que el cambio climático acentúa, pueden debilitar la cohesión social y llevar a la discriminación, la búsqueda de chivos expiatorios, el incremento de tensiones y disturbios, lo cual aumenta el riesgo de conflicto. Los que ya se han quedado atrás se quedarán aún más atrás.

Las alteraciones climáticas ya están provocando desplazamientos en todo el mundo. En algunas pequeñas naciones insulares del Pacífico, comunidades enteras se han visto obligadas a reubicarse, lo cual ha tenido terribles consecuencias para sus medios de vida, su cultura y su patrimonio. El desplazamiento forzado de un

mayor número de personas en todo el mundo aumentará claramente el potencial de conflicto e inseguridad, además de su sufrimiento. Cuando era Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, pasé tiempo con personas desarraigadas a causa de las consecuencias del cambio climático en el Cuerno de África, Darfur, el Sahel y otros lugares. Escuchando sus historias comprendí el profundo sufrimiento y el trauma de las familias que se ven obligadas a abandonar casas y tierras que han sido suyas durante generaciones. Hay que hacer mucho más para abordar los riesgos específicos que la crisis climática plantea para la paz y la seguridad. Cuatro ámbitos son, a mi juicio, prioritarios.

En primer lugar, debemos centrarnos en mayor medida en la prevención mediante una acción climática fuerte y ambiciosa. Debemos hacer que el mundo se ponga en marcha para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y evitar la catástrofe climática. Debemos crear una verdadera coalición mundial para comprometernos a alcanzar las emisiones netas cero a mediados de siglo, y debemos abrir la vía a un decenio de transformación gracias a un 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26) en Glasgow que tenga éxito. Eso requiere que todos los Estados Miembros presenten, mucho antes de noviembre, ambiciosas contribuciones determinadas a nivel nacional con objetivos que nos permitan reducir las emisiones globales en un 45 % para 2030 respecto de los niveles de 2010. También pedimos a todas las empresas, ciudades e instituciones financieras que preparen planes de descarbonización concretos y dignos de crédito.

Todavía nos queda un largo camino por recorrer, y esperamos que los principales emisores den ejemplo en los próximos meses. Se trata de una prueba de credibilidad de su compromiso con las personas y el planeta. Es la única manera de mantener a nuestro alcance el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

En segundo lugar, debemos adoptar medidas de inmediato para proteger a los países, las comunidades y las personas de los efectos climáticos cada vez más frecuentes y graves. Necesitamos avances decisivos en materia de adaptación y resiliencia, lo que significa aumentar drásticamente el nivel de inversiones. Todos los donantes y los bancos multilaterales y nacionales para el desarrollo deben aumentar la proporción de la financiación para la adaptación y la resiliencia hasta que alcance por lo menos el 50 % de la ayuda que destinan a la financiación climática, y debemos asegurarnos de que quienes se encuentran en la primera línea de la crisis climática tengan acceso a esos fondos. Los países desarrollados deben cumplir su promesa de canalizar 100.000 millones de dólares anuales al Sur Global. Ya han incumplido el plazo de 2020.

Debemos ampliar los sistemas de alerta temprana y la acción temprana en las crisis relacionadas con el clima, desde las sequías y las tormentas hasta la aparición de zoonosis. También necesitamos fortalecer la protección social para apoyar a los afectados. Esas acciones deben comenzar de inmediato con políticas transformadoras a medida que salgamos de la pandemia. En los sistemas económicos y financieros, el riesgo climático debe incorporarse en los análisis financieros de manera que quede recogido en los modelos de negocio y en las decisiones de inversión. Debemos invertir en energías renovables y en infraestructuras ecológicas. En resumen, debemos colmar la brecha de financiación aumentando el apoyo a los países y comunidades que están sufriendo los efectos más graves de la crisis climática. Ese apoyo debe llegar a las mujeres y las niñas, que son las más afectadas por la crisis climática y que constituyen el 80 % de las personas desplazadas por el cambio climático.

En tercer lugar, debemos adoptar un concepto de seguridad que se centre en las personas. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha puesto de manifiesto la devastación que las llamadas amenazas no tradicionales a la seguridad pueden

causar a nivel mundial. La prevención y el tratamiento de la pobreza, la inseguridad alimentaria y los desplazamientos causados por las alteraciones climáticas contribuyen a sostener la paz y a reducir el riesgo de conflicto. El Comité del Premio Nobel de la Paz reconoció este hecho al conceder, el año pasado, el Premio Nobel de la Paz al Programa Mundial de Alimentos.

El respeto por los derechos humanos, en particular por los derechos de las mujeres, el estado de derecho, la inclusión y la diversidad son fundamentales para solucionar la crisis climática y crear sociedades más pacíficas y estables. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el plan de acción mundial.

En cuarto lugar, debemos profundizar las alianzas en todo el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él. Debemos potenciar y aprovechar los puntos fuertes de las diferentes partes interesadas, entre las que se incluyen el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y otros. El mecanismo de seguridad climática, que aúna al Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, es un modelo de acción para ese tipo de colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Mientras trabajamos en pro de esos objetivos, las Naciones Unidas se esfuerzan por predicar con el ejemplo asegurándose de que en sus propias operaciones se tenga plenamente en cuenta la crisis climática. Estamos trabajando para garantizar que en nuestras estrategias de mediación, análisis y presentación de informes, en particular al Consejo de Seguridad, se reflejen sistemáticamente los riesgos climáticos. En Sudán del Sur, por ejemplo, la concienciación sobre los efectos del cambio climático ayudó a que nuestra operación de mantenimiento de la paz mediara en un acuerdo local sobre la gestión del ganado. En el Yemen, el Fondo para la Consolidación de la Paz apoyó esfuerzos para restablecer y reforzar las estructuras locales de gobernanza del agua, lo que redujo las tensiones intercomunitarias. También estamos reduciendo la huella medioambiental de las Naciones Unidas, entre otras cosas, haciendo un mayor uso de las energías renovables.

La crisis climática es el reto multilateral de nuestra época. Ya está afectando a todos los ámbitos de la actividad humana. Para solucionarla se requiere de un nivel de coordinación y cooperación sin precedentes. La participación de todos los organismos multilaterales, incluido el Consejo de Seguridad, puede desempeñar un papel importante a la hora de afrontar el desafío. Insto a los miembros del Consejo a que empleen su influencia durante este año crucial para garantizar el éxito de la CP26 y a que movilicen a otras partes, incluidas las instituciones financieras internacionales y el sector privado, para que cumplan con la parte que les corresponde. Garantizo el pleno apoyo de las Naciones Unidas a la Presidencia británica de la CP26, junto a la Copresidencia italiana. Este 2021 será un año decisivo para la acción colectiva en la lucha contra la emergencia climática.

Anexo 2

Declaración de la representante de los jóvenes de la sociedad civil y Presidenta del Grupo Consultivo Juvenil de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Nisreen Elsaim

Permítaseme comenzar dando las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme permitido hablar sobre esta cuestión importante y crucial. También quisiera dar especialmente las gracias al Reino Unido, que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad, por haberme invitado a participar en esta reunión.

El Consejo de Seguridad ha celebrado seis debates dedicados específicamente a los riesgos que el cambio climático plantea para la seguridad: en 2007 (véase S/PV.5663), en 2011 (véase S/PV.6587 y S/PV.6587 (Resumption 1)), en 2018 (véase S/PV.8307), en 2019 (véase S/PV.8451) y dos en 2020 (véase S/2020/751), uno de los cuales se celebró con carácter oficioso. Se han incluido referencias a los riesgos que el cambio climático plantea para la seguridad en las resoluciones relativas a Somalia, el Sudán, África Occidental y el Sahel, Malí y la cuenca del lago Chad. La ciencia ha pronosticado que muchos más países se sumarán a esa lista si no adoptamos cuanto antes las medidas adecuadas y si no iniciamos la adaptación, especialmente en África.

El 17 de abril de 2007, el Consejo de Seguridad celebró a nivel ministerial un debate abierto pionero sobre la relación entre la energía, la seguridad y el clima (véase S/PV.5663 y S/PV.5663 (Resumption 1)). Ese mismo año, el octavo Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, describió el conflicto en Darfur como el primer conflicto climático contemporáneo.

Hoy, casi 14 años después, este tema sigue siendo pertinente y estamos debatiendo sobre la seguridad climática. Para una joven sudanesa, no todo lo relacionado con el cambio climático se puede asociar con la seguridad. Vivimos en un estado de inseguridad constante debido a numerosos factores, y el Sudán está a la cabeza de la lista en relación con la vulnerabilidad climática. En 2018, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2429 (2018) relativa a la situación en el Sudán, en la que se señala:

> "Reconociendo los efectos adversos del cambio climático, los cambios ecológicos y los desastres naturales, entre otros factores, en la situación de Darfur, en particular a causa de la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras y la inseguridad alimentaria" (*resolución 2429 (2018), vigésimo primer párrafo del preámbulo*).

En ese párrafo y en otros se describe toda la problemática. La supervivencia de la humanidad en una situación de degradación de los recursos, hambre, pobreza y migración climática incontrolada hará que el conflicto sea un resultado inevitable.

Además, las emergencias relacionadas con el clima provocan graves disrupciones en el acceso a la salud y a los servicios vitales de salud sexual y reproductiva. La pérdida o alteración de los medios de vida a causa del cambio climático, así como el desplazamiento y la migración, hacen que aumente el riesgo de que se ejerza violencia de género y se lleven a cabo prácticas nocivas. Cabe mencionar que las mujeres, los jóvenes y los niños se ven afectados repetidamente en esas situaciones de inseguridad climática. En África y en muchas otras partes del mundo, los jóvenes ya no se pueden sustentar en la tierra ni en otros recursos debido al cambio climático. La búsqueda de una vida digna, de empleo adecuado y ecológico y de un acceso satisfactorio a los servicios, al igual que el nuevo reto que plantea la enfermedad por coronavirus, conlleva que la única solución para muchos sea la migración —dentro del país, transfronteriza o internacional, tanto legal como no legal—, lo que exacerbará el riesgo de conflictos.

Acojo con suma satisfacción la resolución 2524 (2020), sobre la nueva misión política, la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán, a la que, a diferencia de las misiones militares, puede encomendársele un mandato relativo al cambio climático y a la inclusión de los jóvenes. Constituye una oportunidad histórica para abordar las causas profundas del conflicto.

De lo que más me congratulo es de que en la resolución se mencionen en dos ocasiones el cambio climático y la participación de los jóvenes. Lo que más agradezco es que en el Acuerdo de Paz de Yuba se incluya la cuestión del cambio climático y la degradación del medio ambiente en el Sudán y en las "dos zonas", lo que refleja un alto nivel de concienciación respecto de las amenazas a la sostenibilidad de la paz.

Las principales recomendaciones que formularé hoy serán recabar datos sobre el conflicto y el cambio climático, consultar a las comunidades locales y confiar en la ciencia.

Como mujer joven, estoy convencida de que los jóvenes son la solución. Insto a los Estados Miembros a que nos proporcionen más espacio, nos escuchen y nos permitan participar. Los jóvenes somos el presente y los dueños del futuro. No repitamos el error de las generaciones anteriores. No debe haber más dudas. Instamos a los Estados Miembros a que pongan fin a los conflictos poniendo freno al cambio climático, nos aporten seguridad y garanticen el futuro.

Anexo 3

Declaración del Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Boris Johnson

A lo largo de más de 75 años, el Consejo de Seguridad ha tenido la misión de mantener la paz y la seguridad, y eso ha sido difícil. No siempre hemos estado de acuerdo sobre cómo lograr ese objetivo. Sin embargo, una cosa está absolutamente clara para mí, a saber, nuestra determinación de hacer frente a las amenazas a nuestra seguridad, y como hemos escuchado del Secretario General y de Nisreen Elsaim, el cambio climático es una inequívoca amenaza para nuestra seguridad colectiva y para la seguridad de nuestras naciones.

Sé que hay personas en todo el mundo que dirán que todo esto no es más que otro “rollo ecológico” de un grupo de comedores de tofu y adoradores de árboles, nada digno de la diplomacia y la política internacionales. No podría estar más en desacuerdo. Tenemos que abordar las causas del cambio climático, pero, como afirmaron la Sra. Elsaim y el Secretario General en sus exposiciones informativas, las consecuencias están absolutamente claras.

Pensemos en el joven que se ve obligado a irse a otra parte cuando el lugar donde nació se transforma en un desierto, sumándose a los 16 millones de personas que se ven desplazadas cada año por catástrofes meteorológicas relacionadas con el cambio climático. Ese joven irá a parar a algún campamento donde será presa de extremistas violentos que lo radicalizarán. Los efectos de esa radicalización se sienten en todo el mundo.

Pensemos en la niña que abandona la escuela porque su búsqueda diaria de agua la aleja cada vez más de su familia, y la lleva a caer en las garras de traficantes de personas y bandas criminales internacionales que sacan provecho de ella.

Pensemos en el agricultor que ha perdido una cosecha tras otra debido a la sequía y decide comenzar a cultivar amapola porque es un cultivo más resistente. Pensemos, francamente, en las repercusiones que tiene el cultivo de la amapola en las calles de todas nuestras ciudades.

Pensemos en la nación empobrecida e inestable cuyo Gobierno se derrumba cuando la infraestructura crítica se ve abrumada por un clima que cada vez con mayor frecuencia muestra comportamientos tan extremos como para generar efectos desestabilizadores en todo el mundo.

Ahora bien, si esos resultados, en términos de repercusiones políticas, económicas y humanitarias, fueran provocados por un caudillo despótico o una guerra civil, entonces nadie cuestionaría el derecho y la obligación del Consejo de Seguridad a actuar. Por eso este no es un tema del que nos podamos desentender.

Por cierto, este tema no es, como muchas de las cuestiones que debe encarar el Secretario General, un minué diplomático desconcertantemente complejo. No es ningún equivalente moderno de la cuestión Schleswig-Holstein. ¿Puede el Secretario General recordar la respuesta a la cuestión Schleswig-Holstein? Apuesto a que sí.

Las personas conocen cuál es la respuesta al cambio climático y saben cómo afrontar esta crisis. Como dice Bill Gates en su nuevo libro, lo que tenemos que hacer es pasar de 51.000 millones de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero al año a un nivel de emisiones netas de valor cero, a fin de que el aumento de la temperatura mundial se mantenga en niveles razonables, y mientras lo hacemos, apoyar a las naciones más vulnerables y frágiles que están sintiendo los efectos del cambio climático. Debemos ayudarles a adaptarse y a desarrollar su resiliencia.

Eso es lo que estamos haciendo. En 2019, aprobamos una ley que nos compromete a nosotros, el Reino Unido, a lograr para 2050 un nivel de emisiones netas de carbono de valor cero. Nos hemos comprometido a reducir las emisiones en un 68 % para 2030. Se trata de un nivel de reducción más acentuado que el de cualquier otra gran economía. Nuestros compromisos de financiación climática para los próximos cinco años, que buscan apoyar al resto del mundo en el logro de ese objetivo, ascienden a 11.600 millones de libras. Asimismo, de cara a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021, concederemos al cambio climático la máxima prioridad en la agenda de nuestra Presidencia del Grupo de los Siete.

Mi mensaje de hoy al Consejo de Seguridad es que debe actuar ahora porque el cambio climático es tanto un problema geopolítico como un problema medioambiental. Si deseamos que el Consejo tenga éxito en el mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo, este órgano tiene que movilizar todo el abanico de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para dar una respuesta rápida y eficaz.

Mi pregunta es: si no actuamos ahora, ¿cuándo lo haremos?

¿Cuándo haremos algo si no lo hacemos ahora? ¿Actuaremos cuando el cambio del nivel del mar afecte a la navegación en nuestras costas? ¿Actuaremos cuando, como ha dicho la Sra. Elsaim, masas apretadas se hayan visto obligadas a huir de la sequía o de los incendios forestales, o cuando el conflicto por los recursos llegue a nuestras fronteras?

Nos guste o no, se trata de una cuestión de cuándo —no de si— nuestros países y nuestros pueblos tendrán que hacer frente a los efectos que tiene el cambio climático en la seguridad. Por lo tanto, hagamos aquello para lo que se creó el Consejo de Seguridad y demostremos el tipo de liderazgo global que se necesita para proteger la paz, la seguridad y la estabilidad de nuestras naciones, de nuestras regiones y de nuestro mundo.

Anexo 4

Declaración del Presidente de Francia, Emmanuel Macron

[Original: francés e inglés]

Quisiera comenzar dando las gracias al Primer Ministro Boris Johnson y al Reino Unido por haber sido los anfitriones de esta sesión con el Secretario General y por acoger la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Glasgow este año. Creo que todos somos claramente conscientes de la importancia de esta agenda, aunque dentro de unas semanas los Estados Unidos de América acogerán una importante cumbre el 22 de abril, y saludo a John Kerry, a quien veo en la pantalla, que fue un artífice central del Acuerdo de París y, si se me permite decirlo, fue un “miembro de la Resistencia” durante los últimos cuatro años. De manera que todos nos alegramos de que los Estados Unidos de América vuelvan a sentarse a la mesa.

Tengo tres sencillos mensajes para compartir con ustedes, que se avienen con todo lo que se acaba de decir.

El primero es que en los últimos años hemos podido establecer de manera muy clara que la lucha contra el cambio climático y por la protección del medio ambiente es indudablemente, y por derecho propio, un tema de paz y seguridad. No voy a repasar toda la agenda del Acuerdo de París y lo que sin duda debatiremos virtualmente el 22 de abril y con posterioridad en Glasgow ni los objetivos que tenemos para las generaciones actuales y futuras, pero está claro que el vínculo entre el clima y la seguridad, aunque complejo, es innegable, en cierto modo inexorable y va incluso más allá de lo que se puede escribir.

De los 20 países más afectados por los conflictos en el mundo, 12 están también entre los más vulnerables a las repercusiones del cambio climático. En el Pacífico, si no se toman medidas determinadas en pro de la adaptación, los habitantes de algunas islas no tendrán más remedio que abandonar sus tierras. Además, en los últimos años hemos aprendido cómo las consecuencias de la desertificación, la reducción de las poblaciones de peces y las posibilidades de establecer cultivos estables provocan conflictos.

La región de la cuenca del lago Chad, que se ha visto afectada por la migración, es el ejemplo perfecto en este sentido; de hecho, más allá del factor terrorista islámico, las migraciones forzadas derivadas del cambio climático han alimentado el conflicto en gran medida. Lo mismo ocurre con el éxito de Boko Haram en la región y el cambio de uso de determinadas tierras en el nordeste de Nigeria. Por tanto, vemos muy claramente, en estas zonas, las consecuencias de una agenda sin control para el clima, la inseguridad y, en cierto modo, para el surgimiento de nuevos conflictos. También podemos observar las consecuencias del cambio climático en la agenda sobre las personas desplazadas, las migraciones y, por supuesto, los refugiados, en la cual sé que el Secretario General, António Guterres, tiene gran interés.

El número de refugiados por causas climáticas aumenta cada vez más. En la actualidad, los refugiados climáticos se están convirtiendo en los primeros objetivos de la pandemia y la crisis alimentaria y, hasta cierto punto, es evidente que todas estas agendas confluyen. Para ser claros, un fracaso en el ámbito del clima socavaría los esfuerzos de prevención de conflictos y consolidación de la paz. Por ello, apoyo plenamente la iniciativa de abordar estas cuestiones en el Consejo de Seguridad, en el contexto de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

La acción del Consejo debe guiarse por la necesidad de mitigar los efectos del cambio climático en la población y sus consecuencias en la evolución de los conflictos. Esta acción puede llevarse a cabo en el marco de una diplomacia climática multilateral

eficaz y con la gama de herramientas de que disponemos. Tras un fenómeno climático extremo, será preciso adoptar medidas humanitarias de emergencia para salvar vidas, garantizar la seguridad y proporcionar los medios necesarios para una reconstrucción sostenible. En otros casos, habrá que ayudar a las comunidades a adaptarse a la inevitable elevación del nivel de las aguas y la degradación del suelo.

También tendremos que ser previsores, por ejemplo, proporcionando a los pequeños productores mecanismos de seguro, que les permitan reiniciar la actividad económica después de una catástrofe. Por lo tanto, es evidente que hay que estructurar esta agenda, de prevención y eficacia, que justifica, por un lado, su remisión al Consejo de Seguridad y, por el otro, el apoyo al nombramiento de un enviado especial para la seguridad climática, que coordine todos estos esfuerzos. No puedo sino ver las ventajas de que el Secretario General informe anualmente al Consejo de Seguridad sobre los efectos del clima en la seguridad internacional para prever los problemas, alertar y elaborar recomendaciones, que nos permitan desempeñar nuestro papel.

En cuanto a la segunda observación, habida cuenta del creciente papel del clima como multiplicador de amenazas, todos y cada uno de nosotros debemos actuar con eficacia y asumir nuestras responsabilidades, sobre todo en tres regiones que me parecen especialmente vulnerables y donde la agenda multilateral debe armonizarse con la regional para adquiera una forma que, sin duda, esté mejor adaptada. Sabemos que las consecuencias del cambio climático están distribuidas de manera injusta, un hecho que obviamente debemos tener en cuenta a la hora de asumir nuestros compromisos. Hace un mes, pedí que se aumentara la cuota de Francia destinada a la financiación para la adaptación al cambio climático. Francia destinará 2.000 millones de euros anuales a la adaptación, es decir, un tercio de su financiación para hacer frente al cambio climático. Esta acción debe centrarse en particular en varias zonas.

Hay que centrarse principalmente en África. A todas luces, es en África, como han demostrado los dos ejemplos que he mencionado anteriormente, donde se pueden ver algunas de las consecuencias más flagrantes de este vínculo entre el clima y la seguridad. El 11 de enero, en la Cumbre Un Planeta, dedicada a la biodiversidad, pusimos en marcha un acelerador de la Gran Muralla Verde, una iniciativa que existe desde hace más de diez años y que reúne a 11 Estados del Sahel —y permítaseme aprovechar la ocasión para saludar a todos mis amigos del Sahel a quienes veo participar hoy— con el objetivo de restaurar 100 millones de hectáreas de tierra para la agricultura, crear 10 millones de puestos de trabajo y secuestrar 250 millones de toneladas de carbono. Esta sería una notable contribución de África a la lucha contra el calentamiento global.

Con este fin, hemos decidido reinvertir y garantizar la buena gobernanza. Teniendo en cuenta lo que han vivido los países del Sahel ante la amenaza terrorista —de lo cual somos plenamente conscientes— nuestros esfuerzos por acelerar nuestras respuestas en favor de la biodiversidad y contra el calentamiento global en la región son un instrumento muy concreto de la lucha por el clima y la paz, que están completamente vinculados.

También es exactamente la misma mentalidad que prevalece en África la que ha impulsado todas las iniciativas que se han llevado a cabo para proteger la pluviselva. Veo a la Primera Ministra de Noruega entre los participantes en la sesión de hoy. Junto con la Canciller Merkel, ha desempeñado un papel fundamental en esta iniciativa, que debe seguir inspirándonos. Creo que es precisamente esta mentalidad la que debemos estructurar. En este sentido, creo que potenciar el diálogo entre la Unión Africana y las Naciones Unidas sería sumamente propicio para estructurar mejor estos instrumentos y enmarcar este debate.

Esta es exactamente la metodología que, en mi opinión, debería adoptarse para la región del Indo-Pacífico. En la actualidad, en la región del Indo-Pacífico, o mejor, la región del Pacífico y Oceanía, hay un gran número de Estados vulnerables. Sabemos que muchos de estos Estados nación tendrán enormes dificultades para adaptarse si no alteramos el curso del calentamiento global y la disrupción climática. Las respuestas que se den son las condiciones para la paz y la estabilidad de toda esta región, y deben surgir de un marco multilateral; de lo contrario, la ansiedad climática y las perturbaciones climáticas recrudecerán una situación geopolítica que conocemos y se convertirán en los instrumentos de la diplomacia de la adaptación climática, que desencadenarán guerras en los próximos años, al proponer la redistribución de la población y otros ajustes por parte de uno u otro gran Estado soberano de la región.

Como tercera observación, la agenda en el Ártico se convertirá en un desafío importante en los próximos años. Será, a la vez, un desafío climático y geopolítico, que reunirá las respuestas que debemos dar para la prevención y la asistencia frente al calentamiento global que se está produciendo en la actualidad y que están concebidas para ayudar a evitar las tensiones geopolíticas emergentes en esta región. Quisiera insistir en estas tres regiones porque son escenarios muy concretos para una mayor implicación renovada de la comunidad internacional y donde las Naciones Unidas y una agenda multilateral son necesarias para evitar nuevos conflictos.

Por último, la lucha contra los flagelos del siglo XXI también debe redundar en una unidad renovada del Consejo de Seguridad. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha demostrado que podemos lograr la reconciliación en torno a la salud mundial, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. Creo que lo mismo ocurre cuando se añaden las cuestiones de paz y seguridad. Reunificamos cada vez más estas agendas en torno a la protección de los seres humanos, y también creamos las vías y los medios necesarios para reconstruir un multilateralismo eficaz. Este enfoque es una necesidad tanto para los miembros permanentes como para los miembros en su conjunto, si pretendemos cooperar en esta agenda concreta en los próximos años. Lo que está en juego no son los conflictos regionales –de hecho, considero que sería inaceptable que se recrudecieran- sino nuestra salud, nuestras vidas y la estabilidad de nuestro planeta.

Estas son las tres observaciones que quería compartir con los miembros del Consejo desde la convicción de que el papel de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en esta cuestión concreta es, sin duda, mucho más importante en la actualidad que en el pasado, y de que nos encontramos ante una carrera contrarreloj que está haciendo que esas agendas converjan. Asimismo, quisiera simplemente agregar que Francia permanecerá a su lado y apoyará plenamente ese esfuerzo.

Anexo 5

Declaración del Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa de Kenya, Uhuru Kenyatta

Permítame comenzar, Sr. Presidente, felicitándolo por estar al frente del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero de 2021.

Acojo con satisfacción este debate de alto nivel, ya que de los conocimientos que vamos adquiriendo sobre el cambio climático se sigue desprendiendo que este multiplica las amenazas existentes para la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional ha respondido en otros lugares a la amenaza que plantea el cambio climático aplicando soluciones ambiciosas que están transformando el desarrollo económico por medio de inversiones a través de las cuales se pretenden minimizar los daños ambientales, sociales y en materia de gobernanza. Debemos hacer más para garantizar que esos nuevos enfoques en materia de inversión adoptados por el sector público y privado lleguen a los países y regiones que se han visto más afectados por el cambio climático. Para empezar, podemos reconocer que las sequías persistentes, el aumento constante del nivel del mar y las pautas meteorológicas extremas cada vez más frecuentes están invirtiendo el crecimiento económico y los logros en materia de desarrollo alcanzados durante décadas. El resultado es un aumento de la fragilidad que conduce a la inestabilidad y a los conflictos armados, de los cuales entonces debe ocuparse el Consejo de Seguridad.

El cumplimiento del mandato del Consejo de mantener la paz y la seguridad mundiales se tornará más difícil según transcurra el tiempo si el cambio climático sigue su curso actual. En lugar de esperar a un punto de inflexión futuro, debemos redoblar los esfuerzos para dedicar todos los recursos y marcos multilaterales de nuestro orden internacional basado en normas a mitigar los efectos del cambio climático.

Si bien la mayor parte de esa labor se está acometiendo fuera del Consejo de Seguridad —como debe ser—, ningún órgano con un mandato tan relevante debe desentenderse de ese reto. Por consiguiente, una de las prioridades de Kenya durante nuestro mandato en el Consejo de Seguridad radica en precisar la importancia que reviste el nexo entre el clima y la seguridad. Este nexo ya está afectando a África, cuyos expedientes acaparan el programa del Consejo. Pido a los miembros que nos escuchen a nosotros, los africanos, cuando les decimos que el nexo es claro, que su efecto es tangible y que la necesidad de hallar soluciones es urgente.

Desgraciadamente, África sufrirá las peores consecuencias del cambio climático, pese a ser la región que menos contribuye a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Algunos de los cambios climáticos que se prevé que se produzcan en África apuntan a un futuro de escasez cada vez mayor de agua, la disminución del rendimiento agrícola, el avance del desierto y el daño causado a las infraestructuras costeras.

Los ejemplos de las consecuencias son abundantes. La sequía en el Cuerno de África, la desecación de la cuenca del lago Chad y la reducción del Sahel y de las praderas de la sabana han agravado las vulnerabilidades económicas y puesto en marcha una dinámica política, demográfica y migratoria que incrementa la amenaza de la insurgencia y del extremismo violento.

Espero que el Consejo de Seguridad preste más atención y aporte respuestas a las herramientas nuevas e innovadoras para la prevención de conflictos relacionados con el clima y la creación de resiliencia que puedan surgir de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Insto encarecidamente a esos organismos a que vinculen los sistemas de alerta temprana que ubican los puntos neurálgicos del cambio climático con las herramientas de toma de decisiones que permiten la prevención de conflictos a nivel nacional, regional e internacional.

Entre esas herramientas se incluyen la creación de modelos dinámicos y accesibles a nivel nacional y regional que permitan a los Gobiernos y a los sectores multilateral y privado desarrollar soluciones en las que se tenga en cuenta la seguridad con visión de futuro. Para que esa labor innovadora incida en las políticas, será necesario democratizar el acceso a los datos esenciales y mejorar sobremanera su divulgación entre las instituciones, los ingenieros y los investigadores africanos.

Para concluir, permítaseme formular dos recomendaciones respecto de las cuales el Consejo de Seguridad puede actuar inmediatamente.

Al elaborar los mandatos para la solución de los conflictos y de las situaciones posteriores a un conflicto, podemos hacer más para garantizar que se ajusten a los esfuerzos encaminados a desplegar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. A ese respecto, celebro la resolución 2349 (2017), sobre el lago Chad, así como la resolución 2502 (2019), sobre la República Democrática del Congo, en las que se han integrado medidas para abordar la repercusión del cambio climático.

Los países frágiles que atraviesan por conflictos armados o sobre los que se cierne la amenaza de un conflicto reciben escasa inversión pública o privada. La falta de empleos y de oportunidades, a su vez, agrava la crisis política y de seguridad. El Consejo y las instituciones financieras internacionales y de las Naciones Unidas pertinentes que responden a sus resoluciones pueden contribuir a mitigar ese desafío alineando la solución de conflictos, el mantenimiento de la paz, la ayuda humanitaria y la reconstrucción posconflicto con la creación de empleo por parte del sector privado nacional.

Otra medida importante que el Consejo puede adoptar con celeridad a fin de potenciar la paz y la seguridad en las regiones más frágiles de África es actuar con firmeza frente a la salida ilícita de fondos, la explotación de recursos ilícitos, la financiación del terrorismo y el blanqueo de dinero. Al obrar de esta manera, aumentarán de inmediato los recursos a disposición de los Gobiernos para abordar la mitigación del cambio climático y brindar los servicios y bienes públicos necesarios para consolidar y proteger la paz. Además, de esa forma se neutralizarían las fuerzas negativas que agravan la amenaza del cambio climático al hacer que resulte más difícil abordar los efectos que este tiene sobre la seguridad.

Para concluir, permítaseme afirmar que Kenya seguirá haciéndose eco de la voz de África y del Sur Global, en especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo, a la hora de defender que existe un nexo entre el cambio climático y la seguridad. El mundo espera resultados y confía en que el Consejo de Seguridad cumpla su mandato de forma cada vez más eficaz. Es probable que una parte cada vez mayor de esa labor esté relacionada con las repercusiones que el cambio climático ejerce en los conflictos.

Una vez más, le doy las gracias, Sr. Presidente, por haberme extendido esta invitación, y agradezco a todos los miembros su amable atención.

Anexo 6

Declaración del Presidente de Túnez, Kaïs Saïed

[Original: árabe]

Quisiera comenzar insistiendo en una cuestión que varios oradores, en particular la Sra. Elsaim, han planteado durante el debate de hoy, a saber, que los jóvenes son, en efecto, el presente y el futuro y, por consiguiente, el mundo entero debería escucharlos. Además, como sabemos, el concepto habitual y convencional de la seguridad se ha visto sustituido, como ha dicho el Secretario General, por un concepto de seguridad que se centra en las personas. Nosotros también nos centramos en las personas, y no en el dinero.

Para empezar, Sr. Presidente, quisiera expresarle mi más sincero agradecimiento, así como dar las gracias al Reino Unido por haber tomado la decisión de dedicar la reunión de hoy a abordar los numerosos riesgos multifacéticos relacionados con el cambio climático que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La República de Túnez otorga la máxima prioridad a esta cuestión a través de la labor que realiza como actual miembro del Consejo de Seguridad, así como de otros organismos internacionales y regionales.

También doy las gracias a Su Excelencia el Secretario General por su valiosa exposición informativa. Apreciamos sinceramente sus esfuerzos y apoyamos las prioridades que ha establecido para 2021, en particular la campaña para que los Estados Miembros prevengan el cambio climático y movilicen el apoyo necesario para contrarrestar los múltiples efectos que ejerce sobre la paz y la seguridad en su sentido más amplio.

Doy las gracias también a los demás participantes por sus contribuciones y por las ideas que expusieron en este debate dedicado a las cuestiones cruciales a las que se enfrenta toda la humanidad.

Resulta paradójico que la humanidad, principal víctima del cambio climático, sea también la principal responsable de dicho cambio y de haber acrecentado su alcance. Existen todavía esperanzas de que sea posible frenar el cambio climático y mitigar sus efectos, si todos creemos en el valor de la acción colectiva y de una respuesta unificada a las amenazas comunes. Ninguno de nosotros, independientemente de nuestra posición, tiene derecho a matarse y, simultáneamente, matar a toda la humanidad.

Cuando se presentó la iniciativa resultante de la aprobación de la resolución 2532 (2020), se hizo hincapié en que las amenazas inminentes para la paz y la seguridad internacionales ya no se limitaban a las amenazas convencionales derivadas de la guerra y los conflictos, sino que abarcaban nuevos desafíos graves, como las epidemias, la pobreza y la vulnerabilidad, que no eran menos peligrosos. Si las epidemias y los conflictos armados plantean amenazas, el cambio climático, a su vez, constituye una amenaza tan grave como los peligros ya conocidos.

El cambio climático, que agrava la pobreza entre los grupos vulnerables y pone en peligro la seguridad alimentaria e hídrica en muchas regiones del mundo, sobre todo en África, podría dañar el potencial económico y social de los Estados y limitar la capacidad de estos para controlar y afrontar las graves consecuencias de esos problemas. La dramática situación medioambiental de hoy en día es una advertencia de lo que está por venir en cada vez más regiones del mundo, con una vulnerabilidad climática que se agrava y que contribuye a la exacerbación de las crisis, la prolongación de los conflictos armados, la creación de un clima de marginación y exclusión, la propagación de las organizaciones terroristas, el extremismo violento y la delincuencia organizada y la migración ilegal y los conflictos por las fuentes de agua y alimentos.

Ante esta delicada situación, exhortamos, una vez más, al Consejo a que establezca un nuevo enfoque para hacer frente de manera integral a las causas de esas amenazas medioambientales antes de abordar sus consecuencias. Asimismo, exhortamos a que se preste el apoyo material necesario para que los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como otros organismos internacionales y regionales, desempeñen el papel que les corresponde en la lucha contra esas amenazas mediante el desarrollo de sus capacidades de análisis y evaluación, así como en la lucha contra los riesgos evitables, mediante el establecimiento de mecanismos de alerta temprana y la definición de estrategias de prevención eficaces.

Numerosas catástrofes naturales y sanitarias, la más reciente de las cuales es la pandemia de enfermedad por coronavirus, que no ha perdonado a nadie, han puesto de relieve, una vez más, la importancia de reforzar la solidaridad internacional entre nuestros pueblos y la necesidad de estudiar la manera de reconstruir nuestros sistemas económicos, financieros, sociales y sanitarios a fin de tener en cuenta las necesidades de la naturaleza y reducir las repercusiones del cambio climático y las emisiones de gases tóxicos. Se trata de una responsabilidad que nos incumbe a todos. Es una responsabilidad compartida entre todas las naciones, en el Norte y en el Sur, pero varía en función del grado en que cada parte contribuya a causar el cambio climático. Las medidas de lucha contra el cambio climático no deben ser unilaterales sino adoptadas entre todos y no deben perjudicar a los países en desarrollo ni su derecho legítimo al desarrollo, la prosperidad y el crecimiento.

Para concluir, quisiera destacar que Túnez ha asumido el compromiso de abordar las cuestiones medioambientales mediante la incorporación del cambio climático entre las prioridades nacionales establecidas en el texto de su Constitución. Reafirmamos el compromiso de nuestro país con la acción internacional orientada a hacer frente a esas amenazas emergentes para la paz y la seguridad internacionales y afirmamos nuestra determinación inquebrantable de llevar a cabo esfuerzos para impulsar la labor del Consejo en ese ámbito.

Nos esforzaremos para que las Naciones Unidas estén verdaderamente unidas, de manera que la humanidad no se ponga a sí misma en peligro en busca de un beneficio que desaparecerá cuando los derechos humanos queden olvidados o, de hecho, gradualmente asfixiados por la propagación de los gases y de las consiguientes toxinas. Cuando llegue ese momento, los gases no perdonarán a nadie.

Anexo 7

Declaración de la Primera Ministra de Estonia, Kaja Kallas

Permítaseme comenzar dando las gracias al Reino Unido por haber organizado esta reunión de tan alto nivel. Espero que no hagan falta más argumentos para que el mundo se convenza de que el cambio climático plantea una amenaza real, que afecta incluso a nuestra seguridad común. Ahora bien, el mundo necesita, sin duda, que los dirigentes definan acciones, planes y objetivos concretos y los lleven a cabo con miras a luchar contra el cambio climático.

Damos una cálida bienvenida a los Estados Unidos en su nueva adhesión al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y hacemos constar nuestra disposición para cooperar de todas las maneras posibles en ese ámbito.

Puedo decir, con orgullo, que la Unión Europea está liderando el camino. Nuestro compromiso de alcanzar la neutralidad climática en 2050 no tardará en plasmarse en la legislación, y todas y cada una de nuestras medidas estarán orientadas a lograr ese objetivo. Nuestra meta para 2050 es alcanzar la neutralidad climática, también como objetivo nacional.

Pese a su importancia fundamental, no ha sido una decisión fácil de adoptar, sobre todo para Estonia, donde la producción de energía ha dependido tradicionalmente de nuestro recurso nacional, el esquisto bituminoso, que es un combustible fósil. No obstante, mi Gobierno está firmemente decidido a contribuir a los esfuerzos mundiales. Hemos establecido un calendario claro para la eliminación gradual del esquisto bituminoso a más tardar en 2040.

El solapamiento entre los desafíos climáticos y los desafíos para la seguridad quedó del todo patente en un debate abierto del Consejo de Seguridad celebrado el pasado mes de julio (véase S/2020/751). En siete de los diez países más vulnerables y menos preparados para hacer frente al cambio climático hay desplegadas operaciones de mantenimiento de la paz o misiones políticas especiales de las Naciones Unidas. Los Estados miembros del Consejo de Seguridad no pueden seguir cerrando los ojos a ese nexo entre clima y seguridad. El Ministro Federal de Relaciones Exteriores alemán presentará hoy las propuestas de varios países de ideas afines sobre la vía que debería seguirse en el Consejo de Seguridad. Apoyamos plenamente su mensaje.

Debemos reconocer que la emergencia climática puede plantear un peligro para la paz. Asimismo, debemos asegurarnos de que forme parte de la planificación de nuestras políticas de seguridad y de las deliberaciones que mantengamos aquí. El Consejo de Seguridad debe esforzarse más por comprender plenamente los riesgos que entraña el clima para la seguridad y por incorporar esos conocimientos a todos los aspectos de su labor. Es necesario que el Secretario General tenga el mandato de recopilar datos y de coordinar las políticas orientadas a ese fin.

Como siempre, no debemos perder de vista a las personas más vulnerables. Sabemos hasta qué punto las mujeres y los niños sufren en los conflictos. Ahora bien, las investigaciones confirman que, además, las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por el cambio climático. Debemos contribuir al empoderamiento de las mujeres. Debemos destinar recursos a los grupos locales de mujeres que están al frente de la batalla contra el cambio climático. Debemos reconocer que las mujeres tienen idéntico derecho a acceder a la tierra y los recursos, y a utilizarlos y controlarlos. Esa es la manera de lograr comunidades resilientes, no solo para las mujeres, sino para todas las personas.

Estonia ha optado por cooperar con algunos pequeños países insulares y países menos adelantados en la búsqueda de soluciones de tecnología verde y transferencia de conocimientos. Hemos prestado apoyo al establecimiento de sistemas de adaptación a

las emergencias y comunicación sobre ellas en la región del Pacífico y de sistemas de vigilancia del agua potable en la cuenca fluvial de la isla de Granada, así como al desarrollo de soluciones basadas en energía solar para zonas rurales de Myanmar. No obstante, además de proyectos individuales, se necesitan acciones conjuntas a nivel mundial.

La crisis de la enfermedad por coronavirus nos ha enseñado que las emergencias no respetan fronteras. Sin embargo, las fronteras pueden cerrarse con rapidez, incluso para la información. Para establecer una política eficaz, necesitamos algo más que datos correctos; además, debemos ser capaces de compartirlos y utilizarlos. Eso significa que los datos deben ser comparables a escala mundial, accesibles e intermanejables. Asimismo, necesitamos liderazgo político.

Por ello, Estonia puso en marcha recientemente una nueva iniciativa de cooperación. Nuestra propuesta recibe el nombre de Data for the Environment Alliance (DEAL). DEAL será una coalición de agentes estatales y no estatales que prestará apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el desarrollo de una estrategia mundial de datos medioambientales para 2025. Otro de sus objetivos es mejorar las capacidades nacionales de gestión de datos en todo el planeta. Espero que todo el mundo, incluido el Consejo, pueda apreciar cuánto vale una gestión de datos moderna y de alto nivel. Le doy las gracias a todos los que ya se han interesado.

No hay duda de que el cambio climático está haciendo del mundo un lugar más peligroso. ¿Qué otra entidad que no sea el Consejo de Seguridad, debe brindar a este tema la atención que merece y dar impulso a la celebración del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático?

Anexo 8

Declaración del Primer Ministro del Níger, Brigi Rafini

[Original: francés]

Tengo el honor de dirigirme a este debate de alto nivel del Consejo de Seguridad en nombre del Presidente de la República del Níger, Excmo. Sr. Issoufou Mahamadou, que lamentablemente no ha podido reunirse con los miembros del Consejo por cuestiones relacionadas con su agenda. Por ello me ha pedido que transmita al Consejo de Seguridad su apoyo y sus mejores deseos de que este debate de alto nivel tenga éxito. Quiero ahora transmitir el mensaje que el Presidente desea compartir con el Consejo.

> “Permítaseme comenzar encomiando al Reino Unido por su voluntad de mantener en la agenda del Consejo la cuestión de los riesgos de seguridad relacionados con el cambio climático. Deseo también agradecer al Sr. António Guterres, así como a la Sra. Nisreen Elsaim, sus exposiciones informativas y su firme determinación de garantizar que se tomen en cuenta las repercusiones que tiene el cambio climático sobre las cuestiones de la paz y la seguridad.
>
> Como bien han señalado el Secretario General y otros oradores, los efectos del cambio climático sobre la paz y la seguridad son cada vez más evidentes. Ya es innegable que los fenómenos climáticos están invirtiendo la marcha hacia el desarrollo en varias regiones del mundo, exacerbando al mismo tiempo las crisis humanitarias y de seguridad.
>
> Según un estudio reciente del Banco Mundial, la escasez de agua, agravada por el cambio climático, podría afectar a las economías y llevar a algunas regiones del mundo, como el Sahel, a experimentar una reducción de hasta el 6 % en su producto interno bruto; a lo que se sumarían, las migraciones masivas de población y el estallido de conflictos.
>
> Además, el cambio climático podría incrementar los niveles de hambre y malnutrición en un 20 % para 2050, y aumentar el nivel de pobreza, sobre todo la de los 2.500 millones de pequeños productores cuyos medios de vida dependen del clima y de su incidencia en las condiciones de producción. En el Sahel, el ejemplo más vivo de esa realidad, el cambio climático ha intensificado la competencia por tierras, pastizales y recursos hídricos que cada vez son más escasos, lo que ha aumentado las tensiones entre pastores y agricultores, y ha dificultado los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz y el desarrollo en la región.
>
> Mi primer mensaje es que tenemos la responsabilidad colectiva de asumir este desafío existencial para lograr un cambio de paradigma. El cambio climático y la degradación del suelo ya no son solo una cuestión medioambiental, sino que ahora forman parte de una visión más amplia en la que se entrelazan de manera estrecha los objetivos del medio ambiente y los del desarrollo económico y social, y en la que, por consiguiente, también está incluido nuestro objetivo común de garantizar la paz, la estabilidad y la seguridad mundiales.
>
> Al igual que hicimos en el caso de la pandemia de enfermedad por coronavirus, debemos considerar al cambio climático como una amenaza a la paz y la seguridad, y eso no debe ser motivo de división. Debemos trabajar unidos y aún con mayor ahínco para traducir nuestros conocimientos y políticas en acciones concretas. Por eso es importante comprender las causas, los efectos y la complejidad del cambio climático a fin de poder hacerles frente, porque nuestro objetivo no se limita a gestionar los conflictos sino que, además, tenemos la responsabilidad fundamental de prevenirlos.

Sobre esa base, mi segundo mensaje es una llamada a actuar mediante la aplicación de un enfoque integral y coordinado. En el caso de los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, una mayor inversión en acciones de prevención y anticipación en los Estados frágiles podría limitar las consecuencias humanitarias combinadas del cambio climático y los conflictos armados.

A ese respecto, pedimos que se fortalezca la capacidad del Consejo para entender las repercusiones que tiene el cambio climático en la seguridad mediante la elaboración de un informe periódico del Secretario General, que incluya un análisis exhaustivo de los riesgos actuales y futuros, así como recomendaciones orientadas a la acción. Asimismo, pido que de manera sistemática esos riesgos se tomen en cuenta en las resoluciones relativas a contextos y situaciones nacionales y regionales específicos, pues eso puede mejorar la eficacia de los esfuerzos en los ámbitos de la consolidación y mantenimiento de la paz.

A ese respecto, me gustaría animar al Consejo de Seguridad a apoyarse, en la medida de lo posible, en el papel asesor de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como en el del grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad, que copresiden el Níger e Irlanda. Estos marcos, junto con los datos que nos proporcionan los institutos de investigación, nos permiten tener una perspectiva de los procesos nacionales y regionales, lo que constituyen herramientas útiles para informar mejor al Consejo de Seguridad sobre las implicaciones que tiene el cambio climático para la paz y la seguridad. Además, el nombramiento de un Enviado Especial del Secretario General para el clima y la seguridad nos parece oportuno, en la medida en que dará mayor visibilidad y eficacia a la consideración de esa dimensión en las acciones del Consejo.

Los efectos del cambio climático no conocen fronteras. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad común de gestionarlos de manera colectiva a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si no se mejoran las estrategias de adaptación y resiliencia dedicadas a la gestión responsable y a la restauración de nuestro capital natural, el cambio climático en África Occidental y el Sahel seguirá siendo un factor de riesgo importante, que amenazará los medios de vida rurales, provocará migraciones forzadas y exacerbará los conflictos por recursos naturales que son cada vez más escasos.

Mi tercer mensaje se refiere a la importancia de cambiar las percepciones que existen sobre las regiones más afectadas por los riesgos de seguridad relacionados con el clima, en particular las que existen sobre el Sahel. Con demasiada frecuencia, las descripciones y los discursos relativos a esas regiones se limitan a los desafíos y las vulnerabilidades. En ellas se ignoran las oportunidades y posibilidades asociadas a esas regiones en términos de recursos naturales, demográficos y culturales.

Tenemos las capacidades para sacar provecho de esas oportunidades mediante la innovación tecnológica y la creación de empleos sostenibles, sobre todo en sectores clave como la energía y la agricultura. La limitada infraestructura energética, la dispersión de la población en una zona muy extensa y la aridez del clima, que antes se consideraban condiciones desfavorables, son ahora una ventaja no solo para la región, sino también para África en su conjunto.

Esa visión puede hacerse realidad si se respalda con una determinación y una voluntad política firmes. Es por ello que, en África, y sobre todo en la región del Sahel, se han depositado grandes esperanzas en la entrada en vigor

del Acuerdo de París. Ese acuerdo ha generado, entre otras cosas, una iniciativa emblemática en África, que fue aprobada en la Cumbre de Acción Africana para la Coemergencia Continental sobre el Clima, celebrada en Marruecos de forma paralela a la 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a saber, la creación de tres comisiones del clima para África, incluida la de la región del Sahel que tengo el honor de presidir y que incluye a 17 países.

Para comenzar sus labores, la Comisión del Clima para la Región del Sahel aprobó un plan de inversión para actividades relacionadas con el clima por un valor total de 440.000 millones de dólares, a fin de contribuir a los esfuerzos mundiales por mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y aumentar las capacidades de adaptación y resiliencia de la población del Sahel. Para financiarlo, fue objeto de una mesa redonda y una reunión consultiva de alto nivel, celebrada en Nueva York el 22 de septiembre de 2019, que presidí y a la que asistieron funcionarios de alto nivel, incluido el Secretario General.

Para concluir, en nombre de la Comisión del Clima para la Región del Sahel, quisiera hacer un llamamiento a todos los Estados partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para que desempeñen plenamente su papel y sus responsabilidades con el fin de invertir juntos con éxito el curso del cambio climático. Aún queda un largo camino por recorrer y las consecuencias de la inacción climática son aún más devastadoras para las generaciones actuales y futuras. Unidos, debemos avanzar con los ojos abiertos.”

Anexo 9

Declaración de la Primera Ministra de Noruega, Erna Solberg

Agradezco al Reino Unido que haya incluido esta cuestión en el orden del día del Consejo de Seguridad. También doy las gracias a los informadores por haber descrito la situación actual. Es probable que 2020 sea el año más caluroso que se haya registrado. Olas de calor, incendios forestales e inundaciones afectaron a la vida de millones de personas. Hay 270 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda. Los choques climáticos son un factor clave. En el Sahel, el cambio climático afecta a los ecosistemas y los medios de vida. El aumento de la competencia por escasos recursos alimenta los conflictos.

En Somalia y la cuenca del lago Chad, los impactos climáticos han permitido a los grupos armados impulsan el reclutamiento. En el Cuerno de África y en Oriente Medio, el cambio climático aumenta el riesgo de conflicto. El calentamiento de los océanos, la pesca ilegal y la elevación del nivel del mar amenazan a las naciones costeras y las pequeñas islas. Por ello, al igual que los agricultores del Sahel, los pescadores del Pacífico tienen dificultades para mantener sus medios de vida.

La crisis de la biodiversidad y la deforestación afectan a la seguridad de muchas personas. Están estrechamente relacionadas con el cambio climático y pueden obstaculizar la paz y el desarrollo. Corremos el riesgo de entrar en una espiral negativa: el cambio climático socava la capacidad de hacer frente a los conflictos y los conflictos socavan la resiliencia frente al cambio climático.

El cambio climático está redefiniendo el panorama de la seguridad mundial. Sin embargo, no hay una solución única: debemos adaptar nuestra respuesta a los distintos contextos. Se prevé que, para 2050, el cambio climático desplazará a 140 millones de personas. Doce de los 20 países más vulnerables al cambio climático se enfrentan también a conflictos violentos. Debemos reflexionar y adaptar los enfoques del Consejo de Seguridad respecto de la consolidación y el mantenimiento de la paz de tres maneras.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad necesita mejor información sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. En este sentido, serán importantes las redes internacionales de investigación y el Grupo Oficioso de Expertos sobre el Clima y la Seguridad. Para apoyar nuestra labor, Noruega ha pedido al Instituto Noruego de Asuntos Internacionales y al Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz que establezcan una red de expertos nórdico-báltica.

Apoyamos plenamente la labor del mecanismo de seguridad climática. Me hago eco del llamamiento para que el Secretario General presente informes periódicos al Consejo de Seguridad. También debería nombrarse un representante especial para el clima y la seguridad.

Los riesgos climáticos deben tenerse en cuenta en todas las actividades de prevención, mantenimiento y consolidación de la paz. Esto es válido para el Consejo de Seguridad, pero también para los Estados Miembros, la Secretaría y los dirigentes de las operaciones de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debería examinar los riesgos climáticos en los contextos específicos de cada país, basándose en los informes y las exposiciones informativas de los países. Las Naciones Unidas deben estar a la vanguardia de la diplomacia preventiva. Para lograr soluciones sostenibles, nuestra diplomacia para la paz debe tener en cuenta el clima y nuestra acción climática debe tener en cuenta los conflictos.

En tercer lugar, debemos reforzar nuestras alianzas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Debemos colaborar estrechamente con los Estados afectados y las organizaciones regionales y garantizar la participación activa de diversos grupos, entre ellos las mujeres y los jóvenes.

En muchos países, los agentes encargados de la seguridad nacional de muchos países han comprendido los riesgos de seguridad que plantea el cambio climático. Si bien el cambio climático puede dar lugar a graves problemas de seguridad, no hay soluciones establecidas en materia de seguridad en ese ámbito. Nuestra primera línea de defensa es una acción climática ambiciosa. Debe comenzar con la plena aplicación del Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La acción climática depende de la cooperación multilateral. Debemos invertir en la capacidad de las comunidades para adaptarse y responder los choques y las crisis climáticos. Ello permitirá reducirlos riesgos y, a su vez, poner fin al ciclo de respuestas a corto plazo, pasando a soluciones sostenibles.

Tenemos la responsabilidad común de contrarrestar el cambio climático y mantener la paz y la seguridad, especialmente para las generaciones venideras. Creo firmemente que el Consejo de Seguridad desempeñará un papel importante en esos esfuerzos. De este modo, el Consejo estará mejor preparado para mantener la paz y la estabilidad internacionales.

Anexo 10

Declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves

San Vicente y las Granadinas felicita al Reino Unido por brindarle esta oportunidad de abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Aplaudimos su constante dedicación y liderazgo en este ámbito, especialmente con miras al 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. También damos las gracias a los ponentes por sus esclarecedoras opiniones sobre el tema.

Como órgano principal encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de abordar las consecuencias del cambio climático, de conformidad con su mandato. El hecho de no abordar los impactos debilitantes a través de la lente de la paz y la seguridad significa, en parte, una abdicación de nuestro deber. Por lo tanto, es hora de que el Consejo considere con seriedad la posibilidad de aprobar un proyecto de resolución al respecto y elabore un enfoque coherente, con el objetivo de lograr un consenso operacional.

Reafirmamos que la Convención es el principal organismo que se ocupa del cambio climático y el Acuerdo de París es un componente importante de nuestro sistema internacional basado en normas. Al mismo tiempo, reconocemos que el Consejo de Seguridad tiene un papel que desempeñar sin usurpar la labor del órgano decisorio inclusivo de la Convención. Del mismo modo, debemos implicarnos con la Comisión de Consolidación de la Paz y la Asamblea General para abordar de manera eficaz los riesgos climáticos y de seguridad mediante el conjunto de cuestiones que conciernen al apoyo humanitario, el desarrollo sostenible, las pandemias sanitarias, la paz y la seguridad.

San Vicente y las Granadinas reitera que el primer paso para prevenir o contener los riesgos de seguridad climática es que los emisores, principales e históricos, cumplan, e incluso superen, los compromisos contraídos en el Acuerdo de París. Hay que acelerar la acción mundial para mantener las temperaturas por debajo de 1,5 °C respecto a los niveles preindustriales, de acuerdo con nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas. De hecho, reunidos en torno a esta mesa virtual están quienes pueden tener el mayor impacto en la prevención de los conflictos relacionados con el clima mediante la reducción racional y mundial de las emisiones y el mantenimiento de los compromisos financieros para las medidas de adaptación, al margen de las obligaciones respecto de la ayuda oficial al desarrollo ya acordadas.

El cambio climático es un desafío existencial para todos nosotros, pero sigue afectando de forma desproporcionada a los más vulnerables, como las islas pequeñas y los países afectados por conflictos. Como pequeño Estado insular en desarrollo, San Vicente y las Granadinas conoce muy bien el impacto de los choques climáticos cada vez más intensos debido a sus vulnerabilidades y fragilidades estructurales singulares. En nuestra región caribeña, es un hecho angustiosamente habitual que un huracán se lleve de la noche a la mañana el producto interior bruto de todo un año, incluso cuando enfrentamos el obstáculo de la falta de acceso suficiente, en condiciones favorables, a la estructura financiera mundial. Otros Estados insulares de baja altitud afrontan una amenaza existencial clara y presente que suscita preocupaciones considerables para su soberanía y, por ende, para la paz internacional. Nos solidarizamos con los países afectados por un conflicto donde el cambio climático exacerba la inseguridad alimentaria y las crisis humanitarias, atiza los enfrentamientos por obtener los recursos, aviva las llamas de la agitación política y genera importantes desafíos socioeconómicos.

Haití, isla hermana, es uno de los países más vulnerables a las repercusiones de los peligros climáticos, que son cada vez más intensos y frecuentes. Esas catástrofes naturales golpean duramente a Haití, en parte a consecuencia de la tala de sus bosques, del uso indebido y la explotación de los recursos forestales y de las obligaciones que tiene de saldar las deudas impuestas desde el exterior. Otro ejemplo sobrecogedor es el del Sahel: no se logrará poner fin a los complejos ciclos del conflicto si no se ataca al corazón de la lucha por los recursos menguantes en un contexto de cambio climático y de sequía.

Es evidente que entre los principales factores contemporáneos de inseguridad en todo el mundo figura el conjunto de problemas derivados de los efectos del cambio climático. Ningún país es inmune a sus consecuencias.

Hay soluciones para esas crisis provocadas por el hombre. Para abordar eficazmente esas situaciones complejas, debemos integrar las perspectivas climáticas en la labor del Consejo. Con ese fin, somos partidarios de que se aumenten los informes del Secretario General sobre las cuestiones pertinentes y la adopción de decisiones sobre la base de los datos relativos al riesgo climático; el nombramiento de un enviado especial para el clima y la seguridad; la ampliación de la formación del personal de las Naciones Unidas para hacer frente a las repercusiones que el cambio climático ejerce en la seguridad; y la incorporación de asesores climáticos en las misiones de mantenimiento de la paz.

Al elaborar sus mandatos, el Consejo de Seguridad también debe prestar una atención minuciosa a aquellas cuestiones que, según los Gobiernos de los Estados afectados por conflictos, constituyen sus principales retos y enfoques en materia de seguridad climática, especialmente en sus contribuciones determinadas a nivel nacional y en sus planes nacionales de adaptación. Además, la reciente creación de un Grupo Oficioso de Expertos sobre el Clima y la Seguridad, integrado por miembros del Consejo de Seguridad, es un avance prometedor del que San Vicente y las Granadinas se enorgullece de formar parte.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad esté a la altura de los retos existentes asociados a los riesgos de seguridad relacionados con el clima en este 76º año de las Naciones Unidas. El cambio climático ha provocado que los enfoques tradicionales para la gestión de conflictos hayan quedado obsoletos. En la actualidad, en consideración de la Carta de las Naciones Unidas, así como del futuro de toda la humanidad, se espera más de nosotros.

Anexo 11

Declaración del Primer Ministro de Viet Nam, Nguyen Xuan Phuc

Encomio la iniciativa del Gobierno del Reino Unido y de la Presidencia del Consejo de Seguridad de acoger el importante debate abierto del Consejo de hoy sobre la manera de abordar los riesgos relacionados con el clima para la paz y la seguridad internacionales. Quisiera dar las gracias al Secretario General António Guterres y a la Presidenta del Grupo Consultivo Juvenil de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Sra. Nisreen Elsaim, por sus perspicaces e importantes exposiciones informativas y recomendaciones.

La Tierra —nuestro planeta azul y nuestro hogar común— está sufriendo las graves repercusiones del cambio climático. El año 2020 fue uno de los tres años más calurosos de la historia contemporánea, lo que tuvo consecuencias graves constantes como inundaciones, sequías, incendios forestales, el aumento del nivel del mar y el brote sin precedentes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Esas calamidades han supuesto una gran carga para la vida política y socioeconómica de muchos países. Han provocado desempleo y pobreza, afectado a los medios de vida de cientos de millones de personas y suscitado el riesgo de que surjan inestabilidades o se exacerben los conflictos actuales en muchos países y regiones, lo que plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Además, los conflictos y la inestabilidad podrían erosionar aún más la capacidad de recuperación de los países y despojarlos de los valiosos recursos que podrían emplear para superar los retos que plantea el cambio climático.

Por consiguiente, propongo que el Consejo de Seguridad, al que le ha sido encomendada su misión primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, movilice los esfuerzos colectivos y continuos de la comunidad internacional a través de las siguientes medidas.

En primer lugar, es necesario adoptar un enfoque integral y equilibrado para tratar los vínculos existentes entre los retos tradicionales y no tradicionales en materia de seguridad, sobre todo a la hora de abordar las causas profundas de los conflictos, como la pobreza, la desigualdad, la política de poder, la injerencia unilateral y la coerción. La estricta adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional debe convertirse verdaderamente en una norma de comportamiento de los países en las relaciones internacionales.

En segundo lugar, para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático se apliquen de manera efectiva, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben destinar mayores recursos para apoyar a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países sin litoral, que son los más perjudicados por el cambio climático y que, además, carecen de conocimientos especializados y de recursos.

En tercer lugar, espero que el Consejo de Seguridad continúe mejorando su capacidad de alerta temprana y reforzando su papel en la mediación, prevención y solución de los conflictos en todas las regiones, en especial a través del refuerzo de la cooperación con las organizaciones regionales.

En cuarto lugar, para gestionar armoniosamente el vínculo entre el cambio climático y la seguridad, es necesario seguir defendiendo los principios del respeto a la soberanía, la titularidad nacional y las responsabilidades principales de los Estados. Los intereses compartidos por las comunidades y los pueblos, en particular los grupos vulnerables, deben situarse en el centro de todas las estrategias y planes nacionales y mundiales de acción climática.

Según el Banco Mundial, Viet Nam es uno de los seis países más afectados por el cambio climático. Por ello, el Gobierno vietnamita ha emprendido una respuesta activa y eficaz al cambio climático, mostrando una firme determinación política y estableciendo importantes directrices. Viet Nam ha realizado grandes esfuerzos para cumplir sus compromisos internacionales en materia de cambio climático a través de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París. A ese respecto, apoyamos todos los esfuerzos desplegados con el fin de abordar los desafíos relacionados con el clima en el Consejo de Seguridad y en otros foros multilaterales.

Espero que la comunidad internacional proporcione a Viet Nam más asistencia y recursos, de manera que podamos cumplir mejor nuestras obligaciones. Viet Nam colaborará estrechamente con otros miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y apoyará la cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas.

El mundo está sometido a una gran carga a raíz de la lucha contra la COVID-19. En respuesta al llamamiento del Secretario General para que el objetivo que caracterice al siglo XXI sea el de hacer las paces con la naturaleza, debemos adoptar medidas audaces y potenciar la unidad internacional. Confío en que los retos derivados del cambio climático puedan transformarse en motores de cambio, de manera que contribuyan a fomentar un futuro de paz y un desarrollo más sostenible para las generaciones venideras.

Anexo 12

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Irlanda, Simon Coveney

Muchas gracias, Sr. Presidente. Permítame comenzar felicitándolo a usted, y también al Reino Unido, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, así como por haber organizado este debate de tanta importancia a tan alto nivel. También quisiera dar las gracias al Secretario General Guterres por sus observaciones y su liderazgo respecto de esta cuestión y, por supuesto, quiero hacer extensivo mi agradecimiento a la ponente, Sra. Nisreen Elsaim, por su importante exposición informativa.

A través de su labor de toda una vida, David Attenborough llevó a nuestros hogares la maravilla, pero también la vulnerabilidad, de la rica biodiversidad de nuestro planeta —un patrimonio común—, y tenemos una obligación para con las generaciones venideras de protegerla y preservarla. El cambio climático es el reto que caracteriza a nuestra generación. De no abordarse, este desafío afectará a todos los rincones de nuestro planeta. Ningún aspecto de nuestras sociedades se librará de sus efectos. Necesitamos adoptar medidas urgentes y colectivas a través de todos los pilares del sistema multilateral, incluido el Consejo de Seguridad, para hacer frente a este desafío.

La forma en que respondamos en la actualidad determinará nuestro futuro compartido del mañana, y todos tenemos un papel que desempeñar. Irlanda, junto con el resto de la Unión Europea, no se quedará de brazos cruzados. Irlanda hará la transición a una economía de volumen neto de emisiones igual a cero para 2050. Al igual que el resto de países, Irlanda está notando ya los efectos del cambio climático y está adoptando medidas de mitigación. Sin embargo, esas medidas, por sí solas, no salvarán nuestro futuro, y lo sabemos.

Como dijo el Primer Ministro Johnson, debemos ampliar nuestras inversiones destinadas a iniciativas de adaptación y resiliencia si queremos proteger de los efectos del cambio climático a las personas más pobres y vulnerables, sobre todo en los países menos adelantados y en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los países con recursos, como Irlanda, tenemos la responsabilidad de actuar primero. Al hacerlo, debemos tener en cuenta la calidad de la financiación que destinamos al clima, a la vez que trabajamos para aumentar la cantidad. En ese sentido, en el proceso de preparación del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26) y en la etapa posterior, debemos escuchar las opiniones de quienes se ven más afectados por el cambio climático, sobre todo en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y dejarnos guiar por ellas.

Ahora bien, debemos ir más allá y, aparte de escuchar, debemos promover el papel fundamental de esos países en los procesos de adopción de decisiones relativas al clima. En ese sentido, hemos tenido el placer de colaborar estrechamente con el Reino Unido en la elaboración de los objetivos de adaptación y resiliencia, en el marco de la Iniciativa de los Países Menos Adelantados para la Adaptación y la Resiliencia Efectivas. Con dicha iniciativa, impulsada por los países menos adelantados, se pretende aumentar de manera sostenible el porcentaje de la financiación climática que se destina al ámbito local para las actividades esenciales de adaptación, de manera que pase del 10 % actual al 70 % para 2030.

Es necesario actuar con urgencia para luchar contra los efectos del cambio climático en nuestro medio ambiente y en nuestro complejo ecosistema mundial. Esperamos con interés las negociaciones de la CP26 que tendrán lugar en Glasgow este año, en las que esperamos que se logren verdaderos avances, partiendo de los logros asociados al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

El cambio climático tiene repercusiones numerosas y complejas, sobre todo para la paz y la seguridad internacionales, que son precisamente el ámbito del que se ocupa el Consejo de Seguridad. Esa es la cuestión central de nuestro debate de hoy. Es evidente que el cambio climático ya está causando trastornos y que afecta a la población y a la seguridad y la estabilidad de sociedades de todo el mundo. Nos llegan testimonios de ello a diario desde diversos lugares del mundo: desde los pequeños Estados insulares, desde nuestros asociados africanos, desde las regiones devastadas por incendios forestales o por inundaciones.

En el Sahel, en especial en los países que bordean el lago Chad, hemos visto cómo la combinación de conflictos y efectos climáticos disminuía la disponibilidad de los recursos naturales y el acceso a los mismos. Ello amplifica las tensiones existentes entre agricultores y otros grupos, lo cual, a su vez, desencadena violencia. En todo el Cuerno de África, las múltiples y reiteradas perturbaciones causadas por las sequías y las inundaciones socavan la capacidad de recuperación y los medios de subsistencia de las comunidades, lo cual genera factores que los grupos armados aprovechan para ganar influencia y reclutar adeptos.

El Consejo de Seguridad ha destacado misiones de mantenimiento de la paz en 8 de los 15 países más vulnerables al riesgo climático. Si todo eso no nos hace abrir los ojos, no sé qué podrá hacerlo.

La relación entre el clima y la seguridad se manifiesta de maneras muy complejas. La inestabilidad política socava los esfuerzos orientados a aumentar la resiliencia al clima, y los efectos de las perturbaciones climáticas se agravan cuando las instituciones se ven desbordadas o se desintegran. Debemos hacer frente a los vínculos existentes entre el clima, la inseguridad y la paz, en el marco de nuestros esfuerzos de prevención de conflictos y consolidación de la paz y de las responsabilidades que asumimos como miembros del Consejo. Además, colectivamente debemos tratar de entender mejor esos vínculos, a fin de poder adoptar medidas eficaces.

Irlanda tiene el orgullo de haberse adherido al proyecto Weathering Risk, que nos ayudará a orientar mejor nuestra actuación en el Consejo de Seguridad y en otros ámbitos. Estamos deseosos de entender mejor la contribución del cambio climático a la inseguridad, pero también la manera en que la acción climática puede consolidar la paz. Deseamos utilizar esa comprensión para dar prioridad a la cuestión del clima y la seguridad durante nuestro mandato en el Consejo. Junto con el Níger, presidimos el grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad, integrado por miembros del Consejo de Seguridad. Dicho grupo proporciona una plataforma fundamental para intercambiar información sobre los motivos y el funcionamiento de la acción climática en el contexto de la consolidación y el sostenimiento de la paz. Nos asociaremos con Nauru y Alemania, países que presiden el Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad. Si bien es necesario que el Consejo actúe, resulta fundamental que, al hacerlo, trabaje conjuntamente con toda la comunidad de naciones.

El principal mensaje que Irlanda desea transmitir hoy es que la incorporación de las cuestiones climáticas a los debates y las actuaciones del Consejo de Seguridad fortalecerá la labor de prevención de conflictos y respaldará los esfuerzos de consolidación de la paz. Evidentemente, la acción climática, por sí sola, no traerá la paz. Reconocemos ese hecho. Sin embargo, sin acción climática, en muchas zonas del mundo la paz será menos sostenible.

Irlanda adoptará un enfoque práctico y orientado a la acción. Reconocemos que nuestro personal de mantenimiento de la paz ya está respondiendo a crisis relacionadas con el clima. Allá donde existan riesgos para la seguridad relacionados con el clima, las operaciones de mantenimiento de la paz deben disponer de mandatos claros y recursos suficientes.

Asimismo, reconocemos la dimensión de género del cambio climático, ya que las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables a sus efectos. Esa dimensión es fundamental también en nuestra respuesta frente el cambio climático, y debemos velar por que exista una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones relacionados con las cuestiones climáticas y en la gestión de los recursos naturales.

También debemos contar más con los jóvenes, quienes, en ocasiones, han demostrado su solidaridad y su extraordinario liderazgo en materia de cambio climático a escala mundial. Ahora bien, al escuchar y tratar de entender las preocupaciones y las perspectivas de las generaciones venideras, no podemos eludir nuestra responsabilidad de demostrar liderazgo en la actualidad.

La respuesta del mundo ante la emergencia climática puede ser también un motivo de esperanza, tan necesaria ahora mismo. La gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas desean trabajar de consuno para garantizar que se haga frente a uno de los mayores desafíos que ha experimentado la humanidad. Podemos y debemos trabajar de una manera que permita abordar las amenazas para la paz y la seguridad mundiales planteadas por el cambio climático, reforzando al mismo tiempo la cooperación mundial.

El cambio climático supone un desafío para toda la humanidad. No obstante, soy optimista, y citaré las palabras de James Joyce: “Seré mañana, o algún día futuro, lo que establezca hoy”. Empezando de nuevo hoy, trabajemos de consuno. Este es un año importante para la acción climática, sobre todo al acercarse la CP26.

Anexo 13

Declaración del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard Casaubón

[Original: español]

México agradece al Primer Ministro del Reino Unido, Boris Johnson, por habernos convocado a este debate relativo a los efectos del cambio climático sobre la paz y la seguridad internacionales.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) nos revela que la seguridad internacional ya no puede ser entendida solo bajo la óptica de las amenazas tradicionales. Las amenazas son multidimensionales y están vinculadas a retos en materia de desarrollo económico y social. Toca a este Consejo de Seguridad responder oportunamente a los retos actuales para el mantenimiento de la paz.

El Secretario General nos recuerda reiteradamente que los incendios, las inundaciones y otros eventos climáticos extremos han empeorado en todas las regiones del mundo y que ha aumentado el riesgo de una posible catástrofe, que supondría un incremento en la temperatura mundial de más de 3 °C. La situación de inseguridad alimentaria, la escasez de agua, las sequías o las inundaciones han alcanzado niveles alarmantes en varias regiones del mundo, pero impactan, sobre todo, a aquellas comunidades que ya se encuentran inmersas en los conflictos y, de manera especial, impactan a las mujeres.

El cambio climático debe ser atendido de manera multilateral, con un enfoque integral y coherente a través de todo el sistema de Naciones Unidas. México no escatimará esfuerzos para lograr que, la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a celebrarse en Glasgow, sea un éxito, y pueda delinear las acciones tendientes a una recuperación sostenible pospandemia.

Reconocemos el retorno de los Estados Unidos al Acuerdo de París y su compromiso renovado con una medida eficaz en la que México siempre ha creído: el multilateralismo. El cambio climático requiere una respuesta internacional, coordinada, con énfasis en la conservación de los ecosistemas y el apoyo en los compromisos de mitigación y de adaptación. En ese sentido, México acaba de presentar la actualización de su contribución nacionalmente determinada para cumplir con nuestros compromisos del Acuerdo de Paris.

Como parte de la Comisión Global de Adaptación, México impulsa las Soluciones Basadas en la Naturaleza, por ejemplo, la infraestructura sostenible que ofrece la recuperación, resiliencia e inversión para disminuir las desigualdades económicas y sociales.

México promueve un equilibrio entre los recursos financieros, la atención política y los esfuerzos que se dedican a la adaptación en complemento de aquellos que se dirigen solo hacia la mitigación. Para México, la adaptación es un tema de interés prioritario dada la urgencia de fortalecer a las comunidades y a quienes son más vulnerables para enfrentar los impactos del cambio climático.

En este sentido la prevención es una parte fundamental de nuestra política en materia de gestión integral del riesgo. Asimismo, México considera que la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 debe apuntalar y generar sinergias y coherencia con las acciones emprendidas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, entre otros procesos multilaterales.

Analizar con rigor los principales riesgos y su entorno específico, permitiría al Consejo de Seguridad identificar oportunamente situaciones y espacios en los cuales los efectos del cambio climático pueden tener efectos multiplicadores que afecten la paz y seguridad internacionales. Ello haría posible, a su vez, tomar acciones preventivas para evitar o mitigar catástrofes humanitarias.

El establecimiento del Grupo Oficioso de Expertos del Consejo para dar seguimiento al vínculo entre el cambio climático y la seguridad resulta pues, oportuno y bienvenido. Este Grupo, con el apoyo de los análisis realizados por el mecanismo de seguridad climática en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, son el tipo de medidas concretas que nos ayudarán a fortalecer las capacidades que necesita el sistema.

La actual pandemia por COVID-19 y sus efectos sobre todo en los contextos más frágiles, ha demostrado lo apremiante que es proteger a las personas, a sus medios de subsistencia y garantizar la construcción de la paz sostenible.

Coincidimos con el Secretario General en que la recuperación pospandemia es una oportunidad para reconstruir mejor y en que debemos implementar un cambio transformador. Por ello, México reafirma su compromiso para combatir al cambio climático como una prioridad y reitera su voluntad de trabajar de manera mancomunada para encontrar soluciones globales, multidimensionales y estructurales a las problemáticas ambientales, para construir sociedades más igualitarias, más sostenibles y más resilientes.

Anexo 14

Declaración del Ministro de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático de la India, Prakash Javadekar

Me gustaría comenzar mi declaración con un breve himno del Sukla Yajurveda.

> “¡Que haya equilibrio en el espacio, en el cielo, en la Tierra! ¡Que crezcan las plantas, que crezcan los árboles! ¡Que haya gracia en Dios y dicha en el alma! ¡Que haya equilibrio en todo y que esa paz nos acompañe a todos!” De este mensaje védico se desprende que el medio ambiente pertenece a todos los seres vivos, por lo que necesita ser protegido por todos y para el bienestar de todos.

El cambio climático es una cuestión definitoria de nuestro tiempo. Si no tomamos medidas drásticas de forma colectiva, la adaptación a sus impactos será definitivamente más difícil y costará más, de hecho podría ser imposible.

La comunidad internacional ha abordado las cuestiones relativas al cambio climático a través de diversos mecanismos, entre los cuales son fundamentales la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y el histórico Acuerdo de París negociado en la Convención Marco. En conjunto, representan un esfuerzo democrático mundial precariamente equilibrado para emprender acciones climáticas de una manera determinada nacionalmente con base en ciertos principios fundamentales que han sido acordados —el más importante de los cuales es el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas— y que deben estar presentes en todos los debates futuros sobre el cambio climático. Por lo tanto, antes de empezar a debatir la cuestión de la securitización del clima, tenemos que estar seguros de no estar construyendo una vía climática paralela que soslaye o no tome debidamente en cuenta esos mecanismos y principios.

En el informe especial de 2019 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, titulado “El cambio climático y la Tierra”, se afirma que los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos o de evolución lenta pueden provocar un aumento de los desplazamientos, interrumpir las cadenas alimentarias y amenazar de los medios de subsistencia, además de contribuir a exacerbar las tensiones debido a los conflictos. Incluso la mejor evidencia científica de que se dispone apuntan a que el cambio climático lo único que hace es exacerbar los conflictos y no es una razón para que estos ocurran ni una amenaza para la paz y la seguridad.

No existe una metodología común y ampliamente aceptada para evaluar los vínculos entre el cambio climático, los conflictos y la fragilidad. La fragilidad y el impacto ambiental dependen en gran medida del contexto. Además, tanto la evaluación de las cuestiones relacionadas con la paz y los conflictos como las relacionadas con la vulnerabilidad enfrentan importantes desafíos en lo que respecta a la disponibilidad de datos y a la medición del impacto.

En varios contextos frágiles, en los que los gobiernos tienen dificultades para prestar servicios básicos debido a problemas de capacidad y legitimidad, los casos en que existen situaciones de emergencia crónica y los riesgos de hambruna se deben en gran medida a la continua violencia política que interrumpe las cosechas y la prestación de asistencia, y no solo a factores climáticos. Esto subraya la idea de que una imagen completa de la vulnerabilidad climática solo estará completa cuando se evalúe la capacidad del Estado para ser la principal fuente de respuesta frente a las dinámicas ambientales, sociales, económicas y de seguridad que se interrelacionan.

Las contribuciones nacionalmente determinadas se refieren en general a los compromisos de mitigación y a los requisitos de adaptación que colectivamente determinan si los países alcanzarán el objetivo de París de limitar el aumento medio mundial de las temperaturas a un nivel muy inferior a los 2 °C. En ningún lugar se

exige a las partes que en sus contribuciones informen sobre sus riesgos de seguridad relacionados con el clima. Además, un análisis a fondo de las contribuciones nacionalmente determinadas que se presentaron en la primera ronda ha demostrado que los Estados Miembros ven el cambio climático como un riesgo para el bienestar de sus ciudadanos y, hasta cierto punto, de sus economías, pero nunca como un riesgo para la estabilidad social, la soberanía nacional o el funcionamiento del Estado. De los 16 países que habían presentado sus contribuciones actualizadas a la secretaría de la CMNUCC hasta octubre de 2020, ninguno señaló al cambio climático como un riesgo para la paz y la estabilidad.

La idea de la acción para hacer frente al clima no debería ser situar en 2050 el objetivo máximo de las ambiciones con respecto al clima. Es importante que los países cumplan sus compromisos previos a 2020. La acción climática debe ir acompañada de un marco de apoyo financiero, técnico y de creación de capacidades para los países que lo necesiten.

Aunque el cambio climático no es causa directa ni inherente de los conflictos violentos, su interacción con otros factores sociales, políticos y económicos, sin embargo, puede exacerbar los factores de conflicto y fragilidad y tener efectos negativos en la paz, la estabilidad y la seguridad. Precisamente por ello, las contribuciones determinadas a nivel nacional de los países en desarrollo incluyen información sobre las actividades de adaptación y las necesidades de financiación, desarrollo y transferencia de tecnología, creación de capacidades y transparencia. Sin embargo, aunque el compromiso de los países desarrollados de movilizar de manera conjunta 100.000 millones de dólares anuales para 2020 en apoyo de la acción climática en los países en desarrollo ha sido fundamental en los acuerdos sobre el clima desde 2009, ha sido difícil cumplir este compromiso.

Los impactos del cambio climático y los riesgos de seguridad asociados tienen importantes dimensiones de género. Las mujeres y las niñas experimentan la interacción entre el cambio climático y la paz y la seguridad de manera directa y profunda. Habida cuenta de que las mujeres suelen ser las proveedoras de alimentos, agua y energía para sus familias, es probable que se enfrenten a mayores dificultades para acceder a los recursos debido al cambio climático.

Como cuidadoras principales, las mujeres suelen vivir en la primera línea del cambio climático y tienen conocimientos y experiencia específicos para contribuir a crear estrategias de adaptación eficaces. Hay necesidad urgente de promover y apoyar una participación significativa de las mujeres y los grupos marginados en los procesos de formulación de políticas y de planificación respecto del cambio climático a nivel nacional.

La India ha adoptado medidas importantes para luchar contra el cambio climático y ha cumplido sus compromisos. Sus estrategias de mitigación han hecho hincapié en los sistemas energéticos limpios y eficientes, una red de transporte urbano masivo seguro, inteligente y sostenible, la repoblación forestal planificada y la integración del pensamiento ecológico en todos los sectores de producción y consumo.

La India es el único país del Grupo de los Veinte que avanza hacia el cumplimiento de sus compromisos relativos a la mitigación del cambio climático. No solo estamos cumpliendo nuestros objetivos con arreglo al Acuerdo de París, sino que los superaremos. En la actualidad, la India cuenta con el programa de energía solar de más rápido crecimiento del mundo. Hemos ampliado el acceso al combustible de cocina limpio a más de 80 millones de hogares. Este es uno de los mayores proyectos de energía limpia a nivel mundial. Nuestros recientes compromisos de instalar 450 gigavatios de energía renovable, la eliminación del producto de plástico desechable, la electrificación del 100 % del sistema ferroviario y la creación de un

sumidero de carbono adicional mediante la restauración de 26 millones de hectáreas de tierra degradada, entre otras medidas, no han hecho sino aumentar nuestras ambiciones climáticas.

La India está firmemente convencida de que la única manera de generar una acción persistente, a largo plazo y positiva en la esfera del cambio climático es mediante las alianzas emprendiendo una acción colectiva para lograr un impacto duradero y sostenible. La Alianza Solar Internacional y la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres son dos de las iniciativas de la India, que se han puesto en marcha para abordar los desafíos del cambio climático y la adaptación.

Existe una importante oportunidad para que los países integren el desarrollo con bajas emisiones de carbono en sus medidas de salvamento y recuperación relacionadas con la enfermedad por coronavirus y en las estrategias de mitigación a largo plazo que se prevé anunciar cuando se reanude el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26), en 2021.

Para integrar mejor la adaptación al cambio climático y la consolidación de la paz, sugerimos la creación de estructuras de gobernanza sólidas a nivel local, nacional y regional para abordar los riesgos relacionados con el clima y la fragilidad. Ello no solo permite mejorar la percepción pública de la legitimidad del Gobierno, sino también apuntalar la capacidad de los Estados para hacer frente a los riesgos climáticos antes de que se van afectados por la fragilidad. Los países donantes deberían proporcionar una mayor asistencia financiera, tecnológica y en la creación de capacidades para ayudar a los Estados frágiles a poner en marcha las estrategias de adaptación y mitigación necesarias para combatir el impacto del cambio climático.

Mahatma Gandhi dijo en cierta ocasión que “hay suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no para saciar su codicia”. Optemos entonces por la transición hacia un estilo de vida más inocuo para el clima, adaptándonos a una vía de desarrollo con bajas emisiones de carbono, basada en nuestras necesidades y no en nuestra codicia. Debemos considerar el cambio climático como una llamada de advertencia y una oportunidad para reforzar el multilateralismo y buscar soluciones equitativas e inclusivas para legar un mundo más verde, más limpio y más sostenible a nuestras futuras generaciones.

Que todos los seres sensibles estén en paz, que nadie padezca de enfermedades, que todos vean lo que es auspicioso, que nadie sufra. Paz, paz, paz.

Anexo 15

Declaración del Enviado Especial de la Presidencia de los Estados Unidos para el Clima, John Kerry

Le doy las gracias, Sr. Presidente. Me alegro mucho de verlo, Secretario de Relaciones Exteriores Raab. Le doy las gracias, Primer Ministro Johnson, por haber convocado este debate esencial y, por supuesto, por su liderazgo y colaboración ahora que todos nos preparamos para el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26). También quiero agradecer al Secretario General António Guterres que dé la voz de alarma sobre la crisis climática cada vez que puede. Doy las gracias al Presidente Macron y a la Primera Ministra Solberg por el excelente liderazgo de Europa durante lo que muchos de nosotros solo podemos considerar una ausencia inexcusable de nuestro país en este debate. Estamos agradecidos a Europa por haber dado un paso adelante.

Me complace sobremanera tener el privilegio de intervenir hoy ante el Consejo de Seguridad, y doy las gracias a todos mis colegas, a quienes han contribuido y a mi homólogo de la India, el Ministro Javadekar, por su importante recordatorio de las grandes cuestiones que están en juego aquí.

Creo que reviste especial importancia que estemos ante el Consejo de Seguridad porque, indiscutiblemente, la crisis climática es una cuestión que atañe al Consejo de Seguridad. Nuestro Pentágono lleva años describiendo el impacto del clima como un multiplicador de amenazas. De hecho, es uno de los problemas de seguridad más complejos y apremiantes a los que creo que nos hemos enfrentado. Se nos dice repetidamente que es una amenaza existencial y, sin embargo, a pesar de unas repercusiones que pueden exacerbar las tensiones políticas, sociales y económicas existentes, con toda sinceridad, el mundo aún no ha respondido con la urgencia necesaria.

Como han mencionado otros oradores, cuando los agricultores ya no pueden ganarse la vida porque las condiciones meteorológicas son extremas e imprevisibles, van cayendo en la desesperación. Cuando la población ya de por sí pobre pierde el acceso al agua y el calor la obliga a abandonar su hogar, como es el caso, las brasas del conflicto arden con más fuerza y rapidez. Los estudios nos advierten de que cientos de millones de personas podrían quedar desarraigadas. La migración masiva no solo puede provocar crisis humanitarias, sino que, como sabemos, si no se gestiona bien, también socava la paz y la estabilidad.

Por tanto, es esencial examinar esta cuestión aquí, en el Consejo de Seguridad, porque cuando hablamos de la crisis climática, estamos hablando de nuestra seguridad —de cada nación, de cada ciudadano—: de la seguridad económica, la seguridad alimentaria, la seguridad energética y, sí, incluso de la seguridad física.

Las pruebas y los datos científicos nos lo dejan patentemente claro, pero, así como los seres humanos han tomado las decisiones que nos han traído hasta aquí, podemos tomar las decisiones que nos lleven a una situación más favorable. Podemos fomentar la resiliencia. Incluso podemos adaptarnos a muchas de las repercusiones previstas.

La triste realidad es que si se analiza un mapa de los Estados más frágiles del mundo y se superpone el mapa de los Estados más vulnerables a los impactos climáticos devastadores, se puede constatar hasta qué punto coinciden. Se prevé que muchas de las regiones en las que nos centramos para la consolidación de la paz y la prevención de conflictos serán, literalmente, las zonas críticas en la próxima crisis. Y sabemos que, como ha descrito elocuentemente la Sra. Elsaim, el conflicto y la crisis climática están relacionados en lugares como el Sudán, entre muchos otros. Sencillamente, no podemos hacer caso omiso de los efectos que el clima está ejerciendo en esas regiones. Por el contrario, las repercusiones climáticas deben quedar reflejadas en todos los aspectos de la adopción de decisiones y de la presentación de informes de este órgano relativos a las operaciones en el terreno.

La buena noticia es que, incluso mientras trabajamos con objeto de aumentar la resiliencia en todo el mundo y de adaptarnos a las consecuencias climáticas que ya son inevitables, aún es posible evitar los efectos más graves de la crisis. El Presidente Biden es consciente de que no tenemos el menor tiempo que perder, y por esa razón decidió reincorporar a los Estados Unidos al Acuerdo de París apenas unas horas después de que tomara posesión de su cargo. Y esa es la razón por la que dirigió un enfoque coordinado de todo el Gobierno para abordar la crisis climática: lo hizo con el fin de elevar la cuestión al rango de prioridad de seguridad nacional y de situar a los Estados Unidos en un camino irreversible hacia la consecución de emisiones netas de valor cero para 2050 o antes, y, repito: un camino en el que ningún Presidente o demagogo del futuro pueda dar marcha atrás.

No obstante, ningún país puede solucionar la crisis climática por sí solo; ese es exactamente el tipo de desafío para cuya solución se crearon las Naciones Unidas. Tendremos que trabajar todos juntos, como hicimos en París, para establecer objetivos audaces y viables y hojas de ruta claras en las que se indique cómo debemos alcanzarlos. No basta con fijarnos un objetivo a largo plazo —para de aquí a 30 años— y pretender que ya hemos realizado nuestro trabajo. Todos los países tendrán que dar un paso adelante y mostrar más ambición. La realidad es que los 17 principales países emisores tienen una responsabilidad para con el resto del mundo de reducir sus emisiones, y ello comienza con la reducción del uso del carbón a nivel mundial.

Solo mediante la adopción de medidas audaces en esta década se podrá volver a encarrilar al mundo entero en la senda que, estamos seguros, conducirá a las emisiones netas de valor cero en 2050 o antes. Esa es la única manera en que, con arreglo a la ciencia, podemos lograr que siga siendo posible limitar el calentamiento de este planeta a 1,5 °C.

¿Por qué ese objetivo es tan importante? Porque existen pruebas fehacientes de que cualquier otra alternativa acarrearía consecuencias catastróficas en todo el mundo. Y para aquellos que argumentan que la acción climática sale demasiado cara, de un estudio tras otro se desprende que, ahora, en este momento de nuestra historia, la inacción nos saldrá mucho más cara que la acción.

A diferencia de lo que ocurre con la mayoría de las amenazas para la seguridad, la solución de la crisis climática constituye en realidad la mayor oportunidad económica de la historia contemporánea. Desde la revolución industrial no habían existido tantas posibilidades de reconstruir para mejorar, en todos los rincones del mundo. Lamentablemente, si no lo hacemos nos veremos abocados a una situación en la que —debido al descuido, a la falta de voluntad o a la falta de unidad— nos estaremos dirigiendo a lo que equivaldrá a un pacto de suicidio colectivo.

La cumbre de líderes que el Presidente Biden acogerá en el Día de la Tierra constituirá un momento crítico para avanzar en nuestros objetivos comunes. Tenemos previsto aprovechar todas las oportunidades que se nos presenten en los próximos meses a fin de trabajar todos juntos con objeto de abordar las numerosas facetas de la crisis. En noviembre, nos uniremos al resto del mundo en Glasgow, en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26). Estoy convencido de que esa conferencia constituye literalmente nuestra última y mejor esperanza para encarrilarnos en el buen camino y hacer las cosas como es debido.

Mientras tanto, aquí, en el Consejo de Seguridad, los Estados Unidos trabajarán estrechamente con nuestros colegas de ideas afines con objeto de que el Consejo centre su atención en la crisis climática y en sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, felicitamos a Irlanda por haber asumido la Copresidencia, junto con el Níger, del grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad. Estamos deseosos de colaborar con el grupo y de promover sus objetivos.

Amigos míos: Habida cuenta del camino que muchos de nosotros hemos recorrido desde Río en 1992, actualmente estamos obligados a hacer algo más que hablar de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. Debemos trabajar de consuno para entender esos riesgos antes de que causen estragos; debemos desarrollar sistemas de alerta temprana más sólidos; debemos integrar la crisis climática en todos los aspectos de nuestros sectores públicos y privados y en la toma de decisiones. Ante los retos que plantea el clima, hemos de asegurarnos de que la cooperación —y no el conflicto— sea la respuesta a la que se recurra en primera instancia.

Hay quien considera que el cambio climático no es una cuestión que ataña al Consejo de Seguridad. Ojalá fuera cierto, pero el hecho es que la amenaza climática es de tal magnitud y tiene tantas facetas que es imposible desvincularla de los demás retos que afronta el Consejo de Seguridad. Estamos enterrando la cabeza en la arena a nuestra propia cuenta y riesgo. Es hora de empezar a abordar la crisis climática como la amenaza urgente que constituye para la seguridad. Es, literalmente, el reto para todas nuestras generaciones.

Anexo 16

Declaración del Enviado Especial de China para el Cambio Climático, Xie Zhenhua

China se congratula de que el Primer Ministro Boris Johnson presida el debate abierto de hoy y da las gracias al Secretario General António Guterres por su exposición informativa.

El cambio climático se ha convertido en una amenaza real, acuciante y grave para la supervivencia, el desarrollo y la seguridad de la humanidad. En el Acuerdo de París, que se alcanzó en 2015 y constituyó un hito para la gobernanza climática mundial, se han sentado las bases institucionales para que la comunidad internacional lleve a cabo una acción climática y una cooperación mundial más intensas más allá de 2020.

La gobernanza climática mundial ha entrado ahora en una etapa crucial de la plena aplicación del Acuerdo de París. Sin embargo, la continua propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha planteado un desafío grave para la respuesta climática mundial. China espera que la comunidad mundial refuerce su solidaridad y trabaje de consuno a fin de garantizar que la respuesta mundial al clima se encarrile en la dirección adecuada. Con ese fin, deseo proponer lo siguiente.

En primer lugar, debemos aplicar con determinación el consenso internacional. La gobernanza climática mundial sigue siendo una tarea larga y ardua. Su eje radica en la aplicación plena y efectiva del Acuerdo de París con el fin de cumplir los objetivos fijados y de afrontar conjuntamente el reto climático. Dadas las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo en términos de responsabilidad histórica, de su fase de desarrollo y de su capacidad de respuesta, es importante atenerse al principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como a los principios de equidad y de capacidades respectivas, y también respetar y apoyar a los países en la identificación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional a la luz de sus condiciones particulares, en lugar de aplicar un enfoque único.

Los países desarrollados deben cumplir su obligación de liderar la reducción de emisiones y cumplir sus compromisos proporcionando un mayor apoyo financiero y técnico a fin de ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus respectivas capacidades. Los países en desarrollo también deben adoptar medidas proactivas en materia climática en la medida de sus posibilidades.

En segundo lugar, debemos promover activamente una recuperación respetuosa con el medio ambiente. La COVID-19 constituye un nuevo recordatorio de que la humanidad debe respetar la naturaleza y acatar sus leyes. A medida que superemos la pandemia, debemos evitar la vía obsoleta de recibir sin dar, de desarrollarnos sin proteger y de explotar sin repoblar. Debemos desarrollar con firmeza nuevas industrias energéticas, ecológicas y medioambientales y procurar que se desarrollen innovaciones con las que se impulsen las transformaciones ecológicas y se generen bajas emisiones de carbono. Debemos fomentar ecosistemas respetuosos con la naturaleza, proteger la biodiversidad mundial y reforzar la defensa de la seguridad ecológica mundial. Tenemos que defender un estilo de vida ecológico para promover la armonía entre el ser humano y la naturaleza.

En tercer lugar, debemos luchar enérgicamente en pro del desarrollo sostenible. El cambio climático es, en esencia, una cuestión de desarrollo. El desarrollo sostenible es la clave principal para resolver todos los problemas y eliminar las causas profundas de los conflictos. La comunidad internacional debe ayudar a los países de las regiones afectadas por conflictos, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo a consolidar sus capacidades para el desarrollo. Se alienta a los países a

que integren la respuesta al clima en sus planes de desarrollo económico y social y a que adopten medidas multidimensionales para avanzar de manera paralela y coordinada hacia el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la creación de empleo, el fomento de la salud, la conservación ecológica y la respuesta al clima.

En cuarto lugar, debemos mantener nuestro compromiso con el multilateralismo. Los seres humanos pertenecemos a una misma comunidad, con un futuro compartido, frente al desafío climático. Es preciso impulsar la cooperación internacional a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como canal principal y en el marco de la Convención y el Acuerdo de París. La secretaría de la Convención Marco, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los coordinadores residentes, sobre la base de sus respectivos mandatos, deben responder de manera activa a las necesidades de los países afectados a la hora de hacer frente al cambio climático y promover el desarrollo económico y social, y deben prestar el apoyo concreto correspondiente. Cualquier función ejercida por el Consejo de Seguridad en materia de cambio climático tiene que ajustarse a su ámbito de competencia.

China desempeñó un papel fundamental en la concertación del Acuerdo de París y, además, lleva a cabo esfuerzos activos para aplicarlo.

Nos comprometemos a cumplir las responsabilidades que hemos asumido. El pasado mes de septiembre, el Presidente Xi Jinping anunció que China tendrá como objetivo alcanzar el punto máximo de sus emisiones de dióxido de carbono antes de 2030 y lograr la neutralidad en emisiones de carbono antes de 2060, un compromiso ampliamente encomiado por la comunidad internacional. En la Cumbre sobre la Ambición Climática del pasado mes de diciembre, el Presidente Xi Jinping describió una serie de nuevas medidas relativas a las contribuciones determinadas a nivel nacional de China. La mayoría de los países desarrollados han establecido un plazo de 50 a 60 años para pasar del punto máximo de emisiones de carbono a la neutralidad. China está preparada para esforzarse duramente y lograr ese objetivo en 30 años. Ello atestigua la intensidad y la ambición de la acción climática de China.

Somos partidarios del desarrollo verde. En 2020, la intensidad de carbono de China se había reducido en un 48,4 % respecto del nivel de 2005, el año de referencia de China para las contribuciones determinadas a nivel nacional, y, para finales de 2019, los combustibles no fósiles representaban el 15,3 % de su consumo de energía primaria; de hecho, el país cumplió sus objetivos de 2020 antes de lo previsto.

Las reservas forestales de China han ido en aumento durante 30 años consecutivos, hasta sumar 4.500 millones de metros cúbicos más que en 2005 y superar el objetivo marcado para 2020. En estos momentos, China cuenta con la cifra más alta del mundo de vehículos impulsados con energía renovable y, desde hace muchos años, ocupa el primer lugar del mundo en energías renovables en cuanto a número de patentes, inversión, capacidad instalada y generación de energía. Las capacidades instaladas de China en materia de energía eólica y fotovoltaica representan más del 30 % del total mundial.

Somos partidarios de una cooperación beneficiosa para todos. China puso en marcha la Iniciativa de la Franja y la Ruta en el marco de la Coalición Internacional para el Desarrollo Verde, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el fin de ayudar a los países asociados de la Iniciativa de la Franja y la Ruta a desarrollar proyectos basados en energías renovables, como la hidroeléctrica, la eólica y la fotovoltaica. Asimismo, China ha colaborado con otros países en desarrollo, en un marco de cooperación Sur-Sur, para establecer zonas de demostración de la producción con bajas emisiones de carbono y emprender proyectos de mitigación y adaptación, en aras del desarrollo verde. China acogerá este año la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Esperamos con interés hablar con las demás partes sobre las nuevas estrategias para la gobernanza mundial de la biodiversidad a partir de 2020.

Estamos convencidos de que, cuando todos los países se unan para aplicar de manera plena y efectiva el Acuerdo de París, establecer un sistema de gobernanza climática cooperativo, beneficioso para todos, equitativo y equilibrado y lograr el desarrollo sostenible, seremos capaces de convertir nuestro planeta Tierra en un lugar abierto, inclusivo, limpio y bello, donde se goce de una paz duradera, una seguridad universal y una prosperidad común.

Anexo 17

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia, Vassily Nebenzia

[Original: ruso]

Damos las gracias al Secretario General y a la Sra. Elsaim por sus exposiciones informativas.

El cambio climático constituye uno de los desafíos mundiales a los que se enfrenta hoy en día la humanidad. Para solventar sus efectos negativos, la comunidad internacional debe adoptar enfoques coordinados y amplios, que tengan por objeto no solo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también la aplicación de medidas de adaptación eficaces. Esos esfuerzos, incluso a nivel de expertos, son parte de las iniciativas comunes que deben impulsarse en aras del desarrollo sostenible. Se están llevando a cabo en plataformas especializadas del sistema de las Naciones Unidas, principalmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Acogemos con satisfacción la decisión de los Estados Unidos de volver a adherirse al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

El Consejo de Seguridad no ha abordado ni una sola vez la cuestión del cambio climático en el contexto de sus repercusiones sobre la paz y la seguridad internacionales. Ha examinado casos nacionales específicos en una serie de Estados y regiones, sobre todo en el continente africano, donde se ha dicho que el cambio climático y las catástrofes naturales constituyen la principal amenaza para la estabilidad y la causa fundamental de los problemas conexos. Asimismo, se ha hecho referencia a un riesgo mayor de conflictos, anticipando ese tipo de situaciones en el panorama mundial. Estamos de acuerdo en que el cambio climático y los problemas medioambientales pueden exacerbar los conflictos. Ahora bien, ¿son su causa fundamental? Eso es bastante discutible.

En primer lugar, la conexión entre el clima y el conflicto solo puede tenerse en cuenta en relación con casos específicos de determinados países y regiones. No hay motivos para aludir a ella de una manera genérica y en un contexto mundial; además, afirmar que tal conexión es automática puede ser peligroso. Por otro lado, no todos los conflictos conllevan las amenazas para la paz y la seguridad internacionales de las que se ocupa el Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, asumir que el cambio climático es la causa fundamental de los problemas de seguridad implicaría que no se determinasen sus auténticas causas y que se siguiera el camino equivocado al tratar de resolverlos.

En tercer lugar, no debemos pasar por alto otros factores fundamentales que conllevan los mismos riesgos o incluso más. Me refiero a las condiciones políticas y socioeconómicas de algunos países y regiones, que se han visto agravadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus. El virus ha puesto de manifiesto desigualdades existentes entre los Estados y dentro de ellos y ha exacerbado la pobreza y la inanición, en particular, en países afectados por conflictos. Las restricciones unilaterales ilegales se suman a esos problemas, incluso cuando quienes las imponen optan por cerrar los ojos ante el daño innegable que causan.

Cuando se hace hincapié en la cuestión del clima, los Estados donantes suelen eludir hablar sobre la naturaleza compleja de los desafíos a los que se enfrenta el desarrollo sostenible. Ello incluye la negativa a participar en los intercambios de tecnología y el proteccionismo ecológico. ¿No sería mejor que los donantes se centraran en cumplir con las obligaciones financieras ya acordadas y en garantizar el acceso a las mejores tecnologías con miras a aumentar la resiliencia y la adaptación, así como en ayudar a ejecutar proyectos de educación sobre el clima?

Esa es la esencia de un enfoque preventivo equilibrado, en el que se tengan en cuenta las tres dimensiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En efecto, los debates sobre la acción para el clima mantenidos en el Consejo de Seguridad parecen ser de utilidad y tener trascendencia desde el punto de vista político. Sin embargo, la verdadera labor de potenciar la coordinación internacional a ese respecto es más efectiva, en realidad, cuando tiene lugar en órganos especializados, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y, por supuesto, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Respecto del problema del cambio climático en el contexto de la paz y la seguridad internacionales, no podemos dejar de mencionar que el conflicto, de por sí, socava la capacidad de los Estados para aumentar su resiliencia y adaptarse a las consecuencias negativas del cambio climático, además de suponer una desviación de recursos que ya son limitados.

Se cita el Sahel como un ejemplo reciente e ilustrativo de una región en la que el cambio climático afecta directamente a la estabilidad. No obstante, no debemos obviar las razones que han exacerbado los riesgos de la seguridad en esa zona. Entre ellas, podemos citar las actuaciones voluntaristas de algunos Estados, que condujeron al cambio de régimen en Libia, y las repercusiones medioambientales de los bombardeos y ataques con misiles realizados por la Organización del Tratado del Atlántico Norte contra la infraestructura petrolera, entre otros objetivos. He aquí una muestra de sacrificio del medio ambiente en aras de la geopolítica, y podríamos citar numerosos ejemplos similares.

Rusia considera que hay una necesidad urgente de responder al cambio climático. Sin embargo, eso se deberá hacer mediante mecanismos a los que específicamente se les haya encomendado ese mandato. Es importante centrarse en la implementación real de las obligaciones acordadas internacionalmente en el marco del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, al tiempo que se expande gradualmente el alcance de sus aspiraciones. Al mismo tiempo, en nuestra recuperación pospandemia, no debemos renunciar a realizar esfuerzos más amplios en los planos mundial y nacional a fin de resolver, en aras del desarrollo sostenible, los problemas socioeconómicos.

Anexo 18

Declaración del Presidente de Malawi, Lazarus McCarthy Chakwera

Tengo el honor de pronunciar estas palabras en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados.

Deseo comenzar dando las gracias al Muy Honorable Boris Johnson por haber invitado a mi delegación a dirigirse al Consejo de Seguridad en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, que preside mi país.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha demostrado ser una crisis debilitante para los países menos adelantados (PMA), cuyos sectores sanitarios, sociales y económicos afecta. Está claro que la búsqueda de soluciones a los trastornos causados por la pandemia ha hecho que se dejen de lado muchos problemas preexistentes en materia de desarrollo, lo que tendrá graves repercusiones en la capacidad de los PMA para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es probable que la emergencia climática intensifique aún más la competencia por los recursos y amenace la existencia misma de cientos de millones de personas. El nexo entre el cambio climático y la seguridad adopta muchas formas. Los refugiados climáticos son personas que abandonan sus hogares a causa de los conflictos derivados de la escasez de agua, los ciclones, la desertificación y otros fenómenos naturales relacionados con el clima. Por ejemplo, las luchas por las tierras de pastoreo son frecuentes en África.

Con solo 0,34 toneladas métricas per cápita de emisiones de dióxido de carbono, en comparación con las 10,4 toneladas métricas de los países de ingreso alto, los PMA soportan la mayor parte de las consecuencias del cambio climático. Decenas de millones de nuestros conciudadanos se ven abocados a la pobreza extrema, lo que agrava las desigualdades ya existentes. Las proyecciones contenidas en las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional muestran que en 2021 la producción mundial crecerá un 5,5 %, mientras que África subsahariana, incluidos los PMA, solo lo hará en un 3,2 %, lo que agravará las desigualdades existentes.

El cambio climático, al igual que la pandemia de COVID-19, no conoce de fronteras ni de razas. Sigue afectando indistintamente a países ricos y pobres. El Grupo de los PMA acoge con satisfacción todos los debates sobre la seguridad climática, pero insiste en la necesidad de encontrar soluciones concretas para mejorar la adaptación al clima y la resiliencia de todos, con especial énfasis en los países más vulnerables. El Grupo de los PMA desea señalar a la atención del Consejo las siguientes cuestiones, a fin de que se aborde el cambio climático y se logre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad.

En primer lugar, la tarea inmediata que tenemos por delante es recuperarnos de la pandemia de COVID-19. Ese proceso debe estar en consonancia con una vía transformativa que limite el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C, de conformidad con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

En segundo lugar, debemos limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C. Los compromisos actuales de reducción de emisiones son lamentablemente insuficientes en los países desarrollados, y los países en desarrollo avanzados deben presentar reducciones sustanciales en sus emisiones durante el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Nos alienta el hecho de que los Estados Unidos se hayan reincorporado oficialmente al acuerdo climático de París el pasado viernes, generando así un nuevo impulso en los esfuerzos mundiales para hacer frente al cambio climático.

En tercer lugar, en *The Adaptation Finance Gap Report* de las Naciones Unidas se estimó que, para 2030, los costos de la adaptación se situarán probablemente entre 140.000 y 300.000 millones de dólares anuales. También sigue siendo fundamental aumentar la accesibilidad de la financiación climática, incluida la financiación para la adaptación y para cubrir pérdidas y daños. Los países desarrollados deben cumplir sus promesas de aportar, de forma predecible, 100.000 millones de dólares anuales en financiación para el clima. En este sentido, reiteramos el llamamiento a destinar el 50 % del Fondo Verde para el Clima a la adaptación, y decimos que el 50 % de esos fondos debería dedicarse a los PMA, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países vulnerables de África. Pedimos un compromiso vinculante de la comunidad internacional respecto de este objetivo cuantitativo en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El Consejo de Seguridad debería promover la adaptación como modelo de prevención, reforzando al mismo tiempo el marco internacional para hacer frente a las pérdidas y los daños.

En cuarto lugar, los países desarrollados deberían transferir de manera activa tecnologías que sean inocuas para el clima, a fin de ayudar a los países en desarrollo a aumentar la capacidad de adaptación y mitigación, y a acelerar el desarrollo ecológico.

En quinto lugar, la Iniciativa para la Adaptación y la Resiliencia Efectivas de los Países Menos Adelantados, anunciada en la Cumbre sobre la Acción Climática de septiembre de 2019, amplía las ambiciones climáticas de los PMA. Reiteramos nuestra determinación de trabajar en pro de una visión orientada a ofrecer vías que permitan lograr en 2030 un desarrollo resiliente a los efectos del clima y un nivel de emisiones netas de valor cero para 2050.

En sexto lugar, todos los organismos encargados de desembolsar financiación para el clima deben garantizar que los recursos lleguen a las comunidades locales. Informes anteriores han demostrado que menos del 20 % de la financiación total benefició a las comunidades locales de los PMA. Damos las gracias al Fondo Verde para el Clima y alentamos a que se lleven a cabo nuevas reformas destinadas a garantizar el desembolso oportuno de los recursos financieros, así como a simplificar las metodologías para la aprobación de los proyectos elegibles.

Para concluir, debo decir que esperamos seguir debatiendo sobre las distintas agendas del Acuerdo de París en el camino hacia el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Asimismo, esperamos contar con la cooperación y participación activas de diversos interesados y expertos en el clima durante la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Doha del 23 al 27 de enero de 2022. Mi país es actualmente el anfitrión de las reuniones del examen regional africano para los PMA, y, en ese sentido, deseo dar las gracias a las Naciones Unidas y a todos los organizadores y participantes.

Anexo 19

Declaración del Primer Ministro y Ministro de Finanzas y Gobierno Corporativo de Antigua y Barbuda, Gaston Alphonso Browne

Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS).

No nos equivoquemos: la amenaza existencial que supone el cambio climático para nuestra supervivencia no es una especulación sobre el futuro, sino una realidad del presente.

El cambio climático y sus efectos adversos son una amenaza para la paz y la seguridad en todo el planeta. La siempre creciente recurrencia y severidad de los ciclones tropicales, las sequías, la elevación del nivel del mar y la desertización es la causante del desplazamiento de las poblaciones y el factor que genera los conflictos nacionales e internacionales en todo el mundo.

Durante los últimos 30 años, la AOSIS ha sido la única y más perseverante defensora del clima. Durante ese tiempo, hemos presionado para que se tomen medidas ambiciosas a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, su Protocolo de Kyoto y su Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que siguen siendo hoy los principales foros internacionales para decidir cuál será la respuesta mundial al cambio climático.

En calidad de Presidente de la AOSIS, quiero destacar las amenazas, a menudo ignoradas, a las que se enfrentan nuestros pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), habida cuenta específicamente de nuestra fragilidad y, más particularmente de nuestra vulnerabilidad.

La paz y la seguridad de los PEID son precarias y extremadamente vulnerables a la destrucción en múltiples frentes —a veces de forma súbita— ya sea como resultado de la subida del nivel del mar, que devora nuestras comunidades y territorios, primordialmente costeros y de baja altitud; de las sequías, que ahora son más graves y recurrentes; y de la acidificación de los océanos que hace más precarias nuestras fuentes de agua y nuestra seguridad alimentaria, o, incluso, de ciclones tropicales más severos y frecuentes, que están convirtiendo en inhabitables a nuestros Estados.

Este último escenario no es hipotético para mi país. Nuestra experiencia en la evacuación de los ciudadanos y residentes de nuestra isla hermana, Barbuda, tras el paso del huracán Irma, fue, prácticamente, devastadora.

Si el huracán hubiese cambiado ligeramente su rumbo, también habría diezmado Antigua, provocando así una carnicería similar a la de las secuelas de la guerra. Haciendo una retrospectiva, me estremezco al pensar lo que le habría ocurrido a toda la población de mi país y a qué plan y sistema internacionales habría recurrido mi país tras un ataque de esa índole contra nuestra paz y seguridad.

Todos los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen padeciendo los constantes asaltos del cambio climático que socavan nuestra paz y seguridad, incluidos nuestra seguridad económica, nuestra seguridad energética, hídrica y alimentaria, nuestra seguridad nacional, la integridad territorial y la soberanía de los Estados, y el derecho de nuestro pueblo a la libre determinación.

Como resultado, mis compatriotas dirigentes de los pequeños Estados insulares en desarrollo y yo nos vemos obligados a gobernar en circunstancias en extremo difíciles causadas por el cambio climático y otros factores. A estos desafíos se suma la respuesta internacional a las causas profundas de las amenazas contra nuestra paz y seguridad, que está fragmentada y, con toda franqueza, es insuficiente.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo han observado que hay una laguna evidente en la búsqueda por la comunidad internacional de una cooperación lo más amplia posible de todos los países para dar una respuesta eficaz y adecuada. Como grupo especialmente vulnerable y que menos ha contribuido al cambio climático, aprovechamos esta oportunidad para recordar a los Estados que todos tenemos responsabilidades comunes pero diferenciadas para hacer frente al cambio climático, a sus efectos adversos y los daños asociados. Proseguir nuestra acción sin una respuesta mundial equitativa, coordinada y suficiente deja a los pequeños Estados insulares en desarrollo con grandes incertidumbres sobre la vida y los medios de vida de nuestra población.

Ello no significa que los pequeños Estados insulares en desarrollo no ven el valor de la acción preventiva. Por el contrario, entendemos y seguimos emprendiendo acciones de adaptación —en la mayor medida posible con los limitados recursos de que disponemos— como medio de preparación para hacer frente a los impactos negativos del cambio climático.

La búsqueda de la resiliencia climática reviste suma importancia para nosotros. Se necesita un apoyo considerable de los países desarrollados mediante las subvenciones y la financiación en condiciones favorables, la creación de capacidades y la transferencia de tecnología para lograr esa resiliencia.

Además, en cuanto a la acción preventiva, no podemos ignorar la necesidad crucial de que todos los Estados partes presenten y, lo que es más importante, apliquen contribuciones determinadas a nivel nacional ambiciosas, equitativas y basadas en pruebas, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París de 2015 sobre el Cambio Climático. Es de primordial importancia que todos los Estados partes reafirmen su compromiso inequívoco de respetar el Acuerdo de París y adoptar medidas audaces y decisivas para potenciar sus ambiciones climáticas, con el fin de lograr la neutralidad del carbono.

En el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus y la consiguiente exposición a toda una serie de riesgos agravados que pueden exacerbar las vulnerabilidades y los desafíos existentes, incluido el cambio climático, deseamos subrayar que la responsabilidad ambiental y la salvaguarda de nuestro patrimonio natural son cruciales para la humanidad y la supervivencia de nuestro planeta.

Sin embargo, hay límites científicos a los que nosotros, como pequeños Estados insulares en desarrollo, podemos adaptarnos. Como comunidad internacional, debemos planificar y poner en marcha simultáneamente un sistema para hacer frente a los daños inevitables, que perturban la paz y la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Por lo tanto, nos corresponde aportar soluciones equitativas en consonancia con las obligaciones y los derechos internacionales de los países para abordar de abordar de manera sistemática cuestiones difíciles, como el desplazamiento relacionado con el cambio climático, en particular el trato a los refugiados y los desplazados internos climáticos y la pérdida de territorio. Disponer de un verdadero plan y sistema a nivel internacional para corregir los factores que perturban la paz y la seguridad internacionales relacionados con el clima permitirá su sostenibilidad. Al reconocer que vivimos en una economía mundial interconectada, este enfoque organizado y coordinado beneficiará a todas las partes interesadas al proporcionar cierto nivel de certidumbre en cuanto a la respuesta mundial requerida.

Soy plenamente consciente de que son temas difíciles. No obstante, a este respecto, pregunto: “Si no somos nosotros, ¿quiénes, y si no es ahora, cuándo?”

En este sentido, felicito a la Presidencia del Reino Unido del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero por la organización de este debate abierto de alto nivel sobre los riesgos relacionados con el clima para la paz y la seguridad internacionales.

Reviste suma importancia que sigamos abordando este problema. El cambio climático exige soluciones de gobernanza inclusivas, que suponen el ajuste de viejas normas y la incorporación de nuevas ideas.

Ahora que el cambio climático sigue amenazando la paz y la seguridad, los pequeños Estados insulares en desarrollo piden que se adopte un enfoque “con la participación de todos”. Por lo tanto, alentamos al Consejo de Seguridad a que siga organizando debates abiertos de alto nivel sobre la seguridad climática, que incluyan a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los científicos, el mundo académico y la sociedad civil.

Además, quisiera que se elaborara una herramienta de evaluación de los riesgos para la seguridad climática —con la aportación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas— que sea a la vez preventiva y reactiva ante los fenómenos climáticos.

Por último, desde hace 30 años, los pequeños Estados insulares y los países de baja altitud dan la voz de alarma, enviando una llamada de auxilio. Estamos perdiendo nuestros territorios, nuestra población y recursos, y nuestra propia existencia está en juego, todo ello debido al cambio climático.

El mundo también se enfrenta a esta amenaza, no de las armas, sino del cambio climático, un enemigo invisible, cuya existencia todos reconocemos. Lamentablemente, los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen estando en la primera línea de esta guerra. Hacemos un llamamiento al Consejo para que tome muy en serio esta amenaza antes de que sea demasiado tarde.

Anexo 20

Declaración del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas

Es para mí un honor dirigirme al Consejo en nombre de los 54 miembros del Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad, un grupo amplio y diverso de países de todos los continentes. Nos une una preocupación común: el cambio climático es la amenaza existencial de nuestro tiempo.

Una vez más, el año pasado fue el más caluroso que se haya registrado. Se están produciendo tormentas, sequías e inundaciones como nunca antes. Los ecosistemas degradados y la pérdida de especies amenazan la seguridad alimentaria y nuestra supervivencia a largo plazo. Los más pobres y vulnerables son los que más sufrirán, porque los países frágiles se ven afectados de forma desproporcionada por el cambio climático, y naciones insulares enteras corren el riesgo de desaparecer.

La juventud del mundo exige acción. Si no actuamos, estamos poniendo en riesgo su futuro, su seguridad, su bienestar y su salud. Doy las gracias al Primer Ministro Johnson por su liderazgo. Puede contar con nuestro apoyo con miras al 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow, y nos complace sobremanera dar la bienvenida nuevamente a los Estados Unidos al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Esperamos que el nuevo Gobierno vuelva a implicarse.

La Unión Europea y muchos países han fijado objetivos más ambiciosos en los últimos meses, pero hay que hacer más para que el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes sea un verdadero éxito. Todo el sistema de las Naciones Unidas debe hacer esfuerzos concertados para que la acción climática sea su máxima prioridad. Doy las gracias a mi amigo, António Guterres, su liderazgo en este sentido.

Las pruebas son claras. Los efectos del cambio climático atizan los conflictos. Dificultan más la consolidación de la paz y afectan negativamente a la igualdad social y de género. Ningún Estado ni sociedad quedará inmune al cambio climático, pero podemos y debemos reforzar nuestra resiliencia. Las Naciones Unidas tienen un papel clave que desempeñar en ese ámbito. Pueden basarse en los progresos que ya hemos realizado, por ejemplo con la creación del mecanismo de seguridad climática.

Todo el sistema de las Naciones Unidas debe estar a la altura del reto, en todos los foros pertinentes. “El clima y la seguridad” es un tema que recae completamente en el marco del programa del Consejo de Seguridad, pues está relacionado con su “responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales”.

Se han logrado algunos avances en la lucha contra el cambio climático en un gran número de mandatos específicos y a través de la creación del grupo oficioso de expertos del Consejo de Seguridad. No obstante, esto es solo el principio. El pasado mes de julio, nuestros amigos de Nauru hablaron aquí en nombre del Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad y presentaron al Consejo un “plan de acción” (S/2020/751, anexo 21).

Hoy volvemos a hacer un llamamiento a fin de que el Secretario General informe periódicamente sobre las repercusiones que el cambio climático ejerce en la seguridad; se nombre a un representante especial para el clima y la seguridad; se tenga en cuenta la cuestión climática en la prevención, la mediación y la consolidación de la paz; se forme a todo el personal pertinente de las Naciones Unidas de las repercusiones que el cambio climático ejerce en la paz y la seguridad y las crisis humanitarias; y, por último, se aumente la cooperación con la sociedad civil y los agentes regionales y nacionales en relación con los riesgos para la seguridad asociados al clima.

El año pasado, diez miembros del Consejo de Seguridad, entre ellos Alemania, plasmaron ese plan en un proyecto de resolución. Ahora ha llegado el momento de volver a poner un texto rotundo sobre la mesa y aprobarlo.

Estamos dispuestos a trabajar con los miembros del Consejo con objeto de lograr que se apruebe una resolución en la que se recojan los puntos que acabo de exponer. Si el Consejo de Seguridad aprueba una resolución contundente, demostrará al mundo que está actuando con liderazgo en relación con una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad de nuestra época. No hay tiempo que perder. Convirtamos las palabras en acciones. Actuemos juntos, y actuemos ahora.

Anexo 21

Declaración de la Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas, Adela Raz

Permítaseme, en primer lugar, dar las gracias a la Presidencia del Reino Unido por organizar esta reunión tan importante y por promover que el nexo entre clima y seguridad se examine en el Consejo. También quisiera dar las gracias al Secretario General António Guterres, a Sir David Attenborough y a la Sra. Nisreen Elsaim por sus perspicaces declaraciones. Dado que los efectos de la crisis climática están causando cada vez más estragos en los países en desarrollo, es cada vez más urgente que se debata a fondo el nexo indiscutible entre el clima y la seguridad y se adopten medidas al respecto.

Como saben todos los miembros, el Afganistán se ha visto gravemente afectado por un conflicto que ha durado más de cuatro decenios. Pero, además de ello, se encuentra en uno de los epicentros de la intersección entre la crisis climática y la inseguridad, y se ha mencionado sistemáticamente que es uno de los Estados más vulnerables a los efectos de la actual crisis climática. Esta última es sin duda una consecuencia de la primera y un factor que contribuye a ella.

Es fácil reconocer cómo 40 años de guerra han hecho que el Afganistán sea más vulnerable al cambio climático. La guerra ha destruido el capital físico y humano, lo que está limitando actualmente nuestra capacidad de adaptación. La guerra, la aceleración del cambio climático y el calentamiento global también han contribuido directamente a la deforestación, que a su vez ha acentuado la vulnerabilidad de la población a los desastres naturales y contribuido a que se reduzcan las tierras cultivables. Además, la inseguridad está limitando nuestra capacidad para atraer inversiones privadas que van destinadas a la adaptación al clima.

El cambio climático también ha empezado a ser un factor que multiplica las amenazas y, en algunos casos, ha contribuido directamente y sigue contribuyendo al conflicto. Como se indica claramente en el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán para el período 2021-2025, los posibles riesgos inducidos por el clima que se entremezclan con el conflicto y la inseguridad constituyen un desafío crítico que pone en peligro los cimientos de la estabilidad, la economía y la seguridad alimentaria del Afganistán y que podría plantear importantes desafíos para los logros que se han conseguido en distintos sectores durante los últimos 19 años.

Permítaseme ahora destacar tres formas específicas en que los efectos del cambio climático han ejercido y seguirán ejerciendo el efecto de atizar la inseguridad en el Afganistán. En primer lugar, el cambio climático está exacerbando la pobreza y brindando oportunidades a los grupos terroristas para que se aprovechen de la situación y recluten entre sus filas a los más necesitados. La creciente escasez de recursos y las repercusiones socioeconómicas de un clima cambiante han obligado a algunos jóvenes afganos vulnerables —y, en ocasiones, a niños— a actuar de forma desesperada y a unirse a grupos terroristas con objeto de poder subsistir. Se trata de personas que sienten que no tienen otra opción, pero que en realidad tienen derecho a soñar con un futuro de paz, y no con un futuro de desesperación y conflicto.

En segundo lugar, de los análisis se desprende que la escasez de agua y de tierra, agravada por el cambio climático, constituye uno de los principales factores que causan conflictos locales e intercomunitarios. En un estudio de las Naciones Unidas se estimó que hasta el 93 % de las controversias locales están relacionadas con conflictos por la tierra y el agua. En el Afganistán aún no se han producido conflictos generalizados de esa índole entre comunidades pastoriles y agrícolas como ha ocurrido en otros lugares. Sin embargo, a medida que el clima vaya cambiando, aumentará el riesgo de que se produzcan controversias similares en el Afganistán y, en algunas zonas, la escasez de agua ya ha atizado los conflictos locales.

En tercer lugar, se ha constatado que el cambio climático y los riesgos medioambientales repercuten en la resiliencia y la vulnerabilidad de los afganos, lo que está prolongando las emergencias humanitarias y contribuyendo al deterioro del contexto de conflicto. Por ejemplo, tras las sequías de 2018, agravadas por el cambio climático, los niveles de endeudamiento de muchas familias aumentaron drásticamente. A su vez, el aumento de los niveles de endeudamiento ha incrementado su vulnerabilidad y ha hecho que muchas de ellas sean menos resilientes ante nuevos contratiempos y más propensas a recaer, ante la crisis, en mecanismos perjudiciales para afrontar su situación.

Los recursos del Gobierno no alcanzan para proteger a nuestro pueblo de los ataques inhumanos de los grupos terroristas. Consideramos que, si no mitigamos los efectos del cambio climático y no nos adaptamos a sus consecuencias, realmente no lograremos garantizar la seguridad de nuestro país. Por ello, consideramos que debemos seguir debatiendo sobre el nexo entre el clima y la seguridad y analizando la mejor manera de abordar las dinámicas relativas al clima en el marco de nuestras respuestas en materia de seguridad. Debemos buscar soluciones regionales basadas en modelos internacionales. Hacemos un llamamiento al Consejo para que prosiga los debates sobre la seguridad climática y continúe estudiando sus efectos y la forma de mitigarlos en el Afganistán.

Anexo 22

Declaración de la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

[Original: español]

El cambio climático es un fenómeno complejo que tiene consecuencias sobre diversas dimensiones y afecta el desarrollo de las sociedades. Además de sus impactos sobre los sistemas naturales, afecta considerablemente a los sistemas humanos, acentuando vulnerabilidades y brechas existentes.

Más allá de la potencial relevancia que el cambio climático pueda tener en la agenda de la seguridad internacional, existen ámbitos y herramientas de abordaje muy diferenciados para las dos cuestiones. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Otras cuestiones, incluidas las relacionadas con el desarrollo sostenible, como el cambio climático, son responsabilidad del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por su parte, consagró 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que conjugaban las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental. En materia ambiental, los Estados Miembros expresaron su determinación de proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pudiera satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. En adición, la Asamblea General reafirmó todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido, entre otros, el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. La Asamblea reafirmó también que cada Estado tiene plena soberanía permanente sobre la totalidad de su riqueza, sus recursos naturales y su actividad económica, y que la ejercerá libremente.

A fin de evitar que las consecuencias del cambio climático redunden en cuestiones de conflicto social o económico, es necesario asegurar una implementación plena y efectiva de los compromisos que los Estados han asumido bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, así como con la implementación plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, es necesario promover una adecuada y fluida cooperación entre los diferentes órganos, de conformidad con los mandatos establecidos por la Carta para los fondos y programas de la Organización y los organismos especializados. Dicha cooperación no debe llevar, de manera alguna, a que la cuestión del cambio climático ingrese en el orden del día del Consejo de Seguridad.

Sostenemos que la cooperación y la movilización de recursos con foco en la prevención, adaptación y mitigación son la base para evitar situaciones de conflicto derivadas del cambio climático que potencialmente afecten la seguridad internacional. Por tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para hacer frente al cambio climático en el marco de los órganos, procesos e instrumentos competentes en la esfera del desarrollo sostenible, sin menoscabar sus mandatos ni delegar sus responsabilidades en otros foros.

Anexo 23

Declaración de la Misión Permanente de Austria ante las Naciones Unidas

En diversos foros se ha examinado la cuestión del cambio climático y los consiguientes riesgos para la paz y la seguridad internacionales. Resulta oportuno celebrar ahora este debate abierto en el Consejo de Seguridad.

Las iniciativas internacionales de lucha contra el cambio climático están cobrando fuerza, las aspiraciones de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero aumentan y las consiguientes medidas para lograr tanto los objetivos internacionales relativos al clima como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no deben demorarse. No obstante, sigue existiendo una gran disparidad entre los esfuerzos mundiales realizados hasta la fecha y el grado de reducción necesario para que el aumento de las temperaturas mundiales quede claramente por debajo de los 2 °C.

El cambio climático es una cuestión transversal, que debe abordarse desde múltiples ángulos. La comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad deben estar preparados para hacer frente a los consiguientes riesgos en materia de seguridad.

Austria, como país neutral y Estado miembro de la Unión Europea, ha participado activamente en la elaboración de estrategias, políticas y disposiciones jurídicas conexas de la Unión Europea en los ámbitos de la gestión de crisis, la seguridad y la defensa; el cambio climático y la transición energética; la gestión del riesgo de desastres; y la gobernanza mundial y el apoyo al multilateralismo. El Pacto Verde Europeo y las medidas orientadas a la recuperación ecológica son indispensables para combinar una acción climática eficaz con una transición justa. Para promover esa labor a escala mundial, la Unión Europea aprobó recientemente las conclusiones del Consejo de la Unión Europea relativas a la diplomacia climática y energética.

En ese contexto, Austria desea referirse de la siguiente manera a las cuestiones orientativas planteadas para el presente debate: para desarrollar la resiliencia de una manera eficaz y general se requiere una acción concertada de los Gobiernos, las regiones, los pueblos y las sociedades. Es preciso prestar una atención integral a las medidas de resiliencia y adaptación, teniendo en cuenta diversos sectores, entre ellos el de la educación y el de la sanidad. En los procesos de adopción de decisiones y en la implementación deben estar incluidos todos los grupos pertinentes. Ello facilitará la aceptación por parte de las naciones, los Estados y los grupos sociales y, por ende, permitirá evitar los conflictos.

Además, la mejora de la resiliencia frente a los efectos adversos del cambio climático, incluidas las catástrofes naturales, así como la mejora de la capacidad para adaptarse a los efectos del cambio climático y recuperarse con rapidez tras ellos, son sumamente importantes para proteger el suministro de alimentos y energía. Un suministro de alimentos y energía seguro, sostenible, resiliente y asequible constituye el eje de nuestras economías y contribuye a la estabilidad económica y social. La planificación integrada de los recursos y la resiliencia es importante para garantizar la prestación de dichos servicios. Un aspecto que cabe señalar en particular es el hecho de que, en muchos países, las fuerzas armadas se encuentren entre los mayores consumidores de energía y que las medidas de ahorro energético no hayan sido prioritarias para la mayoría de las fuerzas armadas. Por ello, es sumamente importante actuar de manera rápida e integral en esa esfera, así como promover buenas prácticas.

La solidaridad internacional, sobre todo con los Estados frágiles, es importante también para fortalecer la resiliencia en aquellos lugares donde pueda ser escasa. El éxito de la adaptación al cambio climático reducirá las presiones que obligan a las

personas a dejar sus hogares y emigrar a fin de sobrevivir. El cambio climático y la consiguiente degradación de los recursos hídricos, terrestres y alimentarios son factores que propician una migración irregular que puede llevar al conflicto. El programa Cooperación Austríaca para el Desarrollo pretende abordar esas causas profundas de los conflictos y la migración irregular.

El cambio climático constituye un asunto transversal, que debe tenerse en cuenta en todos los ámbitos de la cooperación internacional. Otros países procederán de manera similar. La coordinación eficaz de los donantes ayudará a multiplicar las sinergias. No obstante, la financiación tradicional para el desarrollo y el clima podría catalizar la necesaria transformación hacia la resiliencia. Es fundamental que los flujos financieros se alineen con los objetivos del Acuerdo de París. Además, la lucha contra el cambio climático debe ir de la mano de una labor de prevención y reversión de la pérdida de biodiversidad, la protección del medio ambiente en general y la consecución de los ODS.

La estructura de la gobernanza climática mundial —esto es, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático— no está concebida para hacer frente a los conflictos. Deberíamos aspirar a integrar las dimensiones de los riesgos de conflicto derivados del clima en los foros donde se aborden cuestiones de seguridad, como el Consejo de Seguridad. Sin embargo, la labor de la Convención Marco en la esfera de la resiliencia y la adaptación, así como la planificación nacional sobre esas cuestiones, es extremadamente importante para crear un entorno en el que el riesgo de conflicto no se vea exacerbado por los efectos adversos del cambio climático y, por ello, debería tenerse en consideración en los debates relativos a los conflictos y la seguridad en general.

La aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional y de los planes de adaptación nacionales requiere medios suficientes. Dichos medios deberán provenir de los presupuestos nacionales, la inversión privada y el apoyo internacional, pero no solamente dentro del estrecho marco de la financiación climática, sino abarcando una serie de fuentes mucho más amplia. Lograr que los flujos de financiación sean coherentes con la trayectoria que debe conducir a unas emisiones bajas de gases de efecto invernadero y a un desarrollo resistente al clima contribuiría, en gran medida, a paliar los riesgos de conflicto relacionados con el clima.

Si bien una de las tareas principales del Consejo de Seguridad es actuar en caso de amenazas para la paz, quebrantamientos de la paz y actos de agresión, su responsabilidad primordial, en términos más generales, consiste en mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los propósitos y los principios de las Naciones Unidas. Ello incluye la competencia del Consejo para investigar cualquier situación, como la del cambio climático y sus efectos adversos, que pueda conducir a fricciones internacionales —por ejemplo, a causa de la migración irregular relacionada con el clima; la competencia por el agua y otros recursos escasos, agravada por el cambio climático; la utilización de nuevas rutas marítimas debido al cambio climático; o las modificaciones en el curso de ríos fronterizos—, con miras a determinar el peligro que ello pueda suponer para la paz y la seguridad internacionales. El presente debate se enmarca ya en esa investigación. La mayor sensibilización que ello generará entre los Estados Miembros sobre el riesgo de conflictos relacionados con el clima será un factor adicional que puede incrementar la ambición y la acción climáticas.

Asimismo, el Consejo de Seguridad podría exhortar a las organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, a que aborden la cuestión del clima y la seguridad. En parte, eso ya se ha hecho. Ampliar el diálogo sobre el cambio climático e integrar este asunto en la agenda relativa a la seguridad nos permitiría a todos entender mejor las cuestiones relacionadas y, de

ese modo, facilitaría la adopción de un enfoque común para abordarlas. Además, las organizaciones internacionales y regionales pueden servir de foros para impulsar medidas de fomento de la confianza que estén destinadas a facilitar la cooperación y a resolver posibles conflictos relacionados con el clima.

Los roles de género han sido estereotipados durante siglos en muchas culturas, en particular en las situaciones de conflicto. Las sociedades basadas en la igualdad de género, en las que las mujeres y las niñas están capacitadas para participar de manera plena y en igualdad de condiciones en los procesos de toma de decisiones sobre las cuestiones del desarrollo sostenible, la acción climática, y la prevención y resolución de los conflictos, son más estables. Austria presta gran atención a la resolución 1325 (2000) y a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en su conjunto, así como a la cuestión más amplia de la mejor integración de las mujeres y las niñas en procesos económicos y sociales productivos. En particular, la integración de la perspectiva de género y la definición de los resultados e indicadores específicos del género desempeñan un papel importante en los proyectos y programas del Organismo Austríaco de Cooperación para el Desarrollo. Al mismo tiempo, resulta importante incorporar a los hombres y los niños a los esfuerzos para lograr la igualdad de género. A este respecto, es especialmente significativo aspirar a un desarrollo y una aplicación inclusivos de la acción climática a nivel local, implicando a comunidades enteras y garantizando su aceptación, lo que también contribuye a la inclusión de las minorías. Eso también ofrece la oportunidad de aprovechar al máximo los conocimientos tradicionales para hacer frente al cambio climático.

Cabe destacar que el cambio climático tiene efectos adversos específicos sobre las mujeres y las niñas. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha señalado, en la Recomendación General núm. 37, que es indispensable tomar medidas que permitan la mitigación y la adaptación frente a las repercusiones adversas que de manera directa e indirecta tiene el cambio climático sobre las mujeres y las niñas. Además, en la resolución 40/11 del Consejo de Derechos Humanos se dice que promover el respeto, el apoyo y la protección de las actividades de los defensores de los derechos humanos, incluidos los defensores de los derechos humanos de las mujeres y de los indígenas, es algo esencial para los derechos humanos y para la protección del medio ambiente.

Tanto los efectos que tienen el cambio climático y los conflictos sobre las mujeres y las niñas, como las potenciales contribuciones que estas pueden hacer a la acción climática, la resolución de conflictos y la consolidación de la paz, justifican la integración de la relación entre el cambio climático y la seguridad en la agenda más amplia del Consejo de Seguridad.

Por otra parte, también es importante integrar el cambio climático y la seguridad en los esfuerzos destinados a la protección de los civiles, sobre todo en el contexto de las crecientes tensiones y controversias relacionadas con el clima.

Asimismo, cabría la posibilidad de que el Consejo de Seguridad pida a las partes en una controversia relacionada con el cambio climático que resolvieran sus diferencias por medio de negociaciones, investigaciones, mediaciones, conciliaciones, arbitrajes, arreglos judiciales o apelaciones ante organismos o entidades regionales, así como a través de otros medios pacíficos que sean de su elección. Austria tiene la intención de fortalecer su propia capacidad para facilitar la mediación, por ejemplo, en los conflictos relacionados con el agua. Además, el Consejo de Seguridad podría guiar a otros organismos y organizaciones en la realización de estudios y actividades en cuestiones analíticas, de alerta temprana y de prevención en lo que respecta al cambio climático y la seguridad.

En el contexto de las devastadoras consecuencias humanitarias de una guerra nuclear, incluida la hambruna provocada por el cambio climático, Austria ha sido durante mucho tiempo una ferviente crítica de las armas nucleares. Como se recuerda en la nota conceptual (S/2021/155, anexo), el propio Consejo de Seguridad ha reconocido en numerosas ocasiones que prevenir un conflicto futuro es más eficaz que responder a sus consecuencias. Como se señala en un informe de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, la prevención eficaz de conflictos es una labor a largo plazo y requiere tomar medidas contra los riesgos mucho antes de que se conviertan en una crisis.

En opinión de Austria, deben tenerse debidamente en cuenta las graves consecuencias medioambientales de cualquier detonación de armas nucleares, ya sea como resultado de un accidente, un malentendido o una decisión consciente. La existencia de armas nucleares entraña el riesgo inherente de una catástrofe medioambiental y de que se produzca un invierno nuclear con graves repercusiones para la producción de alimentos básicos en amplias zonas del mundo. Es así que las armas nucleares tienen un gran potencial para provocar un nuevo conflicto relacionado con el clima. Por consiguiente, las medidas que reducen los arsenales de armas nucleares y/o disminuyen la probabilidad de su uso también abordan los riesgos y las respuestas a los conflictos relacionados con el clima.

La amplitud de las consecuencias de una explosión de un arma nuclear ha recibido una mayor atención en los últimos años. La comunidad internacional es ahora más consciente de las consecuencias que tienen a corto y largo plazo las explosiones de armas nucleares para, entre otras cosas, la salud pública, el medio ambiente, los trastornos climáticos, la seguridad alimentaria, las migraciones, y las cuestiones relacionadas con el desarrollo y la infraestructura. También se le está prestando cada vez más atención a los diversos riesgos que entraña la posibilidad de una explosión deliberada o accidental de armas nucleares, como resultado de errores humanos, negligencias, errores de cálculo, errores técnicos o vulnerabilidades de las armas nucleares y su infraestructura.

Además, deben tenerse debidamente en cuenta las consecuencias medioambientales y humanas, directas e indirectas, de los ensayos nucleares. La historia de los ensayos nucleares ha dejado un legado devastador en las comunidades afectadas, cuyos territorios han quedado contaminados e inhabitables. Es hora ya de cerrar la puerta a los ensayos nucleares y de poner en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a fin de reaccionar con firmeza ante cualquier preparativo para la realización de nuevos ensayos.

Por ello, el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben entablar debates amplios sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, adoptar medidas urgentes para reducir los riesgos nucleares, garantizar la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y, a la espera de su entrada en vigor, mantenerse firmes en su decisión de preservar la moratoria de cualquier ensayo nuclear.

Estos aspectos ilustran el hecho de que tenemos que abordar una serie de cuestiones y que debemos adoptar numerosas medidas. Otros Estados Miembros tendrán sin duda sus propios comentarios e ideas. Un multilateralismo fuerte y eficaz es el mejor enfoque para tratar esos problemas mundiales. Austria acoge con satisfacción el debate en curso sobre el clima y la seguridad y espera con interés que en el seno del Consejo de Seguridad se mantenga la determinación de resolver esta cuestión.

Anexo 24

Declaración de la Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Rabab Fatima

Agradezco a la Presidencia del Reino Unido la convocación hoy del debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el "Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: seguridad climática". Doy las gracias al Secretario General por compartir sus importantes consideraciones sobre esta cuestión.

Bangladesh es el país que menos contribuye a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, pero es uno de los diez países más vulnerables al cambio climático en el mundo. Según el índice de riesgo climático del Germanwatch, Bangladesh es el séptimo país más afectado por fenómenos meteorológicos extremos. En medio del brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus, fuimos golpeados por el superciclón Amphan y por las recurrentes inundaciones monzónicas. Para nosotros, el cambio climático es de hecho una cuestión existencial. Una elevación de solo un metro en el nivel del mar podría inundar una quinta parte de Bangladesh.

Recientemente hemos asumido la Presidencia del Foro de Vulnerabilidad Climática, que está integrado por 48 miembros. Como Presidente, en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow, Bangladesh contribuirá a que se produzcan avances en temas que son vitales para los países del Foro.

Bangladesh está firmemente convencido de que el cambio climático y sus desastres conexos deben abordarse en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Los grandes emisores deben lograr una rápida atenuación de los gases de efecto invernadero. Además, se debe contar con recursos y apoyo tecnológico adecuados para que los países más vulnerables puedan hacer frente a los desafíos.

La financiación de la lucha contra el cambio climático sigue dejando mucho que desear, sobre todo la que reciben los países más vulnerables. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres deben implementarse en su verdadera letra y espíritu.

Reconocemos los riesgos multifacéticos que plantean las catástrofes inducidas por el clima, especialmente en los casos en que ocurren desplazamientos de población a gran escala. En ese sentido, insistimos en la necesidad de dejar establecido que entre el cambio climático y la paz internacional existe un nexo que se sustenta en pruebas. En el Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se especifica que las pruebas sobre los efectos del cambio y la variabilidad del clima sobre la violencia son controvertidas. No obstante, reconoce los efectos del cambio climático en la seguridad humana, sobre todo en las personas que de por sí están marginadas. Debemos actuar con prudencia a la hora de propugnar un enfoque alarmista sobre esta cuestión. Permítaseme dar a conocer algunas ideas concretas al respecto.

En primer lugar, consideramos que el cambio climático es un multiplicador de riesgos, que puede afectar a varias dimensiones de la seguridad humana en los países vulnerables al cambio climático. Puede crear nuevos riesgos o agravar los existentes al socavar la seguridad alimentaria, la seguridad de los recursos hídricos, la seguridad energética, la seguridad de los medios de vida, y otros. Es imprescindible crear oportunidades que permitan encontrar medios de vida alternativos y fomentar soluciones adaptadas a las condiciones locales para estos problemas acuciantes, sobre todo para evitar o minimizar los desplazamientos de población.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta las repercusiones del cambio climático en los medios de vida sostenibles, los desplazamientos de población y las perturbaciones socioeconómicas con la ayuda de un enfoque de desarrollo y seguridad humana. Las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque basado en pruebas, que se apoye en fuentes de información nacionales y subnacionales para actuar de manera apropiada.

En tercer lugar, en una situación de conflicto, los efectos del cambio climático pueden interactuar con otros factores de fragilidad y exacerbar aún más los problemas de seguridad humana. Mediante su mandato de consolidación y sostenimiento de la paz, la Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel crucial en estos contextos. La prevención en la etapa inicial será el elemento clave.

En cuarto lugar, es importante aprovechar las sinergias entre los agentes para la paz, el desarrollo y humanitarios. Las dos resoluciones relativas a la consolidación y el mantenimiento de la paz —la resolución 2282 (2016) y la resolución 70/262 de la Asamblea General— hacen hincapié en ese enfoque transversal. Hay que evitar una titulización excesiva del discurso sobre el cambio climático. Es imperioso no desviar ningún recurso de los esfuerzos mundiales de mitigación y adaptación.

Por último, la revisión cuadrienal amplia de la política de 2020 alienta a las Naciones Unidas a integrar la aplicación del Acuerdo de París en los planes estratégicos de los fondos y programas. Por lo tanto, es imprescindible incluir los componentes clave de las prioridades climáticas de los Gobiernos nacionales, que incluyen las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional, en la planificación de las Naciones Unidas en los países.

Anexo 25

Declaración de la Misión Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Damos las gracias al Reino Unido por la iniciativa de celebrar la sesión de hoy, y nos adherimos a la declaración presentada en nombre del Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad (anexo 20).

Compartimos la posición de casi todos los miembros del Consejo de Seguridad, que exigen un papel más activo del Consejo para abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Es la única institución de las Naciones Unidas con el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, debe incluir ese aspecto en su mandato.

El cambio climático no respeta las fronteras nacionales, como tampoco lo hacen los fenómenos meteorológicos más frecuentes y extremos que causa. Las sequías, la inseguridad alimentaria, los desplazamientos de población, la pérdida de biodiversidad y el deshielo de los casquetes polares comienzan a intensificar las tensiones sociales y políticas. La pandemia de enfermedad por coronavirus demuestra que los desafíos mundiales exigen respuestas mundiales, incluso por parte del Consejo de Seguridad.

Bélgica ve tres acciones prioritarias para el Consejo de Seguridad en relación con el clima y la seguridad: en primer lugar, integrar el riesgo climático en su agenda; en segundo lugar, fortalecer la institucionalidad; y, en tercer lugar, solicitar un informe periódico del Secretario General para mejorar nuestra base de información.

En primer lugar, está la integración, que fue una prioridad clave de Bélgica durante su reciente mandato. El Consejo de Seguridad ha reconocido cada vez más las repercusiones del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales. Por ello, ha encomendado de manera progresiva a las misiones de las Naciones Unidas que tengan en cuenta los riesgos de seguridad relacionados con el clima y apoyen a los Gobiernos asociados en su gestión. En la actualidad, puede considerarse que 13 resoluciones del Consejo de Seguridad tienen en cuenta el clima. Alentamos al Consejo a seguir por esta vía y esperamos que los informes periódicos de los países tengan en cuenta el clima. Las misiones de las Naciones Unidas deberían tener una capacidad específica, tanto de personal como de capacitación, para cumplir estos mandatos.

En segundo lugar, nos congratulamos de una mayor institucionalización de este tema en el Consejo mediante el establecimiento del Grupo Oficioso de Expertos sobre el Clima y la Seguridad. Ello permitirá a los miembros evaluar de forma más sistemática la importancia de los riesgos de seguridad relacionados con el clima por países y regiones. Se necesita con urgencia una resolución temática relativa al clima y la seguridad para proporcionar una base jurídica más sólida a la implicación del Consejo. Las Naciones Unidas también necesitan un centro de intercambio de información institucional, que movilice los conocimientos especializados existentes y los ponga a disposición del Consejo de Seguridad. Apoyamos el mecanismo de seguridad climática y hemos contribuido a reforzarlo.

En tercer lugar, reiteramos nuestra solicitud de larga data para que el Secretario General presente un informe periódico exhaustivo. Gracias a su informe, podrán evaluarse mejor las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad en todo el mundo, y podremos centrarnos en los países y regiones más afectados. El informe debería incluir una evaluación con perspectiva de género de los indicadores de alerta temprana y de las previsiones de los riesgos de seguridad relacionados con el clima, así como recomendaciones concretas para la adopción de medidas por los órganos de las Naciones Unidas con el fin de abordar esos riesgos.

Además del mandato del Consejo, la comunidad mundial debe intensificar con urgencia la acción climática. Los planes de adaptación nacionales deben integrar los riesgos de seguridad. Las contribuciones determinadas a nivel nacional deben reflejar el nivel de ambición necesario para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C, en consonancia con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Con ese fin, se necesita mucho más en cuanto a la financiación climática.

Desde 2013, Bélgica ha destinado más de 700 millones de euros a apoyar la acción climática en el Sur Global. Hemos duplicado nuestra contribución al Fondo Verde para el Clima y nos hemos comprometido a aumentar de manera de manera considerable nuestra financiación para el clima en los próximos años, centrándonos en la adaptación y en los países menos adelantados. Nuestro objetivo es alcanzar 100 millones de euros anuales.

El cambio climático ya está aquí y ningún país puede afrontarlo por sí sola. Tenemos que reforzar las alianzas entre las Naciones Unidas y los agentes regionales, como la Unión Africana, la Unión Europea y la OTAN. Las generaciones actuales y venideras esperan de nosotros una acción firme y concertada. No les fallemos.

Anexo 26

Declaración del Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Ronaldo Costa Filho

Quisiera dar las gracias al Reino Unido por la iniciativa de convocar este debate y darnos la oportunidad de seguir avanzando en nuestro intercambio de opiniones sobre el debate que llevamos a cabo sobre el clima y la seguridad. Ello nos permite aprovechar los debates anteriores sobre el tema, como el que tuvo lugar el 24 de julio de 2020 (véase S/2020/751). Como destacó el Brasil en aquella ocasión (véase S/2020/751, anexo 22) y reitera ahora, aunque los debates abiertos son positivos y constructivos, debemos tener cuidado de no formular las cuestiones relativas al cambio climático desde el punto de vista de la seguridad.

Los desafíos ambientales no deben desvincularse de los debates sobre el desarrollo sostenible, ya que pueden evaluarse mejor junto con las cuestiones sociales y económicas conexas. La titulización de la agenda sobre el clima sería inconveniente y contraproducente. En un debate centrado en la seguridad, los aspectos sociales y económicos clave tienden a quedar al margen de los componentes militares. Como resultado, los desafíos ambientales estarían en constante riesgo de ser abordados con herramientas inapropiadas, como las medidas militares o coercitivas. Las herramientas militares no pueden atajar los desafíos ambientales ni lograr un desarrollo sostenible. Además, se desperdiciarían esfuerzos y recursos multilaterales en un problema que no puede resolverse por la fuerza.

En ras de simplificar, la agenda multilateral, debemos esforzarnos por evitar la duplicación del trabajo y garantizar que se respeten los mandatos y las responsabilidades específicos. Una reasignación de la agenda sobre el clima al Consejo de Seguridad frenaría la representatividad de un tema que interesa a todos los miembros de las Naciones Unidas y que tiene su propio régimen multilateral más representativo.

El régimen internacional formado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático constituye el marco de los debates sobre esta cuestión, sobre la base del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y de las capacidades respectivas de los Estados. Un cambio en la securitización de la agenda relativa al clima culminaría en una desviación no deseada de la atención y de los recursos de las iniciativas desarrolladas durante décadas que, al haber empleado enfoques más adecuados, tienen más probabilidades de generar resultados positivos.

En los debates sobre ese tema se establecen en ocasiones vínculos causales erróneos entre el clima y los conflictos. El uso de términos controvertidos como el “nexo entre el clima y la seguridad” y los “riesgos en materia de seguridad relacionados con el clima” puede reforzar de forma contraproducente la suposición errónea de que el cambio climático conduce automáticamente a los conflictos, sin tener presentes los orígenes complejos, interdependientes y específicos de cada contexto que suelen tener los conflictos.

Las condiciones que empujan a una sociedad hacia la senda del conflicto hacen que sea preciso comprender a fondo los distintos tejidos socioeconómicos y culturales, con sus especificidades únicas. Por consiguiente, debemos proceder con la máxima cautela antes de tildar a los retos medioambientales de amenazas directas a la paz y la seguridad.

El desarrollo sostenible debe abordarse de forma holística. Para lograr el desarrollo sostenible, es preciso que analicemos su dimensión medioambiental junto a sus otras dos dimensiones, a saber, sus pilares social y económico. Quisiera señalar que en la nota conceptual de cuatro páginas para la reunión de hoy (S/2021/155,

anexo), distribuida como anexo a la carta de 17 de febrero, no se menciona la expresión "desarrollo sostenible". Si bien se reconocen en cierta medida las presiones socioeconómicas y otros términos asociados, la omisión de ese concepto en el que se sustenta este debate transmite la idea concreta de que la lente de la seguridad no es la más adecuada para examinar las cuestiones relativas al cambio climático.

Por el contrario, el cambio climático debe abordarse con herramientas para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es preciso adoptar simultáneamente enfoques políticos, económicos y sociales para el cambio climático, en vez de dar respuestas relacionadas con la seguridad.

La energía que los países desarrollados invierten en securitizar la agenda relativa al clima estaría mejor empleada si se dedicara a promocionar mecanismos financieros destinados a potenciar las medidas relacionadas con el clima.

Tal y como propusieron algunos Estados Miembros en el debate anterior de julio de 2020, el Consejo de Seguridad debe abordar las cuestiones relativas al cambio climático solo en función de cada caso determinado y en el contexto de amenazas concretas a la paz y la seguridad internacionales. En principio, debería abstenerse de buscar fórmulas exhaustivas y únicas para el tema propuesto.

Anexo 27

Declaración de la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas

[Original: español]

Chile da la bienvenida a la inclusión de esta importante temática en los debates del Consejo de Seguridad. Agradecemos las presentaciones del Secretario General António Guterres, del científico ambiental Profesor Johan Rockström, y de grupos de la sociedad civil y jóvenes activistas climáticos, que han entregado valiosos antecedentes y permiten enmarcar esta temática, sus alcances e implicancias.

Este debate se desarrolla en un momento crucial, dada la urgencia de tomar acciones ambiciosas en materia de cambio climático, especialmente bajo el difícil contexto generado por la pandemia de enfermedad por coronavirus. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha entregado evidencia científica sobre la ambición que se requiere para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales. Alcanzar dicho objetivo no solo requiere una mayor ambición en los esfuerzos de mitigación, sino que también implica políticas de adaptación de largo plazo. La ciencia nos ha demostrado que el aumento de la temperatura mundial generará graves daños a los ecosistemas marinos y a los servicios ecosistémicos que genera el océano, con procesos como la acidificación, la desoxigenación y el aumento del nivel del mar. Todos estos factores representan amenazas significativas al bienestar de numerosas comunidades y nos obligan a tomar acciones efectivas de prevención.

Mi país no se encuentra ajeno a las amenazas del cambio climático en materia de seguridad. Chile es vulnerable a siete de los nueve criterios enunciados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y ello tiene implicancias importantes en la detección de amenazas a la seguridad nacional. Por ejemplo, la larga zona costera de Chile nos hace muy vulnerables a los efectos del cambio climático, a la luz del aumento del nivel del mar. Al mismo tiempo, la escasez de recursos marinos y terrestres, afectados por la alteración de los ciclos del clima, podría generar desafíos de seguridad alimentaria, abastecimiento de cadenas de producción y control de actividades ilícitas.

Por último, creemos que las actividades asociadas a las actividades de defensa, la industria asociada y la planificación de políticas de seguridad pueden también buscar reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, así como contribuir a la adaptación al cambio climático. La mejor manera de evitar o reducir los efectos del cambio climático en materia de seguridad es por medio de políticas ambiciosas en mitigación y adaptación. Mientras más mitigación de gases de efecto invernadero hagamos hoy, menos costos de adaptación tendremos mañana. Mientras más efectivas sean nuestras políticas de adaptación y resiliencia, menos tensiones se generarán en nuestras poblaciones frente a eventos climáticos extremos o de lento desarrollo.

Como país que ocupó la Presidencia del 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Chile desea insistir en la necesidad de aumentar la ambición en la acción climática. En nuestro camino al 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Glasgow, es fundamental que los países presenten nuevas contribuciones determinadas a nivel nacional que apunten a metas más altas, basadas en la solidaridad y en la necesidad de ir en ayuda de las poblaciones más vulnerables.

En lo inmediato, nuestros sistemas de seguridad nacional deben promover la colaboración internacional y la creación de medidas de confianza mutua que nos permitan coordinar acciones de alivio a potenciales tensiones asociadas a fenómenos

climáticos. El calentamiento global se proyecta como una realidad inevitable, y en consecuencia nos debe llevar también a asumir la tarea inevitable de trabajar conjuntamente para hacerle frente.

Me gustaría finalizar reiterando que el cambio climático es el problema más urgente que enfrenta nuestra generación, y la evidencia científica es categórica respecto a los efectos adversos que la actividad humana ha causado al clima, lo que nos obliga a tomar acciones inmediatas, que nos permitan ser preventivos y no reactivos. Sin embargo, debemos asumir que los desafíos del cambio climático no pueden ser solucionados por acciones individuales, sino que requieren el compromiso de todos. Por ello, la cooperación internacional, el trabajo multilateral y la construcción de confianzas son cruciales para fortalecer la gobernanza del cambio climático y prevenir situaciones que afecten a la seguridad.

Anexo 28

Declaración de la Misión Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Como pequeño país que ya se está viendo afectado por el cambio climático sin haber contribuido considerablemente a él, a Chipre le preocupa la falta de preparación de la comunidad internacional para afrontar los retos existenciales que se derivan de ese cambio. Nos gustaría que el Consejo de Seguridad incluyera los factores de riesgo relacionados con el clima al examinar las situaciones de conflicto y tuviera en cuenta lo siguiente en lo que respecta a las consecuencias específicas del conflicto o a los factores impulsores que se indican a continuación.

En lo que respecta a los desplazamientos de población, el Consejo de Seguridad debe ser más firme a la hora de exigir el retorno de las personas desplazadas por un conflicto como principio general. Cuando los desplazamientos en una situación de conflicto sean consecuencia de una catástrofe climática que hace que un lugar sea inhabitable, el Consejo debe colaborar con el Estado afectado y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en primer lugar, para garantizar la asistencia humanitaria; en segundo lugar, para trasladar a la población desplazada a una zona segura; y, en tercer lugar, para hacer que otros Estados colaboren, en caso de que no existan soluciones viables dentro del mismo Estado.

En cuanto a los refugiados climáticos, ante la posibilidad de que Estados enteros se tornen inhabitables, será inevitable disponer de un instrumento internacional relativo a esos refugiados. Si bien dicho instrumento no emanará del Consejo, este debería insistir en que los Estados Miembros tengan en cuenta la necesidad de elaborar obligaciones para los Estados, obligaciones que el Consejo, posteriormente, también contribuirá a hacer cumplir.

En cuanto a la migración por motivos climáticos como amenaza para la seguridad, a medida que las actuales crisis políticas, sociales o económicas que desencadenan movimientos migratorios aumenten exponencialmente con el cambio climático, también se reducirá la capacidad de los países de tránsito y destino para hacer frente a la llegada de migrantes. Ello se suma a la grave amenaza que se cierne sobre la protección y la seguridad de los migrantes. Mejorar la vida de las personas en los países de origen es la única solución eficaz, y el Consejo ocupa una posición excepcional para lograrlo, dado que muchos países de origen son Estados en conflicto.

En cuanto a las tensiones por los recursos, son un resultado innegable de la escasez de agua y la inseguridad alimentaria. Cuando se aprecie con más claridad cuáles son las regiones particularmente afectadas por esos efectos del cambio climático, el Consejo podría considerar la posibilidad de adoptar medidas preventivas, incluso solicitando al Secretario General que informe sobre el potencial de conflicto y encomendando la prestación de asistencia humanitaria para calmar las tensiones hasta que se encuentren soluciones más permanentes.

En relación con las herramientas vigentes en la esfera de la prevención, tal vez la más importante con las que cuenta el Consejo en la actualidad sea su capacidad de exhortar a los Estados Miembros a que utilicen los mecanismos disponibles, incluidos los judiciales, para solucionar de manera pacífica las controversias derivadas de fenómenos asociados al cambio climático o agravadas por ellos.

En lo que respecta al conflicto armado y la protección del medio ambiente, Chipre, como país con parte de su territorio bajo ocupación, no tiene la posibilidad de proteger el medio ambiente en la totalidad de su territorio y se ve condenado a observar pasivamente la degradación medioambiental causada por la Potencia ocupante sin que exista ningún tipo de rendición de cuentas. En ese tipo de casos de conflicto internacional, el Consejo tiene un papel indispensable para garantizar que el Estado responsable respete el medio ambiente en el territorio donde ejerza un control efectivo.

Dado que cada vez estamos más lejos de lograr la meta de los 1,5 ºC, debemos estar mejor preparados para afrontar las consecuencias inevitables. Los Estados Miembros, junto con el Consejo de Seguridad, deben adoptar un enfoque más amplio con respecto a la seguridad y evaluar a nivel nacional los riesgos de los conflictos derivados de fenómenos asociados al cambio climático que se prevé que les afecten de manera específica.

Anexo 29

Declaración de la Misión Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas

La República Checa se adhiere a la declaración presentada por el Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad (véase el anexo 20) y desea añadir las siguientes observaciones a título nacional.

La República Checa da las gracias al Primer Ministro Johnson por haber convocado el presente debate. Agradecemos el liderazgo del Reino Unido respecto de este importante asunto. En 2007, cuando se celebró el primer debate del Consejo de Seguridad sobre la cuestión del clima y la seguridad (véase S/PV.5663), estuvo presidido por la entonces Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido Margaret Beckett.

Las repercusiones del cambio climático sobre la paz y la seguridad son cada vez más evidentes. La escasez de agua, la inseguridad alimentaria, la pérdida de medios de subsistencia, los desplazamientos masivos y la competencia por los recursos — causados o agravados por el cambio climático— aumentan el riesgo de inseguridad y conflicto. Además, pueden ralentizar o dificultar la consolidación de la paz. En los países frágiles y afectados por conflictos, pueden causar bucles de retroacción negativos. Es necesario incorporar de manera sistemática los riesgos de seguridad relacionados con el clima a la labor del Consejo de Seguridad, incluso mediante informes periódicos del Secretario General y la incorporación de dichos riesgos a los mandatos, las estrategias y las acciones del Consejo de Seguridad.

Abordar los riesgos para la paz y la seguridad asociados al cambio climático es una tarea compleja. El mecanismo de seguridad climática proporciona una orientación valiosa. El siguiente paso debería ser la designación de un representante especial de las Naciones Unidas para la cuestión del clima y la seguridad, que ayudaría a mejorar la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas. Es importante mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para reducir al mínimo los riesgos de seguridad derivados del cambio climático.

Las herramientas y las prácticas de adaptación al cambio climático constituyen un elemento esencial del nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y seguridad. Fortalecen la resiliencia de las comunidades y de los países frente a los riesgos de seguridad inducidos por el cambio climático. El Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 es especialmente pertinente en ese contexto. Los enfoques recomendados en dicho Marco se tienen en cuenta en la labor oficial de la República Checa de asistencia para el desarrollo. Su aplicación mejora la cohesión social de las comunidades y apoya la consolidación de la paz.

El 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26) será el foro sobre el clima más importante desde que se aprobó el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, y debemos ser ambiciosos en cuanto a sus resultados. La actual pandemia de enfermedad por coronavirus brinda la oportunidad de construir economías más verdes, más sostenibles y más inclusivas. La mitigación, la adaptación y el desarrollo de la resiliencia deben seguir siendo cuestiones prioritarias en el programa de la CP26 porque contribuyen a reducir los riesgos, entre ellos, los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

La República Checa apoya la cooperación y la acción mundiales contra el cambio climático y contra sus efectos en la seguridad. Es hora de promover dicho programa en el Consejo de Seguridad y de lograr que este debate se traduzca en acciones concretas.

Anexo 30

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Jeppe Kofod

Tengo el placer de intervenir en nombre de los países nórdicos: Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Dinamarca.

Abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima es fundamental para el sostenimiento de la paz. Permítasenos sugerir cuatro acciones fundamentales para los Estados Miembros, el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas.

En primer lugar, en los países afectados doblemente por el cambio climático y los conflictos, los riesgos de seguridad relacionados con el clima deben formar parte de las políticas y los planes nacionales de mitigación y adaptación. En la acción climática deben tenerse en cuenta los conflictos, y en las intervenciones en caso de conflicto debe tenerse en cuenta la cuestión del clima. Ello comporta tener presentes los riesgos climáticos en las actividades de prevención de conflictos y consolidación de la paz y velar por que la recuperación económica tras el conflicto no esté basada en una utilización y una gestión insostenibles de los recursos naturales.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe seguir dotando de mandatos y recursos a las operaciones de paz de las Naciones Unidas para que, cuando sea pertinente, se tengan en cuenta los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Ello implica fortalecer la cooperación con la sociedad civil, las organizaciones de meteorología y los agentes regionales y subregionales en las actividades de análisis y alerta temprana sensibles al clima. Debemos aprovechar la excelente labor realizada por el mecanismo de seguridad climática al respecto. Asimismo, esperamos ver una colaboración más estrecha entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz.

En tercer lugar, un informe periódico del Secretario General sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima podría mejorar nuestra capacidad para tomar medidas frente a dichos riesgos. También existen vínculos con los derechos humanos, el extremismo violento, la igualdad de género, el desplazamiento y la migración irregular.

Por último, en apoyo del marco sobre las mujeres y la paz y la seguridad, debemos promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la labor de definir y afrontar los riesgos relacionados con el clima. Las mujeres y las niñas desempeñan un papel fundamental en las soluciones sostenibles en los sectores sensibles al clima, como la agricultura, la sanidad y el agua. Además, frecuentemente se ven afectadas de manera desproporcionada por el cambio climático y la inseguridad. Es fundamental aplicar un enfoque de género transformador a las intervenciones en la esfera del clima y la seguridad.

Para concluir, el cambio climático es el desafío que define nuestro tiempo. Repercute en mayor grado en los contextos frágiles y las comunidades vulnerables, pero hacer frente al problema es una responsabilidad colectiva. Se requiere cooperación, multilateralismo renovado y solidaridad.

Anexo 31

Declaración del Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, Cristian Espinosa Cañizares

[Original: español]

Deseo destacar el trabajo realizado por el Reino Unido en el transcurso de su Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de febrero de 2021. Lo felicito, además, por haber organizado este debate abierto sobre los riesgos para la paz y seguridad relacionados con el clima, que es todavía más oportuno en el contexto de la Presidencia del Reino Unido del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Han transcurrido siete meses desde el debate sobre clima y seguridad (véase S/2020/751), en el que reconocimos que el cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, considerando que sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para lograr el desarrollo sostenible.

Más aún, la comunidad internacional ha sido testigo de que las afectaciones a los ecosistemas y a la biodiversidad, así como el abuso y comercio ilegal de la vida silvestre, pueden aumentar la transmisión de enfermedades zoonóticas e infecciosas, como la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En el debate del Consejo de Seguridad del pasado 17 de febrero (véase S/2021/157), ya tuvimos la oportunidad de presentar nuestra perspectiva sobre el impacto de la pandemia de Covid-19 sobre la paz y la seguridad internacionales, ocasión en la que examinamos el grado de implementación de la resolución 2532 (2020) adoptada por el Consejo de Seguridad hacía ya siete meses.

Los efectos adversos del cambio climático, a saber, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la sequía, el aumento del nivel del mar y el aumento en la intensidad de los desastres naturales, generan problemas sociales y económicos como la inseguridad alimentaria, problemas en los sistemas de salud, desempleo, falta de medios de subsistencia, entre otros. Las consecuencias humanitarias del cambio climático también son catastróficas, ya que incluyen la pérdida de millones de vidas, desplazamientos poblacionales, precarización laboral y explotación y susceptibilidad a la marginación, lo que afecta en mayor medida a los grupos más vulnerables, entre ellos, mujeres, niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidades.

El cambio climático es un multiplicador de los riesgos para la paz. En muchos casos menoscaba el tejido social y genera un ambiente propicio para que el extremismo violento y el crimen organizado encuentren un semillero fácil.

Deseo destacar, por otro lado, que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental, con la experiencia y capacidades necesarias para negociar la respuesta global al cambio climático. Aun así, los debates del Consejo de Seguridad en esta materia son complementarios para comprender mejor los vínculos del cambio climático con la paz y la seguridad internacionales, de manera que se pueda aprovechar las sinergias entre los distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas en el marco de sus mandatos.

El nivel de ambición necesario para combatir el cambio climático requiere del incremento de la provisión de medios de implementación —recursos financieros adecuados, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología— a los países en desarrollo. Asimismo, reafirmo los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, y el derecho al desarrollo.

El Ecuador promueve la prevención, la construcción de capacidades y la resiliencia como componentes esenciales de la reducción del riesgo de desastres, para asegurar la prevención y reconstruir mejor, conforme lo establece el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, con los mecanismos de alerta temprana para afrontar los riesgos relacionados con el clima.

El Ecuador considera además la adaptación al cambio climático como un tema prioritario que requiere del financiamiento adecuado bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Es conveniente que se continúe examinando con mayor profundidad los vínculos entre el cambio climático y la paz y la seguridad, para lo cual los aportes de instituciones nacionales y coordinadores residentes seguirán siendo de gran valor.

Para concluir, reitero lo planteado por mi país en el debate del Consejo de Seguridad, el 6 de enero pasado, sobre los contextos frágiles (véase S/2021/24). Coincidimos que la paz y el desarrollo se fortalecen mutuamente. Ahora necesitamos avanzar en una respuesta internacional coordinada. Es una responsabilidad de toda la comunidad internacional afrontar y superar los riesgos que presenta el cambio climático para la seguridad.

Anexo 32

Declaración de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Permítaseme, en primer lugar, expresar nuestro agradecimiento por la iniciativa del Reino Unido, como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero.

Nos mantenemos firmes en nuestra decisión de abordar los desafíos que plantea el cambio climático y consideramos que la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, y las convenciones internacionales pertinentes, especialmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, siguen siendo las plataformas con el mandato original y las precursoras de las soluciones necesarias para abordar la crisis climática en todas sus manifestaciones.

Egipto es plenamente consciente de las graves repercusiones que el cambio climático y la degradación del medio ambiente tienen en los medios de vida de los seres humanos y en nuestro planeta. Cabe señalar que la vulnerabilidad económica y la dependencia de los recursos son un elemento clave en el vínculo entre el cambio climático y los medios de vida sostenibles en los países en desarrollo.

El cambio climático se manifiesta, entre otras cosas, en el aumento de la frecuencia y la magnitud de los fenómenos meteorológicos extremos, como las olas de calor, los niveles de precipitación sin precedentes, las tormentas eléctricas y las marejadas gigantes causadas por ciclones, tifones o huracanes, todo lo que a su vez hace que los países, especialmente los países en desarrollo, sean cada vez más vulnerables. Las repercusiones del cambio climático también pueden observarse en la elevación del nivel del mar, la desertificación y la pérdida de diversidad biológica. Por lo tanto, los esfuerzos de adaptación y mitigación son fundamentales para dar respuesta a las necesidades del desarrollo sostenible, así como para enfrentar los daños causados por esas repercusiones.

Además, las repercusiones del cambio climático y el riesgo de conflicto ponen en peligro una relación multidimensional e intrincada en la que la práctica ha demostrado que el cambio climático puede a menudo exacerbar los riesgos relacionados con la producción de energía, la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua, el desarrollo económico y las desigualdades sociales. Sin dejar de destacar la importancia del debate sobre la seguridad climática en el que se resalta la amenaza que supone el cambio climático, debemos reconocer la cuestión de la seguridad económica y el peligro que representa el cambio climático para el desarrollo sostenible.

A pesar de ser el continente que menos contribuye a las emisiones mundiales, África, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, ha sido y sigue siendo la región más afectada por el cambio climático. Los datos han demostrado que el cambio climático está teniendo repercusiones cada vez mayores en el continente, donde contribuye a la inseguridad alimentaria y a las tensiones que existen en torno a los recursos hídricos. La situación se ha complicado aún más debido a la propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus. En ese sentido, la Agenda 2063 de la Unión Africana reconoce que el cambio climático es un desafío importante para el desarrollo del continente.

En ese sentido, se considera que Egipto está entre los países más afectados por las consecuencias del cambio climático. La escasez de agua es la crisis más alarmante, una que puede tener graves consecuencias socioeconómicas y de seguridad.

Seguimos plenamente decididos a participar en los esfuerzos mundiales encaminados a hacer frente a las consecuencias del cambio climático. Hemos trabajado en la formulación de la Iniciativa Africana de Adaptación a fin de que sea

la contribución de nuestro continente a los esfuerzos de adaptación que se realizan a escala mundial. Asimismo, Egipto y el Reino Unido copresidieron el tema de la adaptación y la resiliencia en la Cumbre de Acción Climática 2019 y los continuos esfuerzos por ampliar esta vía, que culminaron con el anuncio por el Primer Ministro del Reino Unido, Excmo. Sr. Boris Johnson, de la creación de la Coalición de Acción para la Adaptación en la Cumbre sobre la Adaptación Climática que se celebró en los Países Bajos el 25 de enero.

Abordar las necesidades de los países en desarrollo en materia de adaptación permitirá generar efectos preventivos que, frente a los riesgos climáticos, salvaguardarán los logros del desarrollo.

La comunidad internacional tiene la importante responsabilidad de encarar los riesgos del cambio climático. Una de las principales vías por medio de las cuales la comunidad internacional puede ayudar a encarar los riesgos asociados al cambio climático es apoyando a los países en desarrollo con suficientes medios de implementación. Este apoyo, además de ser una obligación para los países desarrollados en el contexto de la CMNUCC es fundamental para garantizar que los países en desarrollo puedan lograr la adaptación y la mitigación.

En este sentido, estimaciones recientes muestran que, entre 2004 y 2011, África solo recibió 132 millones de dólares de instrumentos dedicados a la financiación climática para apoyar la adaptación. Esto es muy insuficiente si se tiene en cuenta que África necesita más de 40.000 millones de dólares al año hasta 2030. Sin un apoyo internacional a los medios de implementación, en particular la financiación, las amenazas relacionadas con el cambio climático seguirán multiplicándose.

Para concluir, quisiéramos subrayar la urgente necesidad de abordar los retos del cambio climático con un enfoque integral, cuyo objetivo principal sea lograr el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, sin dejar de garantizar su estabilidad y prosperidad.

Anexo 33

Declaración de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas

[Original: español]

El Salvador se encuentra ubicado en una de las regiones más vulnerables a los efectos del cambio climático. En 2020, mientras el Gobierno hacía frente a la pandemia de COVID-19, tuvo que desviar recursos y atención especial a la emergencia nacional por los efectos devastadores de las tormentas tropicales Amanda, Cristóbal e Iota, las cuales afectaron a unas 30.000 familias por inundaciones, y causaron pérdidas materiales que alcanzaron la cifra de los 200 millones de dólares. La pérdida de vidas humanas, daños en infraestructura, y el aumento del riesgo de desastres son efectos a los que El Salvador tiene que enfrentarse año tras año.

El Salvador reconoce que el cambio climático, por sí mismo, no causa conflictos violentos, pero sus efectos tienen el potencial de amenazar los medios de subsistencia, crear inestabilidad política y social, e incluso pueden ser un catalizador para el desarrollo de conflictos.

Los retos son diversos y presentan complejidades, que hacen necesario aprovechar y consolidar la experiencia y las capacidades en materia de cambio climático. En ese sentido, se vuelve indispensable que se establezcan mecanismos de participación que involucren a todos los sectores, incluidas las instituciones de gobernanza global, con el fin de coordinar a todos los niveles acciones para la adaptación, mitigación ante al cambio climático, y su financiamiento.

Asimismo, es imperiosa una mayor coordinación y coherencia entre las acciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, incluido el trabajo del sistema de las Naciones Unidas y sus organismos. Es de un alto interés para El Salvador promover un intercambio de información más fluido entre todos los actores de la Organización, conocimiento que nos permitirá adoptar mejores decisiones.

En el marco de los trabajos de esta Organización, hacemos un llamado para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, las resoluciones en materia de paz, seguridad y cambio climático de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y otros instrumentos multilaterales relevantes, como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, incluidos los acuerdos sobre la reducción de las emisiones mundiales de carbono para el año 2030, y alcanzar su neutralidad en el año 2050.

El año 2021 será clave en la respuesta a los efectos del cambio climático, el 26º período de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Cumbre sobre la Biodiversidad, el Diálogo sobre la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía, entre otros, son espacios que nos facilitarán traducir nuestra voluntad política en acciones concretas.

Los retos son particulares a la región que los enfrenta; por tal motivo, El Salvador cree que los organismos regionales tienen un rol fundamental en este esfuerzo, por ejemplo, a través del ensayo de respuestas ante catástrofes, la resiliencia y la adaptación. Invitamos a aquellos Estados u organizaciones que estén en capacidad de hacerlo, a que inviertan recursos y financiamiento para que se puedan implementar políticas sobre clima y sostenibilidad en todas las regiones, particularmente aquellas más vulnerables. Ello incluye la capitalización del Fondo Verde para el Clima y la promesa de movilizar 100.000 millones de dólares para la acción climática.

En materia de los mecanismos de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales del Consejo de Seguridad. El Salvador destaca el dato presentado por el Secretario General, que siete de las diez misiones de mantenimiento de la paz tienen lugar en uno de los países más susceptibles al cambio climático. Es por ello que El Salvador acoge con beneplácito que, en al menos seis misiones de paz, se han incluido componentes sobre cambio climático. Creemos que esta práctica deberá de ser retomada en la renovación de los mandatos de todas las misiones de paz y las misiones políticas especiales. Los informes periódicos de estas misiones podrían incluir análisis sobre los riesgos, las consecuencias, implicaciones humanitarias en el terreno, entre otros aspectos, como un insumo y base sobre la cual las misiones podrán fortalecerse en el futuro.

El Salvador expresa su preocupación por que son los sectores más vulnerables quienes están más expuestos a la violencia y las vulnerabilidades al cambio climático. Los niños, los jóvenes y las mujeres se ven desproporcionadamente afectados tanto por los conflictos como por los efectos devastadores del cambio climático. El Consejo de Seguridad deberá considerar adoptar medidas, que tomen en cuenta las particularidades y necesidades de cada sector en el terreno.

Vemos en la acción climática una oportunidad para fortalecer las agendas de trabajo transversales del Consejo de Seguridad, como es el caso de las agendas sobre protección de los civiles, las mujeres y la paz y la seguridad y los jóvenes y la paz y la seguridad. Las mujeres y los jóvenes deben de ser parte de los mecanismos que tienen como fin encontrar respuestas y hacer frente a los efectos del cambio climático.

Finalmente, El Salvador continuará enfocado en convertir los análisis y discusiones en acción. Reiteramos el llamado a la colaboración de todos los actores políticos para la configuración de respuestas integrales, para que los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y otros actores relevantes podamos abordar de mejor manera los riesgos a la seguridad relacionados con el clima.

Anexo 34

Declaración del Representante Permanente de Fiji ante las Naciones Unidas, Satyendra Prasad

Deseo felicitarlo a usted, Sr. Ministro, y también al Gobierno del Reino Unido por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Quisiera darles las gracias por haber convocado el debate más importante de nuestro tiempo en el Consejo de Seguridad, es decir, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales derivadas de la crisis climática, que aumentan y se amplían cada vez más.

En nombre del Primer Ministro de Fiji, el Honorable Josaia Voreqe Bainimarama, me complace ofrecer esta mañana las observaciones siguientes al Consejo de Seguridad. Nos adherimos a las declaraciones formuladas por el Primer Ministro de Antigua y Barbuda y Presidente de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, el Honorable Gaston Browne (anexo 19); el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, en nombre del Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad (anexo 20); y el Representante Permanente de Tuvalu en calidad de Presidente del Foro de las Islas del Pacífico y de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico (anexo 61).

Este es el debate del Consejo de Seguridad de nuestro tiempo. Nadie debería ser más consciente y estar al tanto de la rapidez y la implacabilidad con que la crisis climática repercute en la paz y los conflictos en todo el mundo. La amenaza o las múltiples amenazas derivadas de la crisis climática generan nuevos conflictos a nivel mundial y hacen que los conflictos existentes sean más difíciles de resolver. Cada vez que esto ocurre, no es el Consejo de Seguridad el único responsable, sino que recae parte de la responsabilidad en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

Las repercusiones y consecuencias que la crisis climática ejerce en la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo de todo el Pacífico azul son cada vez mayores. Están aumentando peligrosamente, y hacen necesario que el Consejo de Seguridad responda urgentemente y de manera proporcional.

Mientras intervengo hoy ante el Consejo de Seguridad, el Gobierno de Fiji, sus organismos de respuesta en caso de desastre y su ejército de tierra y mar están trabajando codo con codo con las Naciones Unidas, reconstruyendo casas y restableciendo los medios de vida y los servicios en las comunidades de las islas de nuestro país que se están recuperando del ciclón tropical Ana, que azotó a Fiji hace solo dos semanas. Cabría afirmar que eso es algo habitual en un país situado en el Pacífico Sur durante la temporada de ciclones y, de hecho, esa afirmación sería, en principio, cierta.

Mientras el Gobierno de Fiji trabaja con las Naciones Unidas y sus asociados para el desarrollo en la prestación de ayuda a las comunidades perjudicadas por el ciclón tropical Ana, también están respondiendo a las comunidades y familias que se recuperan del monstruoso ciclón tropical Yasa, de categoría 5, que sacudió a las islas de Fiji tan solo un mes antes. Todas las comunidades y familias se vieron afectadas por ese ciclón. Esa situación ya se antoja un tanto menos habitual.

Mientras el Gobierno de Fiji colabora con sus asociados para el desarrollo a fin de lograr la recuperación tras los ciclones tropicales Ana y Yasa, trabaja al mismo tiempo para prestar asistencia a las comunidades que se vieron afectadas por el monstruoso ciclón tropical Harold, que sacudió a Fiji a principios de año. Y eso, sin lugar a duda, no es habitual. Ningún país puede soportar semejante grado de devastación año tras año. Y, desde luego, no puede hacerlo en un año en el que el país debe hacer frente también a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Aunque eso es lo que ocurre en Fiji, muchos pequeños Estados insulares están inmersos en situaciones similares. Por esa razón hay una importante representación de los pequeños Estados insulares en el debate del Consejo de Seguridad de esta

mañana. La creciente inseguridad derivada de la embestida implacable de la crisis climática —desde sus efectos catastróficos hasta aquellos de más lenta aparición, como la prolongación de los períodos de sequías y el aumento del nivel del mar— hace necesario que el Consejo de Seguridad preste atención a la cuestión adoptando un enfoque totalmente nuevo.

Fiji se enorgullece de haber contribuido durante más de 40 años a la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Ha aportado a las operaciones de paz de las Naciones Unidas años de experiencia acumulada y conocimientos sobre la manera en que la crisis climática exacerba la inestabilidad, genera conflictos y aviva tensiones. Son conocimientos importantes que hemos aportado a las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El Secretario General ha informado al Consejo de Seguridad de que la mayoría de las operaciones de paz de las Naciones Unidas se llevan a cabo ya en regiones que hacen frente a un estrés climático grave. No es coincidencia, sino que es consecuencia de la crisis climática. En todos esos casos, ciertas repercusiones evidentes del estrés climático, como la escasez de agua y la degradación grave del medio ambiente, están alimentando los conflictos. En todos esos casos, el estrés climático está entorpeciendo los esfuerzos que se despliegan en pro del sostenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad es el órgano al que le ha sido encomendado el mantenimiento de la paz en las relaciones entre Estados. El estrés climático y la crisis climática están afectando cada vez con más frecuencia, inexorabilidad y furia a la estabilidad de los países. De manera análoga, el estrés climático está exacerbando la creciente presión que se cierne sobre la seguridad y la paz entre los países.

El Secretario General Guterres señaló que, aunque estemos luchando contra la COVID-19, no podemos posponer la adopción de medidas relacionadas con el clima, porque la crisis climática sigue su curso. Fiji y las islas del Pacífico se encuentran en la primera línea de la crisis climática. Viven y experimentan sus repercusiones día tras día.

El calentamiento de los océanos ejerce una presión cada vez mayor sobre la economía azul, pues las poblaciones de peces migran a aguas más frías y ello va en detrimento de nuestra subsistencia y menoscaba nuestra economía. El aumento en la frecuencia de los desastres conlleva un aumento de la frecuencia con que se destruyen las infraestructuras de la economía azul como los muelles, los embarcaderos, las pistas de aterrizaje, las barcas y las inversiones en acuicultura, lo que a su vez hace que sea necesario reconstruirlas con mayor frecuencia.

La reubicación de las comunidades costeras constituye el desafío más desconcertante de todos. Solo en las dos últimas semanas, los ancianos de dos aldeas de la isla de Vanua Levu, que se encuentra en el epicentro de los recientes ciclones, han solicitado al Primer Ministro de Fiji que los reubique. Se va a reubicar a la población de las aldeas de Cogea y Nabavatu. ¿Cuántas aldeas más de Fiji y de todo el Pacífico, que no tienen culpa alguna, será preciso reubicar?

Además de la carga que supone recuperarse de la COVID-19 y de las catástrofes climáticas, esos países deben asumir por sí solos el costo de esa reubicación. Las cosas no pueden seguir así.

La reubicación de las comunidades costeras aumenta la presión en las zonas y las regiones urbanas. La reubicación de las comunidades se lleva a cabo siempre a expensas de la tierra y de otros derechos arraigados en las prácticas consuetudinarias tradicionales.

La reubicación de comunidades enteras dentro del país y la de poblaciones más grandes de otros países es un problema inmediato que tenemos en el Pacífico. Fiji ha brindado a Kiribati y Tuvalu, sus vecinos, la oportunidad de reubicar a su población a nuestro país, en caso de que deseen hacerlo. Esa oferta sigue en pie.

La migración inducida por el cambio climático se ha convertido en una razón necesaria y legítima para la reubicación entre Estados. Las reubicaciones deben llevarse a cabo siempre con cuidado. El Consejo de Seguridad necesita entender más a fondo la manera en que las redes oficiosas, y a menudo criminales, están empezando a operar en ese contexto, ya que la práctica de los Estados y el derecho internacional les están fallando a las comunidades afectadas por el clima que necesitan reubicarse.

Algunos Estados se preguntan, ¿por qué el Consejo de Seguridad? ¿Por qué tiene que ser esta una cuestión que competa al Consejo de Seguridad? La respuesta es evidente. En todas sus manifestaciones, el estrés climático en los pequeños Estados insulares del Pacífico ha pasado de ser un multiplicador de amenazas a un reto para la paz y la seguridad. Por ello este debate del Consejo de Seguridad reviste tanta importancia. Añadiré también que este debate es fundamental para el futuro del Consejo de Seguridad y para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

Acogimos con satisfacción los avances logrados en el mecanismo de seguridad climática. Fiji encomia el informe del Secretario General sobre las consecuencias que el estrés climático ejerce en la seguridad.

Fiji se une a los colegas que han intervenido esta mañana para tratar de incorporar las cuestiones en materia de seguridad provocadas por el estrés climático en todas las operaciones de paz. Fiji se une a los Estados Miembros en la búsqueda de una respuesta unificada de las Naciones Unidas a fin de incorporar las perspectivas de paz y seguridad en todas las inversiones para el desarrollo en los países que son sumamente vulnerables al clima. Fiji se une a sus colegas para abogar por que se aumente sustancialmente la exhaustividad de la información que se proporciona al Consejo de Seguridad y a todos los demás órganos sobre las consecuencias que el cambio climático acarrea para la paz y la seguridad.

Para muchos países, puede que las consecuencias del estrés climático para la paz y la seguridad sean consideraciones que deban abordarse en un futuro próximo, pero para Fiji y los pequeños Estados insulares del Pacífico son consideraciones que es preciso abordar de inmediato. Para comprenderlo, basta con preguntar a los equipos de las Naciones Unidas en los países que han estado operando constantemente en modo misión durante casi dos meses, evaluando, cuidando y consolando a una comunidad tras otra mientras estas intentan mirar con esperanza hacia un futuro más halagüeño desde la devastación que ha arruinado todas sus pertenencias de años y décadas.

Esa es la razón por la que he afirmado que este es el debate del Consejo de Seguridad más importante de la época contemporánea. Esperamos que el Consejo dé una respuesta que esté a la altura de las circunstancias actuales y que infunda esperanza a los países y comunidades de todo el mundo, donde en la actualidad la paz y la seguridad están tan profunda e implacablemente amenazadas por la crisis climática.

Anexo 35

Declaración de la Misión Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas

Quisiera dar las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber organizado el debate abierto de alto nivel de hoy y por haber otorgado prioridad a la cuestión crítica del clima y la seguridad en el programa del Consejo de Seguridad. También quisiera expresar mi sincero agradecimiento a los ponentes por sus aportaciones en relación con esta cuestión.

Los riesgos para la paz y la seguridad internacionales relacionados con el clima son ciertos y acuciantes. Si bien el cambio climático plantea una amenaza general para la paz y la seguridad internacionales, quienes perciben con más fuerza sus consecuencias inmediatas son las comunidades costeras y los pequeños Estados insulares, que afrontan ya la sombría realidad de que sus respectivas poblaciones deban trasladarse lejos de sus hogares debido al ascenso del nivel del mar y a la degradación de las tierras. Al mismo tiempo, el cambio climático afecta con mayor intensidad a los países en situación de fragilidad o conflicto, lo que genera competencia por unos recursos naturales escasos, desplazamientos masivos, deterioro de la cohesión social y radicalización.

El alcance del cambio climático es complejo y amplio, por lo que también debe serlo nuestra respuesta. La actual emergencia de la enfermedad por coronavirus ha demostrado con claridad al mundo entero que limitar las soluciones sistémicas a la adopción de medidas unilaterales es inútil y causa aún más daños. En ese contexto, celebramos que en los últimos años el Consejo de Seguridad haya dedicado más atención a las cuestiones de seguridad relacionadas con el clima, incluso mediante la incorporación del análisis de esas cuestiones en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

Consideramos que debe darse prioridad a un enfoque preventivo a la hora de configurar la actividad del Consejo de Seguridad relativa al clima. Para que la prevención sea eficaz, el Consejo debe estar plenamente informado sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima a escala mundial. En ese sentido, esperamos que el recién creado grupo oficioso de expertos del Consejo de Seguridad sobre el clima y la seguridad, junto con el mecanismo de seguridad climática, instituido en 2018, mejoren sustancialmente las capacidades informativas y analíticas del Consejo en relación con las repercusiones del cambio climático para la paz y la seguridad.

En segundo lugar, debemos acelerar la acción colectiva para reducir las emisiones mundiales, reforzar la adaptación a los efectos del clima y apoyar una recuperación ecológica y resiliente. Todos los objetivos mencionados están contemplados en los instrumentos multilaterales vigentes que tenemos ya a nuestra disposición. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son instrumentos multilaterales, que se refuerzan entre sí, para la labor de prevenir y afrontar el cambio climático. En ese contexto, consideramos que el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco, que tendrá lugar próximamente, constituye un hito fundamental de la acción climática mundial.

Por último, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben ampliar sus compromisos en el plano nacional. Con este fin, Georgia ha dado prioridad al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 en el ámbito nacional y ha actualizado su contribución determinada a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París. De acuerdo con la versión actualizada de la contribución determinada a nivel nacional, hemos asumido el compromiso de, para 2030 a más tardar, reducir nuestras emisiones totales de gases de efecto invernadero a un porcentaje de entre el 50 % y el 57 % respecto de los niveles

de 1990. Además, para perfeccionar la gobernanza del clima en el país y apuntalar la aplicación del Acuerdo de París, en 2020 instauramos el Comité Interministerial sobre Cambio Climático, de carácter multidisciplinar. Por otro lado, Georgia depositó el año pasado un instrumento de aceptación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestra gratitud por el hecho de que el Consejo de Seguridad preste una mayor atención al nexo entre el clima y la seguridad, así como reafirmar el compromiso de Georgia con los esfuerzos multilaterales orientados a prevenir y abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Anexo 36

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Nikolaos-Georgios Dendias

El cambio climático constituye uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, una amenaza compleja y multidimensional que agrava las tensiones sociales, económicas y medioambientales. Además, al ser un factor que multiplica las amenazas, puede afectar a la paz, la estabilidad y la seguridad, incrementando así el riesgo de hambre y de pobreza.

De hecho, sus efectos ya no son una posibilidad remota, sino una realidad presente. Los cambios climáticos están aumentando la frecuencia y la repercusión de los fenómenos meteorológicos extremos, que perturbarán la vida de millones de personas, lo que podría dar lugar a conflictos por los recursos locales y desplazamiento.

En Grecia, y en todo el Mediterráneo, los incendios forestales catastróficos, la disminución de los recursos hídricos, las sequías estacionales cada vez más prolongadas y las inundaciones plantean una amenaza grave para sectores como la agricultura, la pesca y el turismo.

Es evidente que ningún país es inmune a las consecuencias directas e indirectas del cambio climático. Por ello, es fundamental que haya una mayor cooperación multilateral para abordarlas, promover la mitigación y la adaptación al cambio climático y mejorar la resiliencia de nuestros sistemas naturales y socioeconómicos.

Hoy en día, es más necesario que nunca aumentar la ambición relativa al clima e intensificar la acción climática.

Grecia, de cara al 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar este año en Glasgow, se ha propuesto, entre otras cosas, suprimir progresivamente todas las centrales eléctricas a base de lignito para 2028, aumentar de manera significativa la utilización de fuentes de energía renovable y lograr, para 2030, una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del 56 % en comparación con los niveles de 2005. En este contexto, y considerando que es fundamental que todos apliquemos plenamente el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, acogemos con gran satisfacción la decisión del Gobierno de Biden de adherirse de nuevo a ese importante Acuerdo. Grecia apoya plenamente la ambiciosa meta climática de la Unión Europea para 2030, así como el objetivo de lograr la neutralidad climática para 2050.

Dado que los desafíos climáticos y de seguridad son transversales, es necesario aplicar un enfoque integral para abordar de manera simultánea todas sus dimensiones. Dicho enfoque implica integrar y combinar las acciones y las políticas relativas al clima, la seguridad y el desarrollo, con miras a garantizar el mejor resultado posible en diferentes niveles. Las Naciones Unidas deben tener un papel central al respecto.

Además, debemos actualizar nuestra base de conocimientos, lo que nos permitirá mejorar la evaluación de riesgos y aplicar políticas más eficaces sobre el terreno. Al mismo tiempo, las inquietudes relativas al nexo entre el clima y la seguridad deben tenerse en cuenta en los sistemas de alerta temprana y prevención de conflictos, a fin de evitar con mayor eficacia las posibles crisis futuras.

Si no reducimos las emisiones y no desarrollamos nuestra capacidad para afrontar esta cuestión, los efectos del cambio climático se agudizarán y causarán inseguridad e inestabilidad. Invirtiendo en iniciativas de resiliencia y adaptación, además de mitigación, y vinculando explícitamente la acción climática actual a las medidas orientadas a proteger el futuro, podemos reforzar nuestra respuesta frente al cambio climático, a la vez que velamos por un futuro más seguro, más pacífico y más próspero para las personas y para nuestro planeta.

Anexo 37

Declaración de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas

Guatemala desea dar las gracias al Reino Unido, que preside el Consejo de Seguridad en el mes de febrero, por haber convocado esta videoconferencia pública de alto nivel sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: clima y seguridad”, así como agradecer a todos los ponentes sus presentaciones.

Guatemala acoge con satisfacción la celebración de esta videoconferencia pública de alto nivel, teniendo en cuenta que las repercusiones del cambio climático en los países más vulnerables son más graves que nunca. Durante el último año, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha ido acompañada de otros muchos acontecimientos medioambientales sumamente destructivos que plantean amenazas existenciales, agravan la pérdida de vidas y de medios de subsistencia y causan daños al patrimonio natural y cultural. Por ello, es necesario que la Organización adopte un enfoque multidimensional para abordar esta cuestión.

Reafirmamos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue siendo la principal entidad que se ocupa del cambio climático y que órganos de las Naciones Unidas como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben seguir desempeñando sus importantes funciones. Los acuerdos internacionales sobre medio ambiente proporcionan la base jurídica para la creación de una plataforma que facilite una participación representativa y para el establecimiento de fondos de financiación destinados a abordar el problema. En nuestra opinión, es urgente promover su plena operatividad.

Como comunidad internacional, debemos cumplir nuestros compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, los efectos del cambio climático se mantendrán, por lo que es urgente concentrarse en la agenda de adaptación y mejorar la resiliencia. Para hacer frente a este fenómeno, es necesario tomar medidas oportunas, adecuadas y sostenidas, observando el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, que promueve la participación de toda la población, así como también de todas las instituciones, de acuerdo con sus respectivos mandatos.

Las perspectivas climáticas deben incorporarse de forma integral al pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Debido a su responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debería integrar las evaluaciones de la seguridad climática en todos los informes sobre situaciones que figuran en su programa de trabajo y ser capaz de analizar sistemáticamente los pronósticos meteorológicos, así como determinar la vulnerabilidad y los riesgos con la ayuda de las perspectivas climáticas regionales y nacionales y de sólidos sistemas de alerta temprana.

Teniendo en cuenta únicamente la experiencia sobre el terreno, el cambio climático no causa conflictos violentos. Sin embargo, crea una gran tensión, especialmente en situaciones de fragilidad, en las que los Gobiernos tienen medios limitados para ayudar a su población a adaptarse. Los riesgos relacionados con el cambio climático pueden combinarse con los riesgos de violencia y exacerbarlos mediante factores como la inseguridad alimentaria, la escasez de agua, las crisis económicas y la migración.

Para la prevención de conflictos se necesita una perspectiva a largo plazo y hay que actuar para abordar los riesgos antes de que se traduzcan en crisis. Es importante proporcionar los recursos humanos y financieros necesarios para prevenir los conflictos. Las iniciativas encaminadas a aumentar la resiliencia y promover la adaptación pueden ayudar a prevenir los riesgos de conflicto y apoyar la consolidación de la paz y la estabilidad.

En este sentido, reiteramos nuestra posición de que el principal esfuerzo debe centrarse en la prevención y no en la reacción. Apoyamos firmemente el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz y su enfoque integrado. Consideramos importante reforzar las acciones medioambientales dentro de las actividades de la Comisión, asegurando que sean sensibles a los conflictos sociales medioambientales y a las necesidades humanitarias, como la inseguridad alimentaria y los flujos migratorios, así como realizar intervenciones respetando los recursos naturales. Su labor también puede contribuir a mejorar los esfuerzos de adaptación, mediante el intercambio de información, buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas; el fortalecimiento de los arreglos institucionales; el fortalecimiento del conocimiento científico; y el aumento de la eficacia y la durabilidad de las medidas de adaptación.

Por último, está claro que existe una relación intrínsecamente simbiótica entre el cambio climático y la seguridad: cada amenaza exacerba la otra. Si bien la degradación del medio ambiente, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad pueden contribuir a la generación de conflictos, también pueden desempeñar un papel importante en su solución. La acción climática y el desarrollo sostenible ofrecen oportunidades incomparables de construir sociedades más equitativas, resilientes y pacíficas.

Anexo 38

Declaración del Comité Internacional de la Cruz Roja

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) aprecia el oportuno debate de hoy, celebrado por iniciativa de la Presidencia del Reino Unido y presidido por el Primer Ministro Boris Johnson.

En septiembre pasado, el Presidente del CICR, Peter Maurer, informó al Consejo de Seguridad, bajo la Presidencia nigeriana, sobre los efectos humanitarios de la degradación ambiental en la paz y la seguridad (véase S/2020/929). Dijo al Consejo que muchas comunidades resilientes en algunas de las mayores operaciones del CICR caminan ahora por la “cuerda floja de la supervivencia”, enfrentando la presión acumulada de los conflictos armados, el cambio climático, la degradación ambiental y el desplazamiento. Hoy en día, la pandemia de enfermedad por coronavirus, que continúa, ha añadido otro factor a los desafíos que enfrentan las comunidades afectadas por conflictos.

Las personas que se encuentran en situaciones de conflicto armado se ven afectadas en forma desproporcionada por las crisis climáticas y la degradación ambiental. Entre estas hay que incluir a 66 millones de personas que, según el CICR, viven actualmente fuera de los sistemas ordinarios de gobernanza, en zonas controladas por grupos armados no estatales. Los conflictos aumentan drásticamente la fragilidad de las instituciones, los servicios esenciales, las infraestructuras y la gobernanza, que son fundamentales para reforzar la resiliencia de la población ante un clima y un medio ambiente cambiantes.

Debemos adaptarnos. A este respecto, deseamos formular tres observaciones y recomendaciones.

Los esfuerzos para desarrollar respuestas que satisfagan las necesidades de los más vulnerables deben ir más allá de las medidas de seguridad estrictas y abarcar la seguridad humana en un sentido más amplio, como los efectos combinados de los conflictos y de las crisis climáticas y ambientales en los medios de vida de la población y el acceso a los alimentos, el agua y los servicios esenciales. Al examinar el efecto del cambio climático en los conflictos armados, la vulnerabilidad y el riesgo, es fundamental comprender ampliamente las consecuencias de un clima cambiante en nuestra seguridad colectiva.

Para ser eficaces, los esfuerzos de adaptación y resiliencia de muchos Estados frágiles deben tener en cuenta los conflictos. Una mayor inversión en medidas preventivas y anticipatorias en los Estados frágiles podría, en última instancia, limitar las consecuencias humanitarias combinadas del cambio climático y los conflictos armados. Por ahora, la acción climática es especialmente débil en los países frágiles y afectados por conflictos.

Con frecuencia los conflictos armados dañan el medio natural, lo que limita o dificulta aún más la resiliencia y la adaptación al cambio climático. Un mayor respeto del derecho internacional humanitario puede limitar la degradación ambiental y, por tanto, reducir los daños y los riesgos a los que están expuestas las comunidades afectadas por conflictos, incluso a causa del cambio climático.

Anexo 39

Declaración del Encargado de Negocios de Indonesia ante las Naciones Unidas, Mohammad K. Koba

Agradecemos al Reino Unido la convocación de este importante debate abierto. También damos las gracias al Secretario General y a todos los ponentes por sus observaciones.

El cambio climático es un riesgo apremiante para todos nosotros. Como el Presidente Joko Widodo transmitió en la Cumbre sobre la Adaptación Climática el mes pasado, las naciones archipelágicas e insulares, como Indonesia, son especialmente vulnerables. El aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos y los fenómenos meteorológicos extremos han provocado trastornos socioeconómicos a la población. Las dificultades y catástrofes provocadas por el clima pueden servir de multiplicadores, que agravan y prolongan los conflictos.

A este respecto, mi delegación desea destacar tres cuestiones que consideramos importantes.

En primer lugar, las repercusiones del cambio climático sobre la seguridad es altamente contextual, pero está claro que el cambio climático exacerba el riesgo de catástrofes. Los riesgos relacionados con el clima afectan de forma diferente a las distintas comunidades. Pueden entrar en juego un conjunto de factores puntuales. Entre esos factores se cuentan la gestión de los recursos, la desigualdad económica y la disponibilidad de recursos. La capacidad de llevar a cabo un análisis basado en pruebas, teniendo en cuenta el contexto local y la información climática más reciente, es esencial, al igual que lo es la capacidad para hacer frente a un entorno cambiante. Por lo tanto, la adaptación debe ser situada en el mismo nivel que la mitigación. Eso garantizará un enfoque y una comprensión generales a la hora de concebir una respuesta viable y eficaz, que tiene que estar concebida para cada caso particular y cada contexto específico, y debe tomar en cuenta las estrechas interrelaciones que existen entre el clima y las catástrofes.

En segundo lugar, es esencial fortalecer la aplicación de medidas sinérgicas, coherentes y coordinadas a todos los niveles. El carácter multidimensional y complejo de los efectos relacionados con el clima en la seguridad y los procesos de consolidación de la paz justifican la aplicación de un enfoque que abarque a todas las Naciones Unidas. Las labores del Consejo de Seguridad deben reforzarse entre sí, evitando cualquier duplicación de las iniciativas sobre el clima ya en curso en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

En ese contexto, debemos garantizar la implementación efectiva del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la labor científica del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Organización Meteorológica Mundial, así como la marcha de otros procesos pertinentes que generan beneficios simultáneos en los ámbitos del clima, la reducción del riesgo de desastres, y el mantenimiento de la paz y la seguridad. Es fundamental que exista una asociación mundial amplia y genuina. Es preciso apoyar la capacidad de adaptación y mitigación de los países afectados frente a los riesgos del clima que amenazan la seguridad.

En aras de no reinventar la rueda, debemos maximizar el papel del mecanismo de seguridad climática a fin de proveer una evaluación oportuna de los riesgos de seguridad relacionados con el clima y su estrategia de gestión.

En tercer lugar, es preciso traducir las palabras en acciones, y las ambiciones en implementación. Esperamos que el debate y los exámenes de los riesgos relacionados con el clima puedan conducir a la realización de acciones concretas de adaptación y

mitigación. De manera que, en virtud del Acuerdo de París, las partes deben cumplir con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas. La comunidad internacional debe seguir ayudando a los países en la aplicación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional, facilitándoles los medios de implementación adecuados.

Debemos apoyar un funcionamiento sólido, justo y eficaz de los mecanismos de mercado y de otra índole, como la REDD+. Esto incluye garantizar que las naciones participantes tengan confianza en los arreglos basados en resultados.

También debemos apoyar a los países afectados para que amplíen las capacidades de las autoridades nacionales y locales. Esto puede ser crucial para evitar que las vulnerabilidades existentes degeneren en un conflicto.

Por último, hacemos llegar nuestro apoyo al Reino Unido como anfitrión del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow, el próximo mes de noviembre. Aun cuando los países estén enfrascados en la lucha contra los efectos multidimensionales de la enfermedad por coronavirus, la Conferencia debe ser capaz de avanzar en la implementación efectiva del Acuerdo de París, garantizando al mismo tiempo una recuperación mundial inclusiva. Por lo tanto, la Conferencia debe conducir a una auténtica asociación mundial, que incluya el cumplimiento por los países desarrollados de sus compromisos financieros en materia de clima, y un mayor acceso de todos a las tecnologías de adaptación y mitigación.

Anexo 40

Declaración del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Ishikane Kimihiro

Acojo con satisfacción este debate abierto sobre el clima y la seguridad, presidido por el Primer Ministro del Reino Unido, Excmo. Sr. Boris Johnson, como un paso importante en el camino hacia el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Agradezco al Secretario General sus observaciones.

Permítaseme comenzar compartiendo la opinión del Japón respecto de la relación que existe entre el cambio climático y los conflictos. El cambio climático tiene graves repercusiones, aunque indirectas, en la paz y la seguridad. Las catástrofes naturales relacionadas con el clima y la degradación del medio ambiente son multiplicadores de los riesgos existentes, que agravan la fragilidad y conducen a los conflictos.

Sin embargo, en opinión del Japón, es esencial considerar el cambio climático y la fragilidad a través del lente de la seguridad humana. Al examinar las repercusiones del cambio climático sobre los conflictos debemos centrarnos en las personas, prestando mucha atención a la carga impuesta a todos los segmentos de la sociedad, incluidas las mujeres, los jóvenes y las personas marginadas. En resumen, nuestra respuesta debe estar centrada en las personas, ser específica al contexto y ser integral.

Los efectos adversos del cambio climático, que van desde las olas de calor y las sequías hasta las lluvias torrenciales y el aumento del nivel del mar, están afectando gravemente a la población del Sahel y suponen una amenaza existencial para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ante estas y otras graves consecuencias, se requieren medidas ambiciosas para lograr la descarbonización global. El Japón se propone alcanzar el objetivo de emisiones netas de valor cero en 2050. Anunciaremos un objetivo ambicioso para 2030 en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

No obstante lo anterior, en lo que respecta a la paz y la seguridad, las medidas que es preciso adoptar de inmediato son aquellas relacionadas con la adaptación y la construcción institucional.

En primer lugar, en lo que respecta a la adaptación para hacer frente a las catástrofes relacionadas con el clima, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 es el instrumento más eficaz para aumentar la resiliencia de las comunidades. El Japón ha apoyado los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco de la Comunidad del Japón y el Caribe, y en la Reunión de Líderes de las Islas del Pacífico (PALM). Este año se celebrará la novena edición de la PALM.

Además, para hacer frente a la degradación de la tierra relacionada con el clima en África, el Japón ha estado apoyando los esfuerzos que realizan los países africanos para fortalecer su resiliencia frente al clima mediante el proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD). En el marco de la Iniciativa Africana de Lucha contra la Desertificación para Reforzar la Resiliencia al Cambio Climático en el Sahel y el Cuerno de África, puesta en marcha durante la TICAD VI, que se celebró en Nairobi en 2016, el Japón apoya proyectos de gestión sostenible de los bosques y gestión integrada de los recursos hídricos, así como medidas para luchar contra la desertificación y mejorar la productividad agrícola.

En cuanto a la financiación del clima, el Japón ha destinado cerca del 50 % de sus donaciones por concepto de asistencia bilateral relacionadas con el clima al tema de la adaptación. Se prevé que el Japón cumpla su compromiso de proporcionar financiación climática pública y privada a los países en desarrollo por un valor de 1,3 billones de yenes (aproximadamente 11.800 millones de dólares) en 2020.

En segundo lugar, en lo que respecta a la construcción institucional, vale decir que cuando las instituciones nacionales y locales son demasiado débiles para proteger a la población civil, la degradación del medio ambiente puede convertirse en un factor de inestabilidad. Por su parte, la existencia de instituciones y sistemas que presten asistencia y servicios a los necesitados fortalece la confianza de la población en el Gobierno y ayuda al sostenimiento de la paz.

El continente africano sufre efectos graves del cambio climático y no siempre está adecuadamente preparado para gestionar y abordar los riesgos para la paz y la seguridad internacionales relacionados con el clima. El Japón seguirá apoyando los esfuerzos que los países africanos despliegan para crear instituciones en el marco del Nuevo Enfoque para la Paz y la Estabilidad en África, lanzado en 2019 en la séptima Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel rector en el fomento de la cooperación internacional con objeto de que se adopten medidas firmes contra los riesgos relacionados con el clima en todos sus aspectos. El Japón será un asociado activo a ese respecto.

Anexo 41

Declaración de la Misión Permanente de Letonia ante las Naciones Unidas

Letonia reconoce el peligro inherente que conlleva el cambio climático por tratarse de una amenaza no tradicional para la seguridad regional e internacional. El cambio climático está cobrando constantemente cada vez más relevancia en la lista de las amenazas más urgentes para la paz y la seguridad internacionales y el Consejo de Seguridad debe prestarle la atención que se merece.

La pandemia de enfermedad por coronavirus no debe servir de excusa para dejar de atender esa cuestión o postergar la adopción de medidas al respecto. Por el contrario, debe fomentar la concienciación sobre las interrelaciones existentes entre el calentamiento climático, la presión a la que está sometida la naturaleza y nuestra existencia cotidiana tal y como la conocemos, y debe aprovecharse la recuperación como una oportunidad de reconstruir para mejorar y hacerlo de manera respetuosa con el medio ambiente.

La mejor manera de reducir las amenazas que suponen los riesgos que plantea la fragilidad climática es trabajar sin demora en la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero a nivel mundial. Letonia se ha comprometido a lograr la neutralidad climática para 2050 y celebra que otros países se fijen metas igualmente ambiciosas. Es de vital importancia que todos los países presenten objetivos climáticos más ambiciosos en sus nuevas y actualizadas contribuciones determinadas a nivel nacional a medida que nos preparamos para el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow.

No es una coincidencia que los países más afectados por el cambio climático sean también más propensos a sufrir conflictos e inestabilidad. El cambio climático exacerba las vulnerabilidades existentes y provoca el riesgo de que se pierdan los logros alcanzados durante décadas. El cambio climático y la degradación ambiental incrementan la presión sobre los ecosistemas y plantean desafíos para la seguridad alimentaria e hídrica, lo que, a su vez, hace que aumente el riesgo de desplazamiento, hambre, pobreza, violencia y volatilidad de otras circunstancias socioeconómicas.

Por consiguiente, la planificación y la aplicación de políticas integrales con respecto al aumento de las capacidades de adaptación de los países desempeñan un papel esencial para minimizar los riesgos asociados al cambio climático, con lo que también se reducen las posibilidades de que estallen conflictos y se produzca inestabilidad. Prepararse para los efectos adversos del cambio climático y crear infraestructuras y otras medidas de preparación para hacer frente a los riesgos inevitables ayudará a los países a reducir su vulnerabilidad.

Las respuestas que se den no pueden ser aisladas. Si bien es preciso fijar objetivos nacionales ambiciosos y adoptar medidas prácticas urgentes, nuestra capacidad para abordar el cambio climático y sus efectos adversos sobre la seguridad mundial dependerá de la cooperación y los esfuerzos multilaterales.

Letonia cree firmemente que la mitigación del cambio climático y la adaptación a él son una responsabilidad colectiva. Dado que 2021 es un año decisivo para la acción climática, también lo es para el futuro de la seguridad mundial.

El Consejo de Seguridad debe mostrar un mayor liderazgo a la hora de abordar el cambio climático de forma más ambiciosa y contundente. Incluso en el Consejo, hay muchos miembros cuyos países sufren los efectos directos del cambio climático, y su experiencia podría servir de base para integrar el clima y la seguridad en la labor del Consejo. Por otra parte, dado que el cambio climático ejerce amplias

repercusiones transversales, la integración del clima y la seguridad en el programa del Consejo, especialmente en lo que respecta a los esfuerzos que este realiza en pro de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, posibilitaría la adopción de un enfoque más centrado y eficiente respecto de numerosas cuestiones temáticas. El nuevo grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad debe impulsar la labor en favor de una adopción más decisiva de medidas por parte del Consejo.

En la práctica, ya existen medidas que se pueden adoptar. Por ejemplo, el Consejo debe hallar formas de abordar y limitar la huella ecológica que dejan las misiones de las Naciones Unidas y reforzar las asociaciones con las organizaciones y las partes interesadas en el plano regional.

Encomiamos la alta prioridad que el Secretario General ha asignado al cambio climático, así como las iniciativas individuales y regionales con respecto a esta cuestión. Debemos seguir añadiendo instrumentos para hacer frente a las amenazas que plantea el cambio climático en las iniciativas pertinentes de las Naciones Unidas. Letonia sigue firmemente comprometida con los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Este proporciona el marco multilateral indispensable que rige las medidas que se adoptan a nivel mundial en relación con el clima. A ese respecto, celebramos que el nuevo Gobierno de los Estados Unidos haya otorgado mayor prioridad e importancia a la cuestión del cambio climático y la seguridad, entre otras cosas mediante su reincorporación oficial al Acuerdo de París.

Anexo 42

Declaración de la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, Amal Mudallali

Felicitamos al Reino Unido por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y encomiamos al país hermano de Túnez por haber la labor realizada el mes pasado.

La asistencia de alto nivel a este debate abierto refuerza nuestra convicción de que el cambio climático es, en palabras de Sir David Attenborough, la “mayor amenaza para la seguridad a la que se ha enfrentado el ser humano en la época contemporánea”.

A ese respecto, expresamos nuestro agradecimiento al Primer Ministro británico, Excmo. Sr. Boris Johnson, por presidir este debate abierto, y al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por su exposición informativa ante el Consejo, así como a los demás ponentes.

En mi país, ya asolado por una aguda crisis económica y social, el cambio climático ha afectado a uno de los símbolos ancestrales del Líbano, el emblemático cedro que adorna nuestra bandera nacional y que es el orgullo nacional libanés. En la Biblia se menciona que Salomón obtuvo cedros con el propósito de construir el templo de Jerusalén, y ahora esos árboles son víctimas del aumento de la temperatura y de los incendios forestales.

El cambio climático también ha afectado a la industria multisecular del Líbano, a saber, la vitivinicultura. Las temperaturas tan altas registradas el año pasado en el Líbano y la continua disminución de las precipitaciones han afectado gravemente a la labor de los viticultores y puesto en peligro sus medios de vida. Por supuesto, ello se ha visto agravado por la situación actual y, en particular, por la pandemia.

La sequía en otras partes de la región también está poniendo vidas en peligro y convirtiéndose cada vez más en una fuente de conflicto por los recursos hídricos, lo que se suma a la inseguridad alimentaria. Ese es uno de los numerosos ejemplos en todo el mundo de la amenaza inminente que supone el cambio climático.

El Consejo de Seguridad, encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad, debe trabajar para garantizar que en las estrategias de prevención de conflictos y consolidación de la paz se integren cada vez más las consideraciones climáticas. La consecución de los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático es una de las vías más eficaces para lograr la seguridad climática.

El Consejo de Seguridad también podría identificar las zonas que están expuestas a un mayor riesgo de conflicto asociado al clima a través de la cooperación entablada con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático a fin de prevenir mejor los conflictos.

Es necesario adoptar un enfoque más proactivo respecto de las vulnerabilidades y el riesgo con objeto de evitar mayores daños. Sabemos que la escasez de recursos es uno de los principales factores que causan conflictos, de ahí la necesidad de aumentar la resiliencia y prestar apoyo para la adaptación a través de un aumento de la financiación.

El objetivo subyacente del aumento de la resiliencia es garantizar que los pueblos no tengan que emigrar a zonas ricas en recursos porque hayan perdido sus medios de vida a consecuencia de los fenómenos climáticos. Ya sea a través de cultivos resilientes al clima con los que se pueda garantizar la seguridad alimentaria, o de la gestión de los recursos hídricos con el fin de garantizar la disponibilidad de agua durante las sequías, mediante la adaptación se pretende proteger los medios de vida, las economías y las infraestructuras de los efectos climáticos previstos.

Las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes nacionales de adaptación no abordan, en su estado actual, esos efectos de los desastres climáticos como factores que aumentan el riesgo de que se produzcan conflictos. Por ello, en los planes nacionales de adaptación cabría abordar una gama más amplia de riesgos a los que adaptarse y para los que prepararse, incluido el riesgo de conflicto. Ello deberá hacerse específicamente para cada país y región, ya que no todas las naciones tienen el mismo perfil de riesgo. Por ejemplo, en Oriente Medio, una región en la que escasean los recursos hídricos, la preparación para evitar conflictos está estrechamente relacionada con la seguridad y la sostenibilidad alimentarias e hídricas.

El cambio climático afecta con creciente intensidad a las comunidades vulnerables, en especial a las mujeres. Se están llevando a cabo esfuerzos mundiales para que se tenga más en cuenta la perspectiva de género en la acción climática, sobre todo en lo que respecta a la capacidad de adaptación.

La receptividad a las cuestiones de género tiene como objetivo empoderar a las mujeres y lograr que sean más resilientes frente a las crisis. Por ello, la adaptación al clima supone una oportunidad de reducir la vulnerabilidad de las mujeres ante los conflictos.

El debate de hoy coincide con la asunción por parte del Reino Unido, conjuntamente con Italia, de la Presidencia del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26), que tendrá lugar a finales de este año, y casi con el quinto aniversario de la firma, en la Sede de las Naciones Unidas, del Acuerdo de París.

Si bien la CP26 supondrá una nueva prueba para el multilateralismo, también constituirá nuestra última esperanza, como dijo el Enviado Especial de la Presidencia de los Estados Unidos para el Clima, Sr. John Kerry. El Secretario General, Sr. António Guterres, coincidió también en que se trata de una “oportunidad decisiva” para nuestro planeta. Aprovechemos la dinámica existente y asumamos nuestra responsabilidad de hacer las paces con el planeta Tierra, de salvar a la humanidad mediante la salvación del planeta.

Anexo 43

Declaración del Representante Permanente de Liechtenstein ante las Naciones Unidas, Christian Wenaweser

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber planteado al Consejo de Seguridad la cuestión de seguridad sistémica más importante de nuestro tiempo. Liechtenstein agradece el interés de larga data del Reino Unido por abordar los vínculos entre el clima y la seguridad, que se remonta a abril de 2007, cuando fue el primer país en plantear ese tema en este órgano. Esta deliberación se basa también en debates abiertos recientes del Consejo, sobre todo los organizados por el Níger el pasado septiembre (S/2020/929) y por Túnez el mes pasado (S/2021/24). Abordar el nexo entre el clima y la seguridad es una condición indispensable para que el Consejo cumpla su mandato. Asimismo, el Consejo debería contar con todo el sistema de las Naciones Unidas para definir una política que tenga en cuenta los riesgos de seguridad asociados al clima, incluso mediante la acción preventiva.

En la nota conceptual (S/2021/155, anexo) para el presente debate se describen con suma elocuencia las complejidades de la relación entre el clima y la seguridad, entre ellas, el papel de los efectos del clima como factor multiplicador de amenazas y el efecto nocivo de los conflictos en la capacidad de los Estados para adaptarse al cambio climático. Asimismo, Liechtenstein agradece que en la nota conceptual se exprese la intención de abordar las cuestiones climáticas de manera preventiva. Es evidente que las repercusiones del cambio climático, como la desertificación y la disminución de los recursos hídricos, están dando lugar a conflictos violentos, al igual que sucede con los efectos secundarios, entre ellos, el aumento de la migración involuntaria, la pobreza, la pérdida de medios de subsistencia y las tensiones sociales entre agricultores y pastores.

Ahora bien, el compromiso del Consejo de Seguridad en materia de clima y seguridad se vería considerablemente reforzado si se fuera más allá del paradigma centrado estrictamente en medidas de seguridad en el sentido tradicional y planteado en términos de causas y soluciones de los conflictos armados y se pasara a un paradigma planteado en términos de seguridad humana. Visto desde la óptica de la seguridad humana, resulta igualmente válido entender el propio cambio climático como una causa de inseguridad que requiere una respuesta del Consejo. De hecho, el entendimiento de que la inseguridad climática merece la atención del Consejo antes de que los afectados recurran a la violencia armada o al conflicto o se vean afectados por ellos reforzaría la estrategia del Reino Unido, que hace especial hincapié en la prevención de los conflictos y en la acción preliminar. El informe del Secretario General de 2009 titulado “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad” (A/64/350), en el que se aborda la “interdependencia entre la vulnerabilidad humana y la seguridad nacional”, podría ser un punto de partida útil a ese respecto.

Liechtenstein continúa apoyando las importantes innovaciones del grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad. Partiendo de esa dinámica, el Consejo debería aprovechar el amplio abanico de conocimientos especializados existente en el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, el mecanismo de seguridad climática establecido por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además, debería impulsar una resolución dedicada al clima y la seguridad como tema independiente, en la que se establezca un mecanismo de información que aproveche todos esos conocimientos expertos. Es necesario, desde hace mucho tiempo, hacer referencia de manera más sistemática a los efectos de la inseguridad climática en las situaciones de las que se ocupa el Consejo, sobre todo las que se producen fuera del continente africano.

Lo más importante, sin embargo, es que los miembros del Consejo actúen con urgencia para limitar sus propias emisiones. Los cinco años transcurridos desde el Acuerdo de París han sido los más calurosos de los que se tiene constancia, y cada vez existen más posibilidades de que la temperatura media mundial aumente más de 1,5 °C en los próximos cinco años, por lo menos de manera temporal, un límite que en las negociaciones de París se consideró el punto de no retorno. Los miembros del Consejo tienen una responsabilidad especial, dado que un reducido número de ellos son responsables de más de la mitad de las emisiones mundiales de CO_2. No basta con que el Consejo aborde el nexo entre el cambio climático y la seguridad, cuando las emisiones de sus miembros, por sí solas, influyen de manera decisiva en la magnitud de la amenaza de seguridad. En ese sentido, es fundamental establecer objetivos más ambiciosos y reforzar la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluso mediante contribuciones determinadas a nivel nacional.

A ese respecto, Liechtenstein acoge con satisfacción la decisión de los Estados Unidos de adherirse de nuevo al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y espera que ello abra un nuevo capítulo tanto en la dedicación del Consejo a la cuestión del cambio climático como en nuestra respuesta multilateral colectiva. Dicha dedicación es sumamente necesaria. La seguridad presente y futura de miles de millones de personas depende de la voluntad de los miembros del Consejo de evitar hoy una catástrofe climática.

Anexo 44

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Maldivas, Abdulla Shahid

Honorable Primer Ministro: Le doy las gracias por haber convocado este importantísimo debate abierto sobre el clima y la seguridad en calidad de Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de febrero de 2021. Permítaseme que aproveche también esta oportunidad para felicitar calurosamente a los nuevos miembros elegidos del Consejo de Seguridad que ocuparon sus puestos a principios de año.

Asimismo, me sumo con plena conformidad a la declaración formulada por el Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Sr. Browne, como Presidente de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares.

Han pasado casi 14 años desde que el Consejo de Seguridad mantuvo su primer debate sobre energía, seguridad y clima, cuya organización estuvo también a cargo del Reino Unido (véase S/PV.5663). Ese día, dije al Consejo que el cambio climático no era solamente una realidad cotidiana para Maldivas, sino también una amenaza existencial. Hace dos años, recordé al Consejo las consecuencias devastadoras del cambio climático para la vida y los medios de subsistencia de millones de comunidades en todo el planeta (véase S/PV.8451). En el caso de países como Maldivas, no podemos permitirnos el lujo de esperar mientras discutimos qué foro de las Naciones Unidas es el más adecuado para abordar las cuestiones del cambio climático. Un ascenso de dos metros en el nivel del mar bastaría para que naciones enteras, incluido mi país, quedaran sumergidas bajo el agua. Hoy, me preocupa seguir escuchando declaraciones que se oponen al papel del Consejo de Seguridad a la hora de abordar las amenazas para la seguridad relacionadas con el cambio climático.

No cabe duda de que el cambio climático es el principal factor que, en definitiva, multiplica las amenazas. Nos está arrebatando nuestras casas y nuestro territorio. Está erosionando nuestras playas y acabando con los corales que protegen de manera natural nuestras islas. Nos está privando de nuestros medios de subsistencia y de nuestra forma de vida, nuestra cultura y nuestro patrimonio. La adaptación al clima es absolutamente necesaria para evitar posibles riesgos para la paz y la seguridad en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ello es especialmente pertinente ahora mismo, cuando los efectos del cambio climático se ven exacerbados por la pandemia de enfermedad por coronavirus y cuando la respuesta ha agotado nuestros recursos fiscales. Estamos librando una batalla interminable contra la furia de los elementos, luchando por la supervivencia.

Lo mismo podría decirse de la situación en la región del Sahel. La vulnerabilidad de los países ante la sequía y las pérdidas de cosechas, agravadas por los conflictos, constituyen una compleja red de factores que influyen en la probabilidad de que se produzcan conflictos e inestabilidad. Esos riesgos para la paz y la seguridad inducidos por el clima se están manifestando también en situaciones de conflicto, lo que aumenta las tensiones y perturba los esfuerzos en curso de consolidación de la paz.

En todas esas crisis, los grupos vulnerables son los que más sufren. En el caso del cambio climático sucede lo mismo. Las mujeres indígenas son las más afectadas y, en general, las mujeres y las niñas soportan una carga desproporcionada. Sin embargo, las mujeres son también las portadoras del cambio en nuestras sociedades, por lo que un enfoque eficaz debe ser sensible al género e inclusivo.

Si bien reconocemos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal órgano intergubernamental que se ocupa del cambio climático, no podemos cerrar los ojos a la situación sobre el terreno, que queda fuera del ámbito de ese instrumento. El papel del Consejo de Seguridad y de

otros órganos de las Naciones Unidas debe complementar la labor de la Convención Marco. Asimismo, el Consejo de Seguridad debe tomar decisiones y aprobar resoluciones siendo plenamente consciente de las repercusiones del cambio climático en la seguridad internacional.

En ese contexto, celebramos los avances logrados en el Consejo en lo que respecta a la evaluación de los riesgos para la seguridad climática, incluida la creación, el año pasado, del grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad. En la reunión inaugural, que se centró en los acontecimientos más recientes en Somalia, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia formuló recomendaciones útiles para orientar la labor futura.

Puede que los maldivos nos veamos impotentes a la hora de actuar de manera unilateral para prevenir los efectos adversos del cambio climático, pero eso no significa que nos limitemos, simplemente, a aceptar nuestro destino. En diciembre, el Presidente Ibrahim Mohamed Solih anunció en la Cumbre sobre la Ambición Climática la intención de nuestro país de llegar a unas emisiones netas de valor cero para 2030. Nuestra intención es predicar con el ejemplo. No me hago ilusiones de que nuestros ambiciosos objetivos y nuestras acciones transformadoras basten para salvarnos. Sin el apoyo de los presentes, no podremos mantener nuestras cabezas por encima del agua.

Todos reconocemos que asociar los riesgos relacionados con el clima a la paz y la seguridad internacionales constituye un desafío complejo y vasto. Sin embargo, para que el Consejo de Seguridad cumpla con su responsabilidad primordial relativa a la paz y la seguridad internacionales, debe resolver cuestiones difíciles y complejas.

En conclusión, hagámoslo por nuestros hijos. Yo tengo una hija y dos hijos. Quiero dejarles, a ellos y a sus hijos, un mundo habitable y un lugar que puedan considerar su hogar. Tengo el deber y la responsabilidad de lograrlo. Si no podemos ponernos de acuerdo sobre las repercusiones del cambio climático en la seguridad, más vale que entreguemos las riendas y nos quedemos en casa. Tenemos que contar con más personas jóvenes y trabajar con ellas. ¿Cómo podemos seguir privándoles de su futuro debido a nuestra inacción? Unámonos todos para actuar de manera decidida y significativa, antes de que sea demasiado tarde. Si no lo hacemos por nosotros, hagámoslo por nuestros hijos.

Anexo 45

Declaración de la Misión Permanente de Malta ante las Naciones Unidas

Malta da las gracias al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por haber organizado este oportuno debate sobre los riesgos para la paz y la seguridad internacionales relacionados con el clima y sobre la manera de abordar esos riesgos con medidas de mitigación y desarrollo de la resiliencia.

Desde los fenómenos meteorológicos extremos hasta otros efectos más lentos, como el aumento del nivel del mar y la desertificación, el cambio climático puede tener consecuencias devastadoras, que van desde la pérdida de medios de subsistencia hasta la desaparición de territorios y Estados enteros, pasando por la afectación de necesidades básicas, como el acceso a los alimentos y al agua. El cambio climático no afecta a todos los Estados de la misma manera, pero, si no se está preparado, sus consecuencias son suficientemente graves para exacerbar la inestabilidad y los conflictos.

Precisamente por ello, la dedicación del Consejo de Seguridad a las cuestiones del clima y la seguridad es deseable y necesaria. En ese sentido, agradecemos los esfuerzos que el Reino Unido viene realizando desde hace tiempo y acogemos con satisfacción la reincorporación de los Estados Unidos a este empeño.

No podemos permitirnos no estar preparados. La cooperación multilateral nos ofrece la mejor manera de prepararnos para todos los tipos de conflicto que se ven agravados por el cambio climático. En la actualidad, las herramientas que tenemos a nuestra disposición suelen ser de respuesta y dependientes de procesos complementarios, como es el caso de la gestión del riesgo de desastres y la asistencia humanitaria. Tenemos que ir más allá y proponernos como objetivo una estrategia general de resiliencia. La prevención es la mejor forma de preparación. La mejor vía para prevenir el cambio climático consiste en adoptar medidas de mitigación ambiciosas. Una mayor atención a la mitigación se traducirá en una menor necesidad de adaptación y en una mayor resiliencia.

Creemos que la mejor manera de ejecutar esa estrategia es mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS, por sí mismos, son herramientas para lograr la resiliencia, junto con la mitigación y la adaptación al cambio climático. Como apoyo a la labor del Secretario General en pro de una mayor convergencia entre los ODS y la acción para el clima internacional, debemos definir políticas que busquen fomentar una mejor cooperación regional, promover respuestas más coordinadas por parte de las Naciones Unidas y mejorar la coherencia entre las múltiples estrategias que coinciden en la región.

Mediante su labor relativa a los ODS, las Naciones Unidas pueden hacer mucho para alentar a los Gobiernos a elaborar planes de acción nacionales o regionales que tengan por objeto la resiliencia climática. El fomento de la resiliencia requiere inversiones, y precisamente para ello podemos aprovechar los actuales mecanismos relacionados con los ODS y la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para establecer una diferencia, impulsando la inversión en mitigación y adaptación en pro de una transición hacia sociedades resilientes.

El fomento de la resiliencia y el apoyo a la adaptación varían en sus características y en su alcance de una región a otra. El cambio climático no afecta a los Estados ni a las regiones de la misma manera, por lo que nuestra adopción de decisiones debe estar basada en investigaciones y datos que nos permitan enfocar los riesgos de seguridad relacionados con el clima en función del contexto.

El sistema de las Naciones Unidas debe dotar al Consejo de Seguridad de una amplia base de información sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima, a fin de que los factores de riesgo climático y medioambiental a corto y largo plazo

estén plenamente integrados en la evaluación y gestión de las amenazas a la paz y la seguridad, así como para aprovechar la experiencia de toda la Organización en aras de encontrar las soluciones adecuadas.

Quizá el elemento más importante que no podemos perder de vista es que la humanidad sufre un daño irreparable cuando no tenemos en cuenta el efecto de la degradación del medio ambiente sobre la seguridad humana y el bienestar socioeconómico, y que no podemos subestimar la necesidad de salvaguardar los derechos de las personas vulnerables de una manera justa y equitativa.

No podemos olvidar que los riesgos climáticos y de seguridad afectan de manera desproporcionada a los más vulnerables. Debemos velar por que nadie se quede atrás, desde los países en desarrollo más pobres hasta los segmentos de población más desfavorecidos, como las mujeres y las niñas. De hecho, la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad es prioritaria para Malta. Las mujeres deben poder participar en igualdad de condiciones y tener el mismo acceso a las herramientas que les permitirán hacer su contribución al logro de sociedades resilientes y pacíficas.

Por estos motivos, la intención de Malta es seguir trabajando en la cuestión del clima y la seguridad en el Consejo de Seguridad si nuestra candidatura al Consejo de Seguridad tiene éxito. Deseamos que haya un consenso más amplio sobre este tema y seguimos abogando por un diálogo abierto en el seno del Consejo de Seguridad, con miras a fomentar un mayor entendimiento y una mayor cooperación respecto de las cuestiones del clima y la seguridad.

Anexo 46

Declaración de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas

[Original: francés]

Para comenzar, quisiera dar las gracias al Reino Unido por haber organizado este debate abierto en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión crucial del clima y la seguridad. Este debate brinda una oportunidad ideal de transmitir nuestra opinión a las Naciones Unidas y al mundo, para concienciar sobre las consecuencias del cambio climático para la seguridad y para recordar que el cambio climático no es solo una cuestión de política medioambiental y económica, sino también un reto inmenso para la paz y la seguridad internacionales.

Marruecos se suma a la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania en nombre del Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad (anexo 20). Quisiera dar las gracias a Alemania por haber situado esta cuestión en el centro de su mandato en el Consejo de Seguridad en 2019 y 2020. Juntos, abogamos por que el Consejo de Seguridad tenga en cuenta el vínculo entre el clima y la seguridad en sus decisiones. La comunidad internacional debe actuar cuando el cambio climático constituya una amenaza para la paz y la seguridad antes de que los conflictos estallen o se agraven. La dimensión de los migrantes climáticos también reviste importancia y es preciso que se tenga en cuenta con más regularidad.

Marruecos otorga especial importancia a la acción climática en los planos nacional, mediterráneo y africano. A nivel nacional, Marruecos ha adoptado una política ambiciosa de lucha contra el cambio climático y de desarrollo de energías renovables. No obstante, vivimos en una región que ejemplifica el vínculo interdependiente entre el cambio climático, la seguridad y el desarrollo sostenible. El continente africano, y especialmente la región hermana del Sahel, se ve castigado de manera injusta y desproporcionada por las consecuencias del calentamiento global, al cual prácticamente no contribuimos.

África apenas emite gases de efecto invernadero, con menos del 4 % de las emisiones mundiales, pero está sufriendo injustamente los efectos drásticos del cambio climático. Esa es una situación que debería preocupar al mundo, al Consejo de Seguridad y especialmente a los países del continente africano. Sobre la base de esa constatación, Marruecos se compromete plenamente a dar continuidad a la dinámica que se inició durante la primera Cumbre Africana de la Acción, celebrada en Marrakech en forma paralela al 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en favor de la coemergencia continental, en torno a proyectos transnacionales ambiciosos y concretos.

En ese sentido, de conformidad con las instrucciones reales del Rey Mohammed VI, Marruecos proporciona un apoyo financiero y técnico importante, en el marco de la cooperación Sur-Sur, para la puesta en marcha de la Comisión para el Clima de la Cuenca del Congo, presidida por la República del Congo; la Comisión del Clima para la Región del Sahel, presidida por la República del Níger; y la Comisión para el Clima de los Estados Insulares, presidida por Seychelles.

Si hay una promesa para los países en desarrollo, especialmente para los más vulnerables al calentamiento global, que debería cumplirse de una vez por todas es la de contribuir a solucionar los desequilibrios causados por el cambio climático. En este sentido, Marruecos se congratula del compromiso alcanzado por los asociados internacionales en la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comisión del Clima para la Región del Sahel, celebrada en Niamey en febrero de 2019, con objeto de financiar la ejecución del Programa Prioritario Regional de la Comisión del Clima

para la Región del Sahel con 3.410 millones de dólares. Se trata de un paso importante que debe seguir proporcionando a esa Comisión todo el apoyo bilateral, regional e internacional para la implementación del Plan de Inversión Climática en su totalidad.

Además, el Reino de Marruecos, como país asociado fundador y, sobre todo, como miembro africano solidario de la región, se compromete firmemente a apoyar las acciones de la Comisión del Clima para la Región del Sahel haciéndose cargo de los estudios de viabilidad para finalizar su Plan de Inversión Climática. En octubre de 2020, se firmó en Rabat un memorando de entendimiento entre el Centro de Competencia sobre el Cambio Climático y la Comisión del Clima para la Región del Sahel, destinado especialmente a ayudar a la República del Níger a reforzar la acción climática en la región del Sahel.

El cambio climático es un multiplicador de riesgos. Se produce sobre todo en regiones que ya son frágiles de por sí y constituye una amenaza para la estabilidad de los Estados y las sociedades. Las regiones aparentemente estables también pueden tener que hacer frente a las turbulencias relacionadas con el cambio climático. De hecho, sus repercusiones en ciertas comunidades, como los pastores, ya está teniendo consecuencias catastróficas, especialmente en África. El reto que ello plantea para la existencia de formas de vida centenarias perturba el entorno social de esas poblaciones y puede conducir al colapso económico y, en última instancia, a la radicalización y el extremismo.

En ese contexto, el Consejo de Seguridad debe seguir abogando por una política climática mundial ambiciosa. De forma análoga, en aras de la seguridad y la estabilidad mundiales, cabe hacer un llamamiento a todos los Estados para que redoblen sus esfuerzos con objeto de proteger el clima y de ayudar a los países más afectados por el cambio climático. Mientras los objetivos climáticos de la comunidad internacional no sean suficientes para reducir el calentamiento global a un nivel aceptable, sus consecuencias estarán a la orden del día de la política exterior y de seguridad.

Anexo 47

Declaración del Representante Permanente de Nepal ante las Naciones Unidas, Amrit Bahadur Rai

Para empezar, quisiera dar las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber convocado el debate abierto de hoy sobre el importante tema del clima y la seguridad. También quiero dar las gracias a los ponentes por sus ilustrativas exposiciones informativas.

La crisis climática se ha convertido en una amenaza existencial para toda la humanidad en esta era del Antropoceno. Se trata de una crisis mundial. El destino de la humanidad está en juego.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) nos ha recordado que estamos conectados con la naturaleza. Incluso durante la pandemia, la crisis climática no ha dado tregua. El nivel del mar se eleva, la nieve de las montañas se derrite, los glaciares retroceden y las inundaciones y sequías se generalizan.

Hace ya mucho tiempo que se han identificado cuáles son las amenazas peligrosas y existenciales que provoca el cambio climático, sobre todo para los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos países se ven obligados a soportar la carga de la catástrofe de forma desproporcionada, ya que son los que menos capacidad tienen para hacer frente a los problemas.

El cambio climático también es un multiplicador de las amenazas y un acelerador de la inestabilidad, y contribuye a las crisis humanitarias y socioeconómicas, a los conflictos y a la migración forzada. Desencadena un riesgo para la seguridad y plantea graves retos para la paz y la estabilidad internacionales.

Para mitigar estos riesgos, debemos comprender las interrelaciones entre el clima y la seguridad. También debemos darnos cuenta de que la acción climática no solo es fundamental para la salud del planeta, sino también para la seguridad de las personas. Por ello, la acción climática no debe ser un aspecto secundario o complementario de nuestras políticas; debe ser un componente central de nuestros esfuerzos en pro del desarrollo.

En ese contexto, quisiera destacar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, la recuperación de la COVID-19 y la acción climática deben ir de la mano. La recuperación ecológica de la COVID-19 puede constituir una solución sostenible para eliminar los riesgos relacionados con el clima.

En segundo lugar, la inversión en estrategias de adaptación y resiliencia, especialmente a nivel comunitario, reviste una importancia fundamental para prevenir los conflictos. El papel que las nuevas tecnologías pueden ejercer para mejorar la previsión de los riesgos relacionados con el clima es igualmente importante.

En tercer lugar, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a pesar de ser los menos responsables de haber generado la crisis climática, constituyen el grupo de países más vulnerables a dicha crisis. Por ello, debe prestarse especial atención a la labor de abordar sus vulnerabilidades. La financiación será fundamental para desarrollar la resiliencia climática y lograr economías de valor neto cero. Nepal reclama una financiación y una transferencia de tecnología simplificadas y accesibles para los países en situaciones especiales.

En cuarto lugar, al cumplirse el quinto aniversario del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, se hace más urgente que nunca ampliar nuestras ambiciones. Nepal celebra la decisión de los Estados Unidos de reincorporarse al Acuerdo de París.

Hacemos hincapié en la aplicación efectiva del acuerdo y reiteramos la necesidad de acelerar nuestros esfuerzos colectivos orientados a lograr un planeta más limpio y más verde. No podemos permitirnos que se demore de nuevo la acción climática. Debemos lograr que el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26), que tendrá lugar en Glasgow, sea un éxito.

En quinto lugar, el Consejo de Seguridad debe predicar con el ejemplo, tanto en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como en la labor de afrontar los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Nepal exhorta a los cinco miembros permanentes del Consejo y a los grandes emisores, en especial, a que demuestren voluntad política y compromiso a la hora de elevar su ambición y hacer frente a los desafíos de seguridad relacionados con el clima.

Por último, no podemos permitirnos subestimar el riesgo que el clima entraña para la seguridad cuando observamos la desigualdad creciente y las tensiones étnicas existentes en todo el mundo. En la CP26 debe tenerse en cuenta el nexo entre el cambio climático y la seguridad, como elemento integral de los debates.

No es hora de eludir nuestros compromisos. Es hora de hacer caso de la ciencia y actuar con más contundencia. Es hora de dejar atrás el cinismo y la autocomplacencia y hacer frente a los desafíos multiformes para la seguridad que se derivan de la crisis climática.

Anexo 48

Declaración de la Misión Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas

Como Reino integrado por cuatro países constituyentes especialmente vulnerables a los fenómenos meteorológicos extremos, los Países Bajos dieron prioridad a la cuestión del clima y la seguridad durante su mandato en el Consejo de Seguridad en 2018. Desde entonces, las repercusiones del cambio climático en la seguridad se han hecho cada vez más visibles. Exigen una atención sostenida, un mayor entendimiento y una acción urgente. Permítaseme esbozar tres líneas de actuación de cara al futuro.

En primer lugar, debemos adaptar urgentemente nuestro modo de vida a una realidad nueva. Solamente ampliando nuestras medidas de adaptación podremos lograr sociedades capaces de soportar las presiones de un clima que cambia con rapidez.

Con miras a acelerar dicha acción, los Países Bajos organizaron recientemente la primera Cumbre sobre la Adaptación Climática celebrada de manera totalmente virtual. Tuve el orgullo de presidir una sesión sobre soluciones de adaptación empleadas en África, un continente que presenta un potencial inigualable para la innovación y el desarrollo de soluciones creativas. Para ayudar a aprovechar ese potencial, los Países Bajos están invirtiendo 100 millones de euros en el programa para las zonas áridas del Sahel. Además, hemos aumentado nuestra inversión en el Fondo para los Países Menos Adelantados. Lo hemos hecho porque las sociedades pacíficas actúan según las necesidades de los más vulnerables, lo cual me lleva a mi segunda observación.

Si queremos mitigar el riesgo para la seguridad derivado del clima, tenemos que abordar también la compleja relación entre el agua, la paz y la seguridad. Por ello, el Reino de los Países Bajos ha puesto en marcha la alianza Agua, Paz y Seguridad, que desarrolla herramientas para ayudar a determinar riesgos de seguridad relacionados con el agua y permitir que las comunidades adopten medidas tempranas. Recientemente, por ejemplo, dicha alianza colaboró con la Organización Internacional para las Migraciones en el Iraq a fin de crear un análisis basado en modelos sobre las zonas con escasez de agua en el centro y el sur de ese país, el cual incluía recomendaciones para hacer frente a las crisis hídricas, lo cual me lleva a mi última observación.

Debemos integrar las consideraciones climáticas en todas las etapas de la labor de las Naciones Unidas, asegurando una mayor vigilancia de las consecuencias del cambio climático para la seguridad, incluso mediante informes periódicos del Secretario General; integrando en mayor medida los riesgos de seguridad relacionados con el clima en la estrategia de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos y en las herramientas de alerta temprana, en parte, dando una mayor importancia al mecanismo de seguridad climática; mejorando la formación del personal de las Naciones Unidas sobre las misiones de paz y seguridad y sobre las implicaciones humanitarias del cambio climático; e incorporando la cuestión del cambio climático a la labor de consolidación de la paz, en particular en la actividad de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Consejo tiene la clave para establecer una respuesta multilateral amplia, e instamos a sus miembros a que trabajen para elaborar una resolución que lo haga posible.

Para concluir, Sr. Presidente, permítame que le dé las gracias por su iniciativa a este respecto.

Anexo 49

Declaración del Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, Tijjani Muhammad Bande

Doy las gracias a la delegación del Reino Unido, que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, por haber organizado el oportuno debate de hoy sobre un tema que nos afecta de diversas maneras en todo el mundo. Damos las gracias a los ponentes por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

El cambio climático constituye una amenaza existencial para sociedades de todo el mundo. Multiplica los riesgos de agitación social y conflicto. Las consecuencias perturbadoras del cambio climático para los medios de subsistencia en todo el mundo, caracterizadas por los conflictos violentos, la inestabilidad política, las luchas económicas y la amenaza de inseguridad alimentaria, podrían anular los avances en materia de desarrollo que tanto costó conseguir.

Por ello, los desafíos y riesgos inmensos que plantea el cambio climático exigen una acción conjunta que permita paliar de manera significativa, y erradicar si es necesario, esos efectos negativos, que se han hecho sentir en todos los aspectos de nuestra vida. En especial, el aumento de las temperaturas, la variabilidad de las precipitaciones, el aumento del nivel del mar y las inundaciones, la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras, las condiciones meteorológicas extremas, la disminución de los recursos de agua dulce y la pérdida de biodiversidad están dejando a poblaciones enteras sin sus medios de subsistencia. La degradación del medio ambiente, en particular, supone una carga importante para los sistemas de gobernanza, sobre todo en las regiones afectadas ya por la competencia por los recursos naturales, las disputas territoriales y las insurgencias que aumentan las tensiones y la inseguridad, todo lo cual está sucediendo en regiones como el Sahel. Esa dinámica continúa poniendo en peligro la estabilidad de la región y da lugar a la migración forzosa y al desplazamiento hacia otras zonas.

A consecuencia del cambio climático, la cuenca del lago Chad, que anteriormente era una fuente de productividad, seguridad alimentaria y generación de riqueza para los ciudadanos de ocho países africanos que viven alrededor de dicha cuenca, ha disminuido considerablemente en comparación con su tamaño original. En la actualidad, la región continúa sufriendo una crisis humanitaria grave, que ha desencadenado la migración de muchos de sus habitantes, los cuales se han alejado del lago en busca de mejores perspectivas. Aún más preocupante para la región es el auge de grupos armados como la agrupación terrorista Boko Haram, cuyas actividades están haciendo que los habitantes de la región, en especial las mujeres y los niños, corran un mayor riesgo de ser reclutados, secuestrados o esclavizados por esos grupos. La naturaleza de la inseguridad y la vulnerabilidad de los ciudadanos en esas zonas hizo necesaria, en gran medida, la creación de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, que constituye una respuesta regional y fruto de la colaboración a la amenaza que plantea el terrorismo en la región.

Las catástrofes naturales y los conflictos siguen socavando los esfuerzos de los países en desarrollo y de los pequeños Estados insulares en desarrollo por adaptarse a los efectos negativos del cambio climático. Mi delegación considera que los marcos de consolidación de la paz deben reflejar los desafíos del cambio climático a los que los países se enfrentan cada vez con más frecuencia. Sin duda, ese ajuste impulsaría los esfuerzos orientados a hacer frente a las consecuencias del cambio climático.

El rescate del lago Chad ha tenido la máxima prioridad para el Gobierno de Nigeria, y se están haciendo esfuerzos para crear alianzas sólidas, en un intento de mejorar las condiciones de vida y los medios de subsistencia de las poblaciones de la zona y seguir ayudándolas a abordar los riesgos medioambientales y de seguridad que,

con el tiempo, se han convertido en una amenaza para la región. Para ello, el Gobierno de Nigeria está creando un programa de rehabilitación y ultimando la elaboración del Plan de Acción de Resiliencia ante el Cambio Climático y de Desarrollo del Lago Chad, que incluye un proyecto de transferencia de agua entre cuencas cuyo coste se estima en 55.000 millones de dólares.

Con miras a encarar los efectos de los cambios en las condiciones climáticas, Nigeria también ha optado por la emisión de bonos verdes como una fuente innovadora y alternativa de financiación para proyectos que reducirían las emisiones y proveerían la infraestructura climática sólida que precisan la energía renovable, la transportación con bajas emisiones de carbono, la infraestructura hídrica y la agricultura sostenible.

Los efectos multidimensionales del cambio climático y la seguridad exigen una cooperación más amplia entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los órganos especializados de la Organización a fin de fortalecer la voluntad mundial de hacer frente al cambio climático, y a sus consiguientes efectos para la paz y la seguridad, así como a las consecuencias humanitarias que conlleva.

Permítaseme decir que en el ámbito del desarrollo sostenible nuestra respuesta al cambio climático no debe ser menos contundente. En su resolución 63/281, aprobada el 3 de junio de 2009, la Asamblea General reafirmó que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático era el instrumento fundamental para tratar esta cuestión. La Asamblea reconoce que el carácter del cambio climático requiere una cooperación más amplia entre los Estados Miembros y pide a los distintos órganos de las Naciones Unidas que, según proceda y en el marco de sus respectivos mandatos, intensifiquen los esfuerzos para enfrentar este fenómeno.

Mi delegación apoya decididamente la llamada de advertencia formulada en la Cumbre sobre la Acción Climática del 23 de septiembre de 2019 que organizó el Secretario General, en la que se recaba la atención mundial frente a la aceleración de la crisis climática y se expresa la necesidad de crear nuevas vías para apoyar la implementación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la Cumbre se reiteró que 1,5 °C es el límite que desde el punto de vista social, económico, político y científico resulta seguro en materia de calentamiento global para finales de este siglo.

Es preciso adoptar medidas concretas para mitigar el rápido deterioro de la salud de nuestro planeta. Por consiguiente, es necesario que todos los líderes redoblen sus esfuerzos en materia de acción climática de conformidad con la solicitud del Consejo de Seguridad. El compromiso de Nigeria de cumplir las obligaciones que le incumben en virtud del Acuerdo de París, está consagrado en su contribución determinada a nivel nacional, incluida su decisión de reducir de forma incondicional sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 %, así como de hacerlo de forma condicional a más tardar en 2030.

Deseo reiterar la decisión inquebrantable de mi Gobierno de apoyar, promover y cumplir todas las obligaciones regionales e internacionales para mitigar el cambio climático en un esfuerzo colectivo que busca asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Anexo 50

Declaración de la Misión Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas

Polonia felicita al Reino Unido por haber convocado este oportuno debate. Expresamos nuestra gratitud a los ponentes por presentar sus interesantes puntos de vista.

Polonia se suma a la declaración presentada en nombre del Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad (anexo 20) y a su llamamiento a la acción.

Las implicaciones del cambio climático para la seguridad son de gran alcance; Por lo tanto, estamos firmemente convencidos de que abordarlas es responsabilidad del Consejo de Seguridad. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles para lograr avances tangibles en esta cuestión.

Todos somos conscientes de la frecuencia con la que se superponen la fragilidad general de algunas regiones y su vulnerabilidad al cambio climático. Durante el año pasado seguimos asistiendo a olas de calor, a sequías, a la escasez de agua y alimentos, a inundaciones y a una reducción de las zonas agrícolas y de pastoreo, que a menudo provocan desplazamientos. Esos efectos pueden ser factores generadores de conflictos e inseguridad. También pueden hacer menguar los recursos naturales de los que dependen para su recuperación económica muchas sociedades en situaciones posteriores a conflictos.

Nuestra respuesta al cambio climático y a los riesgos de seguridad relacionados con el clima debe basarse en la prevención, la mitigación y la adaptación. Es fundamental reducir las emisiones, de conformidad con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y las normas de aplicación de Katowice. La Unión Europea acordó un nuevo objetivo para reducir las emisiones en al menos un 55 % a más tardar en 2030. Nos gustaría que todas las grandes economías actualizaran este año sus contribuciones determinadas a nivel nacional para situarse a la par de las aspiraciones de la Unión Europea. Si se consiguiera convencer a todo el Grupo de los 20, que es responsable del 80% de las emisiones mundiales, para que amplié el alcance de sus metas, ello pondría al mundo en la vía rápida hacia la conquista del objetivo de menos de 2 °C.

Las estrategias de adaptación deben formularse e implementarse a nivel local, nacional y regional. Polonia sigue aplicando su estrategia nacional de adaptación, que adoptó en 2013, y ha elaborado, además, estrategias de adaptación para sus 44 ciudades más grandes. Como anfitrión del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que tendrá lugar en Katowice (Polonia) en 2022, mi país hace una demostración del papel que desempeñan las ciudades en los esfuerzos mundiales de lucha contra el cambio climático. Estamos preparados y dispuestos a compartir nuestras experiencias.

Es necesario centrarse de manera estratégica en la aplicación de enfoques innovadores y transversales a fin de abordar los nexos que existen entre el cambio climático, la seguridad y el sostenimiento de la paz. En ese sentido, destacamos la importancia de que el Secretario General informe periódicamente sobre esos nexos. Debemos garantizar que nuestros esfuerzos de estabilización y consolidación de la paz sean sensibles al clima. Se debe prestar una mayor atención a la prevención de los riesgos de seguridad relacionados con el clima y al fomento de la resiliencia. En ese sentido, resultan esenciales los planes de adaptación, la recopilación de información y el análisis de datos, y el establecimiento de sistemas de alerta temprana. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deberían contar con las herramientas necesarias para llevar a cabo evaluaciones localizadas de los riesgos climáticos y dar respuestas operativas en todas las etapas de los procesos de paz. Polonia apoya el fortalecimiento del papel asesor de la Comisión de Consolidación de la Paz en esta cuestión.

Polonia también encomia la labor del mecanismo de seguridad climática y del grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad. Acogemos con satisfacción el reciente nombramiento del primer asesor en materia de seguridad ambiental por parte de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), y consideramos que esa decisión debería ser imitada por otras misiones y operaciones de las Naciones Unidas en las zonas afectadas. Por otra parte, es esencial garantizar una amplia divulgación de la experiencia adquirida por la UNSOM en sus respuestas ante los efectos cada vez mayores que tienen sobre la seguridad los riesgos relacionados con el clima.

El cambio climático también requiere una modificación de nuestros enfoques y prioridades en materia de consolidación de la paz. Tenemos que mejorar la coordinación entre todos los agentes pertinentes que actúan sobre el terreno y utilizar de manera sistemática los datos climáticos para fundamentar las decisiones que se adopten tempranamente en la consolidación de la paz y que comprometan a los países en situaciones posteriores a conflictos con la implementación de ciertas estrategias de desarrollo. En ese sentido, resulta esencial dotar de una capacitación a la medida y sensible al tema climático a todo el personal pertinente de las Naciones Unidas.

La protección y el empoderamiento de la población en situaciones de vulnerabilidad, como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, están en el centro de las preocupaciones de Polonia. La evidencia demuestra que el cambio climático suele afectar más a las mujeres que a los hombres. Por lo tanto, las iniciativas de adaptación deben determinar y abordar las repercusiones que específicamente tienen en los géneros, sobre todo en las cuestiones relacionadas con el agua, la seguridad alimentaria y la agricultura. También debemos escuchar las voces de los jóvenes, que han demostrado ser verdaderos agentes del cambio. Es hora de reconocer su contribución singular a la acción mundial sobre el clima.

Ahora más que nunca, necesitamos aplicar un enfoque coherente para lograr progresos en el programa para el sostenimiento de la paz. Al tiempo que aunamos esfuerzos en aras de reconstruir para mejorar, es preciso que estemos especialmente atentos a los riesgos de seguridad relacionados con el clima y a la aceleración de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

Para concluir, Polonia desea insistir en la necesidad ineludible de actuar en el espíritu del multilateralismo. El cambio climático no conoce fronteras, de manera que plantea un desafío existencial para la comunidad internacional en su conjunto.

Anexo 51

Declaración del Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, Francisco Duarte Lopes

En calidad de miembro del Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad, Portugal también desea hacer suya la declaración conjunta presentada por el Grupo (véase el anexo 20).

Celebramos que, en el contexto de la respuesta multilateral general a la amenaza existencial del cambio climático, el Consejo de Seguridad, al cual le ha sido encomendada la responsabilidad principal de garantizar la paz y la seguridad internacionales, esté examinando los efectos que el cambio climático ejerce en la seguridad como multiplicador del riesgo. Esperamos que este debate allane el camino para una implicación más sistemática del Consejo en la cuestiones relativas al clima y la seguridad.

La mitigación de los efectos que el clima ejerce en la seguridad, especialmente en contextos de fragilidad, se logrará en última instancia abordando el propio cambio climático. El cambio climático solo puede abordarse plenamente si todos los países contribuyen y se garantiza la cooperación a nivel multilateral.

Portugal se ha comprometido resueltamente a lograr la neutralidad de las emisiones de carbono para 2050 en el contexto de la estrategia de la Unión Europea de lograr una economía inocua para el clima en el mismo plazo. Esa es una de las prioridades de la actual Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea.

Este año será decisivo en la lucha que libramos contra el cambio climático, y debemos redoblar nuestros esfuerzos en vísperas del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La elevación del nivel del mar, el aumento de la susceptibilidad a la desertificación, los períodos de sequía y la escasez de recursos ejercen ya graves consecuencias para las poblaciones en situación de vulnerabilidad, lo que puede provocar migraciones, exacerbar las tensiones ante la disminución de los recursos y, a su vez, atizar los conflictos. Muchos de esos efectos ya se dejan sentir en el Sahel, en África Subsahariana y en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Es crucial que los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz contribuyan efectivamente a fortalecer la resiliencia nacional de los países y su capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático. El Consejo de Seguridad puede dotar a las misiones políticas especiales y a las operaciones de mantenimiento de la paz de los mandatos, las capacidades y la formación adecuados para hacer frente a las vulnerabilidades exacerbadas por el cambio climático, garantizando así que la atención al clima y a la seguridad se mantenga en todo el ámbito del proceso de la paz.

De forma más general, alentamos a que el nexo entre el clima y la seguridad se incluya en las agendas horizontales del Consejo, en particular en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre los jóvenes y la paz y la seguridad. Reviste especial importancia que se dé voz a los jóvenes cuando se aborden las interrelaciones entre la seguridad y el clima, ya que son ellos los que se verán más afectados por sus consecuencias. También es crucial que sigamos promoviendo la participación de las mujeres en el sostenimiento y el mantenimiento de la paz como un objetivo en sí mismo, así como que tengamos en cuenta los efectos específicos que el cambio climático ejerce en las mujeres, que representan el 80 % de las personas desplazadas por el cambio climático.

Reconocemos los beneficios de mecanismos como el mecanismo de seguridad climática, que debería reforzarse aún más para ampliar su función de movilización de conocimientos y contribuir a su integración en todo el sistema de las Naciones Unidas.

La recopilación y el análisis de datos son fundamentales para garantizar que el Consejo de Seguridad disponga de información fidedigna a fin de desarrollar herramientas y capacidades de alerta temprana con objeto de evitar la escalada de los conflictos. También acogemos con satisfacción la creación de un grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad en el seno del Consejo.

Por otro lado, sería preciso mejorar la integración de la labor de análisis y concienciación sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima en las iniciativas de las Naciones Unidas y los Estados Miembros orientadas a la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz. Con objeto de adoptar un enfoque más coherente, que permita una colaboración más estrecha entre dos de los pilares de las Naciones Unidas, la paz y la seguridad y el desarrollo, debemos tener en cuenta el papel que ejerce la Comisión de Consolidación de la Paz. Aprovechar la función consultiva que la Comisión puede ofrecer al Consejo de Seguridad, así como el compromiso encomiable asumido por las configuraciones encargadas de determinados países de proporcionar asesoramiento por escrito con anterioridad a los debates del Consejo, podría ser otra manera de incluir el nexo entre el clima y la seguridad en los debates centrados específicamente en la paz y la seguridad.

Anexo 52

Declaración del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Qatar, Soltan bin Saad Al-Muraikhi

[Original: árabe e inglés]

Doy las gracias al Reino Unido por haber convocado el debate abierto de hoy. También doy las gracias al Consejo de Seguridad por su determinación constante de hacer frente a las futuras amenazas a la paz y la seguridad internacionales que plantea el cambio climático. Quisiera expresar mi especial agradecimiento al Primer Ministro del Reino Unido, Excmo. Sr. Boris Johnson, por tomarse el tiempo de presidir esta reunión y le agradezco su liderazgo. También quisiera dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por su ilustrativa exposición informativa.

Las condiciones meteorológicas extremas, las catástrofes naturales, el cambio climático y otros problemas ecológicos están contribuyendo de manera significativa a la pobreza, la sequía, la escasez de alimentos, las amenazas a la salud y los desplazamientos, especialmente en los Estados vulnerables, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares.

La repercusión de la pandemia de enfermedad por coronavirus en los sistemas nacionales de salud de todo el mundo y en la economía mundial es un importante recordatorio de la existencia de una amplia gama de amenazas a nuestra seguridad colectiva y de la urgente necesidad de que trabajemos juntos para hacerles frente.

En los últimos años, Qatar ha cumplido con sus responsabilidades como asociado activo en la comunidad internacional, colaborando con las Naciones Unidas y otros asociados mundiales a fin de apoyar a los países en desarrollo y a los países menos adelantados, en especial a los pequeños Estados insulares en desarrollo, con objeto de mejorar la resiliencia ante los efectos del cambio climático y la preparación para responder a los desastres naturales.

En diciembre de 2012, el Estado de Qatar acogió el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y participó activamente en él. En la Cumbre sobre la Acción Climática de septiembre de 2019, el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, señaló que “el fenómeno del cambio climático es, sin duda, uno de los graves desafíos de nuestro tiempo”. Su Alteza anunció que el Estado de Qatar aportaría 100 millones de dólares a fin de ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los Estados menos adelantados a hacer frente al cambio climático y a sus efectos destructivos.

Recientemente, en octubre de 2020, el Fondo de Qatar para el Desarrollo y el Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico firmaron un memorando de entendimiento con objeto de colaborar para apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países menos adelantados a fin de que logren la resiliencia climática y el crecimiento ecológico, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Qatar acogerá la quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados del 23 al 27 de enero de 2022. La Conferencia aprobará el Programa de Acción de Doha como el primer plan de acción sobre países menos adelantados que se aprueba desde la creación de la Agenda 2030. La lucha contra el cambio climático será uno de los temas centrales y tendrá un protagonismo destacado durante la Conferencia.

Las instituciones de Qatar, junto con expertos de todo el mundo, están provocando un cambio transformador en la nación, la región y el mundo en general. Están compartiendo sus resultados con amigos, asociados y partes interesadas de todo el mundo.

En conclusión, el Estado de Qatar continuará su cooperación para garantizar que las generaciones venideras puedan mantenerse seguras y sanas a fin de que puedan ayudar a construir un futuro seguro y sostenible para ellas mismas, así como para sus familias y sociedades. Esperamos seguir forjando alianzas sólidas en nuestro país y en el extranjero con objeto de luchar contra esa amenaza.

Anexo 53

Declaración de la Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas

En abril de 2007, el Consejo de Seguridad celebró su primer debate abierto sobre la cuestión de la seguridad climática (véase S/PV.5663). El Reino Unido, país que ocupaba la Presidencia del Consejo de Seguridad en ese momento, lideró el debate. Hoy, la República de Corea desea expresar su agradecimiento al Reino Unido por el liderazgo que muestra con respecto a esta cuestión y por convocar de nuevo una importante reunión al respecto.

Desde que se celebró el primer debate abierto del Consejo de Seguridad, el Consejo y los Estados Miembros de las Naciones Unidas han ido comprendiendo cada vez mejor los complejos vínculos existentes entre el cambio climático y la paz y la seguridad. Existe un amplio consenso en cuanto a la necesidad de prestar atención a los cambios del clima para proteger mejor la paz y la seguridad del mundo y de sus habitantes.

No obstante, la crisis climática no deja de agravarse. En efecto, según la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio, 2020 fue el año más caluroso del que se tiene constancia, y en todo el mundo venimos siendo testigos de los efectos adversos del cambio climático. Los fenómenos meteorológicos extremos causados por el cambio climático, además de tener consecuencias humanitarias, generan, cada vez en más casos, inseguridad regional. Somos conscientes de que los riesgos para la seguridad son mayores en las zonas frágiles, donde la respuesta al cambio climático es insuficiente.

Encomiamos al Consejo de Seguridad por el papel que ejerce en el ámbito de la seguridad climática y deseamos exhortarlo a que haga uso de todas sus atribuciones y redoble sus iniciativas al respecto. En ese sentido, la República de Corea quisiera destacar las cuatro cuestiones siguientes.

En primer lugar, estamos totalmente de acuerdo en que hacer frente al cambio climático mediante la mitigación y el fomento de la resiliencia será la mejor labor preventiva para evitar los peores riesgos de conflicto. Es preciso actuar con audacia para que el aumento de la temperatura no supere los 1,5 °C, como se establece en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En ese sentido, el pasado mes de octubre, el Presidente Moon Jae-in anunció que la República de Corea se había propuesto alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono de cara a 2050, objetivo que también persiguen otros grandes emisores que han anunciado compromisos similares.

A ese respecto, es sumamente importante que el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26), que este año estará auspiciada por el Reino Unido, sea un éxito ya que la estabilidad del clima es una condición indispensable para la paz y la seguridad mundiales. Por su parte, la República de Corea acogerá en Seúl, los días 30 y 31 de mayo, la segunda cumbre de la iniciativa Alianzas para el Crecimiento Ecológico y los Objetivos Mundiales de 2030. Dicha cumbre ofrecerá una plataforma multilateral para impulsar la lucha contra el cambio climático y constituirá un paso sumamente oportuno para lograr el éxito de la CP26, ya que generará un impulso político crucial de cara a su celebración en Glasgow.

En segundo lugar, la República de Corea reclama que se amplíe la actividad de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de lucha contra el cambio climático, con el liderazgo del Consejo de Seguridad, como principal órgano de las Naciones Unidas encargado de la paz y la seguridad internacionales.

A ese respecto, celebramos la participación continuada del Consejo de Seguridad en la acción relativa al clima, sobre todo por medio de una serie de resoluciones y declaraciones de la Presidencia y el establecimiento del mecanismo de

seguridad climática y sus correspondientes iniciativas. Asimismo, celebramos que el Secretario General haya presentado al Consejo de Seguridad un informe oportuno y exhaustivo sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

En lo que respecta a las medidas sustantivas, un buen ejemplo es la resolución 2020/2 del Consejo Económico y Social, aprobada recientemente, sobre el apoyo internacional a la región del Sahel, en la que se alienta a establecer una colaboración más estrecha entre los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y los Estados Miembros con miras a que se adopten medidas más concretas. La República de Corea seguirá desempeñando un papel activo y constructivo en el seguimiento y la aplicación de esa resolución.

Como otro avance hacia la adopción de más medidas tangibles, en la 14ª Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, celebrada en 2019, la República de Corea lanzó la Iniciativa Bosques para la Paz, que tiene por objeto promover la paz y la confianza por medio de la colaboración en la labor de rehabilitación y restauración de las tierras y los bosques degradados en regiones frágiles y afectadas por conflictos. Creemos que ese tipo de esfuerzos pueden facilitar un intercambio fructífero y mejorar la cooperación económica en las regiones frágiles, lo cual, en última instancia, contribuirá a aliviar las tensiones políticas.

En tercer lugar, debemos velar por que la recuperación tras la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sea mejor y más ecológica. Más de un año después de la aparición de la enfermedad, la pandemia de COVID-19 ha causado daños devastadores en nuestras sociedades y nuestras economías. Es triste constatar que los más afectados son las comunidades y los países más vulnerables, y debemos actuar con rapidez para ayudar a la población a superar esta crisis. No obstante, la recuperación no debe anular nuestros esfuerzos de lucha contra el cambio climático ni hacernos retroceder al punto en que nos encontrábamos antes. Por el contrario, lo que necesitamos es un plan de recuperación mejor y más ecológico para evitar crisis futuras.

A ese respecto, la República de Corea está aplicando el Nuevo Pacto Verde coreano, con la perspectiva de lograr la neutralidad en carbono para 2050. El objetivo es lograr una economía sostenible con bajas emisiones de carbono, mediante la inversión en sectores ecológicos y la creación de nuevos empleos verdes. En último término, ello permitirá que la economía coreana esté en sintonía con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, la República de Corea apoya de manera activa los esfuerzos del Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico por ayudar a los países en desarrollo a llevar a cabo una transición energética sostenible hacia una economía con bajas emisiones de carbono. La República de Corea difundirá su experiencia y las lecciones aprendidas y cooperará con el resto del mundo.

El cambio climático se está convirtiendo progresivamente en un importante factor de inestabilidad regional y en una amenaza para la paz mundial. Ningún país puede hacer frente por sí solo a esos desafíos. En efecto, la humanidad y el planeta somos colectivamente vulnerables a esas amenazas mundiales, y nuestra respuesta debe basarse en una solidaridad de alcance mundial. La República de Corea seguirá participando de manera activa en la cooperación internacional para evitar que las crisis climáticas degeneren en una amenaza aún mayor para la paz y la seguridad.

Anexo 54

Declaración del Representante Permanente de Santa Lucía ante las Naciones Unidas, Cosmos Richardson

Hace 14 años, el Reino Unido planteó ante el Consejo de Seguridad, por primera vez en los 62 años de existencia del Consejo, la cuestión del cambio climático y la seguridad (véase S/PV.5663). Desde entonces, Jefes de Estado y de Gobierno, ministros y diplomáticos, en debates abiertos de alto nivel y en reuniones oficiosas, han hecho referencia a los riesgos que plantea el cambio climático para la seguridad como una cuestión de importancia crucial.

El mundo continúa lidiando con las repercusiones multidimensionales del cambio climático, que van desde el aumento de la vulnerabilidad, la inestabilidad y la pobreza, la pérdida de suelos y biodiversidad, los conflictos violentos y las crisis humanitarias, hasta la mayor intensidad y frecuencia de las catástrofes naturales y las amenazas para el futuro mismo de la humanidad. Las Presidencias de la Comunidad del Caribe y de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares han expuesto claramente los riesgos excepcionales y urgentes que afectan a la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Santa Lucía.

Desde su creación, el Consejo de Seguridad se ha centrado principalmente en cuestiones relacionadas con la guerra, la actividad militar y los conflictos violentos. Sin embargo, con los años, el Consejo ha ido ampliando el alcance de los asuntos relativos a la seguridad hasta abarcar un concepto más integral de la seguridad humana y la difícil situación que encaran las mujeres y los niños en los conflictos, con lo que ha demostrado ser un órgano dinámico y capaz de evolucionar. Con el paso de los años, los debates han reflejado progresivamente la noción de que es preciso examinar los riesgos derivados del cambio climático conjuntamente con los riesgos de carácter nuclear, biológico y químico.

Es un hecho que el cambio climático exacerba o prolonga las situaciones de conflicto e inestabilidad o aumenta el riesgo de que se produzcan en el futuro. Los efectos del cambio climático no surgen en el vacío, sino que se combinan con otros factores de carácter económico, social y político e intensifican, con un efecto multiplicador catastrófico, otros riesgos previos. Si bien el nexo entre el clima y la seguridad no deja de ser complejo, el Consejo de Seguridad, como órgano de mayor nivel que tiene como responsabilidad principal el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe evolucionar para estar a la altura de las circunstancias y de los desafíos que se plantean.

El contexto internacional actual pone claramente de manifiesto que el cambio climático, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad no son cuestiones mutuamente excluyentes. Por ello, será necesario abordar esos desafíos multidimensionales mediante un enfoque bien meditado y que abarque todo el sistema de las Naciones Unidas. La colaboración y la inclusión son fundamentales. El establecimiento del principio de complementariedad en todos los mandatos y la labor del Consejo de Seguridad y otras entidades de las Naciones Unidas, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, permitiría un enfoque holístico que reuniría los conocimientos especializados sobre el cambio climático, la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y las cuestiones humanitarias, que actúe de manera coordinada en todo el sistema de las Naciones Unidas.

La inclusión de esa amenaza no convencional a la seguridad en el programa de trabajo del Consejo es un comienzo encomiable, pero para los que no tenemos el lujo del tiempo, ya que el cambio climático sigue erosionando nuestra propia existencia como Estados nación, un objetivo más satisfactorio exigiría un cambio institucional

y sistemático, porque el cambio climático no esperará por el consenso. Mi delegación celebra que un número creciente de miembros del Consejo de Seguridad se han comprometido a trabajar para mejorar el acceso del Consejo a la información y los análisis relacionados con el clima, con el fin de que el Consejo pueda evaluar mejor las consecuencias del cambio climático para la seguridad de los efectos y apoyar las medidas pertinentes de prevención de conflictos.

Mi delegación felicita al Reino Unido por haber planteado una vez más esta cuestión crítica ante el Consejo de Seguridad y por haberse sumado a otros miembros del Consejo para convocar el Grupo Oficioso de Expertos sobre el Clima y la Seguridad. Esperamos que usted, Sr. Presidente, siga promoviendo en el Consejo el reconocimiento de las complejas interrelaciones entre el cambio climático y la seguridad, de sus efectos como cuestión transversal en el programa de trabajo del Consejo y de la necesidad de adaptar los métodos de trabajo institucionales para precisar los desafíos.

Anexo 55

Declaración del Representante Permanente de Eslovaquia, Michal Mlynár

Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por la organización de este importante debate sobre la manera de afrontar los riesgos relacionados con el clima para la paz y la seguridad internacionales, con arreglo al tema del orden del día “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: clima y seguridad”.

Estamos viviendo un período extraordinariamente difícil en la historia mundial. La enfermedad por coronavirus nos recuerda que la vida es precaria y está interconectada. Nuestro mundo ya era frágil. En el último decenio, aumentaron los conflictos violentos, las necesidades humanitarias y los desplazamientos, influidos e intensificados por el cambio climático. La interacción entre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la seguridad internacional debe convertirse absolutamente en un aspecto clave de la agenda relativa a la prevención de conflictos. Es la única manera de prever las amenazas del mañana y de ayudar a los países más vulnerables.

Eslovaquia es firme defensora de la acción climática, la paz, los derechos humanos y el estado de derecho. Así lo reafirmó la Presidenta de Eslovaquia, Excma. Sra. Zuzana Čaputová, en la Cumbre sobre la Acción Climática, organizada por el Secretario General en 2019. Permítaseme recalcar sus palabras:

> “Si logramos unirnos en nuestra acción climática, podemos generar un nuevo sentido de solidaridad y de bien común. Ello puede contribuir a restablecer el sistema internacional, superar las divisiones y proporcionar nuevas oportunidades en los ámbitos de la paz y el desarrollo.”

En los últimos años, se han producido importantes avances. La base analítica de la labor del Consejo de Seguridad sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima ha mejorado gracias a la labor del mecanismo de seguridad climática en el marco de la Secretaría. Este mecanismo debería reforzarse aún más, ya que reúne los conocimientos especializados de las diversas partes del sistema de las Naciones Unidas sobre la prevención de conflictos, la mediación, el ordenamiento sostenible de los recursos naturales, el cambio climático, la resiliencia y el género.

Del mismo modo, la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz debe estar en condiciones de hacer frente a los riesgos relacionados con el clima, incluidos los que se derivan de la disminución de los recursos naturales. A ese respecto, el aumento de la tensión hídrica como resultado del cambio climático es particularmente pertinente, ya que aumenta el riesgo de conflicto y socava los esfuerzos de consolidación de la paz. Quisiera reafirmar el apoyo de Eslovaquia a las reformas del Secretario General concebidas para que las operaciones de paz de las Naciones Unidas sean un instrumento más eficaz para hacer frente a los estragos del cambio climático y sus consecuencias para la seguridad mundial.

Eslovaquia y la Unión Europea mantienen su firme decisión de cumplir sus compromisos en el marco del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, en particular mediante el Pacto Verde Europeo. Hacemos un llamamiento a todos los asociados para que demuestren la misma determinación en el camino hacia el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26). Como principal donante mundial para las actividades relacionadas con el clima, gran parte de nuestra ayuda trata de armonizar la adaptación al calentamiento global y las intervenciones para mejorar el ordenamiento sostenible de los recursos con la prevención de conflictos.

Apoyamos plenamente las ambiciones y los planes, que garantizarán el éxito de la CP26. Estamos convencidos de que es indispensable fomentar la resiliencia y apoyar la adaptación para prevenir los riesgos de conflicto y promover la consolidación de la paz y la estabilidad. Por lo tanto, celebramos el hecho de que la CP26 priorice el reforzamiento de la adaptación y la resiliencia, en especial en las regiones de vulnerabilidad climática. Al fomentar la resiliencia, podemos reducir los riesgos, en particular los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Los programas y proyectos de adaptación al clima pueden contribuir a la consolidación de la paz, y la consolidación de la paz puede tener efectos positivos en las medidas de adaptación al clima.

Encomiamos la reincorporación de los Estados Unidos de América al Acuerdo de París, incluidos los planes anunciados por los Estados Unidos para encauzar el país por la senda de las emisiones netas de valor cero para 2050, en una pauta similar a la de la Unión Europea a través del Pacto Verde Europeo.

El 20 de enero, el Gobierno de Eslovaquia aprobó un documento sobre la visión y la estrategia de desarrollo de Eslovaquia hasta 2030 —Eslovaquia 2030— un documento de aplicación para el cumplimiento de las prioridades nacionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese documento, Eslovaquia declara el cumplimiento del Pacto Verde Europeo, basado en la Agenda 2030. La visión y la estrategia de desarrollo de Eslovaquia hasta 2030, Eslovaquia 2030, tienen por objeto reflejar y especificar las prioridades de la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo en las condiciones específicas de Eslovaquia. Como estrategia de desarrollo integrada, también configura las políticas públicas y las políticas de desarrollo de los Gobiernos locales para garantizar su coordinación, sinergia, estabilidad y un uso más eficiente de los recursos públicos.

Además, quisiera mencionar la mayor vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a los efectos del clima y la seguridad. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz señalan los estrechos vínculos existentes entre el género, el clima y la seguridad, y que las mujeres que están en la primera línea de la acción climática desempeñan un papel fundamental en la prevención de conflictos y el logro de una paz sostenible e inclusiva. Sigue siendo esencial apoyar la titularidad local, mejorar el liderazgo y ampliar la inclusión en las situaciones frágiles y de conflicto, con especial atención al género y a los jóvenes.

Las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel rector, en la medida de sus posibilidades, para facilitar y coordinar los esfuerzos mundiales en el ámbito de la acción climática, mediante la colaboración con los asociados regionales y otras partes interesadas, incluidos los agentes no estatales, como las empresas y las autoridades locales, que desempeñan un papel cada vez más importante en ese ámbito. El multilateralismo es una herramienta clave que puede, y debe, aportar soluciones mundiales, en particular en relación con el cambio climático. A este respecto, Eslovaquia está plenamente comprometida a desempeñar el papel que le corresponde en el cumplimiento de esa responsabilidad colectiva.

Anexo 56

Declaración de la Misión Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas

Eslovenia encomia la mayor atención que el Consejo de Seguridad presta a los factores contemporáneos de conflicto, en particular el vínculo entre el clima y la seguridad. Damos las gracias al Reino Unido por haber incluido este tema en el orden del día y haber organizado esta sesión abierta.

Los efectos del cambio climático y la degradación ambiental son más claros y están más extendidos que nunca. Actúan como un multiplicador del riesgo. Podemos optar por ignorarlos solo por nuestra cuenta y riesgo.

El año 2021 debe caracterizarse por la ambición y la acción para abordar la emergencia climática mundial, en particular los riesgos relacionados con el clima para la paz y la seguridad internacionales.

La emergencia climática es un peligro grave y creciente para la estabilidad y la paz. No tomar en cuenta los riesgos socavará los esfuerzos que se realizan en los ámbitos de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, y sitúa a los países y grupos sociales vulnerables en un círculo vicioso de conflictos y privaciones.

En los procesos de paz no debemos pasar por alto los factores ecológicos y las cuestiones relativas a los recursos naturales. El análisis de los conflictos ha demostrado que hacerlo aumenta de manera sustancial los riesgos de que se repitan.

La mayoría de las repercusiones del cambio climático se reflejan en las alteraciones del ciclo hídrico, que afectan a todos y cada uno de los países. La escasez y la mala gestión de los recursos hídricos agudizan las desigualdades sociales, y pueden desencadenar la inestabilidad social, económica y política. Es probable que las necesidades asociadas al uso del agua, cada vez mayores y más excluyentes entre sí, aumenten los problemas de seguridad relacionados con el agua. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha puesto aún más de relieve las vulnerabilidades ya existentes.

En respuesta a las preguntas formuladas para este debate, Eslovenia desea compartir las siguientes consideraciones.

En aras de fomentar la resiliencia, en nuestra recuperación pospandémica se deben impulsar soluciones capaces de resistir las influencias del clima, y nuestras intervenciones climáticas deben ser a prueba de conflictos. Un buen ejemplo de los esfuerzos de resiliencia y adaptación para la prevención de conflictos es la restauración de tierras a gran escala, que constituye una poderosa medida de adaptación capaz de reunir a diferentes grupos de la sociedad en un esfuerzo por alcanzar un objetivo común, a saber, fomentar la estabilidad, proveer empleos y generar oportunidades. La comunidad internacional debería apoyar con firmeza esas iniciativas.

La competencia por los recursos naturales es una de las fuentes subyacentes de inestabilidad y conflicto más comunes. La gestión sostenible de los recursos naturales debe estar firmemente integrada en las contribuciones determinadas a nivel nacional y en los planes nacionales de adaptación, que deben formularse en función del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y ser fruto de un esfuerzo inclusivo que también ayude a moderar la intensidad de los conflictos mediante la participación de los grupos marginados, las mujeres y los jóvenes.

En las contribuciones determinadas y los planes de adaptación se debe tener en cuenta el hecho de que los efectos del cambio climático, al igual que muchos recursos naturales, tienen un carácter transfronterizos. La mayoría de los recursos de agua dulce del planeta atraviesan fronteras internacionales, por lo que la cooperación transfronteriza es de suma importancia. A lo largo de la historia, una cooperación activa en materia de agua ha demostrado ser uno de los factores más importantes en los esfuerzos para evitar conflictos.

Los anteriores debates temáticos del Consejo de Seguridad han ayudado a crear conciencia sobre el nexo que existe entre el clima y la seguridad. Esos debates han proporcionado el intercambio necesario para una mayor respuesta y creación de capacidades. Debemos seguir incluyendo esa perspectiva en los debates sobre las causas de los conflictos.

Consideramos, además, que el Consejo de Seguridad podría fortalecer su labor en lo que respecta al nexo entre el clima, la seguridad y el desarrollo. El Consejo debe otorgar una importancia especial al agua, el recurso natural más importante e insustituible. Ello podría representar un modelo para un enfoque dinámico de la prevención y transformación de los conflictos, la consolidación de la paz, y la resiliencia, que se sustente en el desarrollo sostenible e inclusivo y en la cooperación regional.

Los esfuerzos para integrar el cambio climático y la seguridad pueden también servir de apoyo a la agenda más amplia del Consejo de Seguridad, sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Las mujeres y las niñas son las más afectadas por el cambio climático, pero también pueden ser potentes agentes de cambio si se les empodera con educación, medios económicos e igualdad de oportunidades. También es crucial abordar la brecha digital.

En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad debería seguir abordando los riesgos de seguridad relacionados con el clima mediante la organización de reuniones y debates temáticos con la más amplia participación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Eslovenia acogería con satisfacción esos debates y participaría de manera activa en el proceso.

El Consejo debería promover esfuerzos amplios con miras a fortalecer la base de información sobre los riesgos para la seguridad que se relacionan con el clima. Es preciso planear intervenciones para la prevención de los conflictos, la mediación y la consolidación de la paz que tengan en cuenta el clima, generando así la capacidad para actuar cuando se produzcan riesgos de seguridad climática.

Centrarse en la adaptación y el fomento de la resiliencia, sobre todo a nivel comunitario, es fundamental para la prevención de conflictos. El nombramiento reciente del Enviado Especial de las Naciones Unidas para la Ambición y las Soluciones Climáticas ofrece una oportunidad para fortalecer esas dimensiones.

Eslovenia ha participado de manera activa en los debates respecto del clima y la seguridad en las Naciones Unidas y otros foros internacionales, y en el futuro seguirá haciéndolo. Una vez más, permítaseme reiterar nuestro agradecimiento por el hecho de que se nos incluyera en el debate de hoy.

Anexo 57

Declaración de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Sudáfrica ha sido una defensora de larga data de la necesidad de dar una respuesta multilateral urgente al cambio climático inducido por el hombre, en reconocimiento de la amenaza existencial que ese fenómeno supone para la humanidad y para las demás especies con las que compartimos este hermoso planeta.

Sudáfrica ha abogado de manera sistemática porque en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que proporciona el foro para una solución multilateral a este desafío, se le dé una respuesta colectiva a este problema urgente. La Convención Marco se rige por los principios de equidad, de diferenciación entre las medidas que deben aplicar los países desarrollados y las que deben implementar los países en desarrollo, y de prestación de apoyo a todos los países en desarrollo que lo necesiten.

Sudáfrica espera con interés participar en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que organiza el Reino Unido y que se celebrará en Glasgow a finales de este año, donde confiamos en que se puedan lograr nuevos y significativos avances en la búsqueda de una solución urgente, significativa y multilateral a este desafío, en consonancia con los principios de la Convención Marco. A ese respecto, también acogemos con satisfacción la reincorporación de Estados Unidos al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y esperamos con interés que reitere su voluntad de participar en el proceso multilateral.

Sudáfrica reconoce que en determinadas circunstancias el cambio climático puede provocar conflictos. También reconocemos que factores como fenómenos meteorológicos extremos, la escasez de agua y la sequía, junto con la inseguridad alimentaria y la desertificación, que se cree son causados o exacerbados por el cambio climático, aumentan el riesgo de que se produzcan conflictos violentos. En África, existen pruebas de que es posible que eso sea lo que está ocurriendo en el Sahel, la cuenca del lago Chad y el Cuerno de África. En esos casos, como en otros, las tensiones asociadas al cambio climático inducido por el hombre son amenazas o multiplicadores de riesgo que agravan la tirantez y los conflictos al ejercer una presión adicional sobre recursos escasos como el agua y las tierras de pastoreo.

Sin embargo, consideramos importante reconocer que el cambio climático es, ante todo, una cuestión de desarrollo sostenible, que debe abordarse a partir de la implementación plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que el apoyo de los órganos multilaterales a los Estados Miembros debe dedicarse realmente a promover los tres pilares del desarrollo sostenible, a saber, el económico, el social y el ambiental.

La clave para hacer frente al cambio climático es asegurar la colaboración internacional a fin de adoptar las medidas de mitigación y adaptación que sean necesarias, y de garantizar que todos los países en desarrollo necesitados de medios de apoyo para la implementación, o de asistencia para responder a las pérdidas y daños causados por el cambio climático, reciban ese respaldo. Habida cuenta de que el cambio climático tiene implicaciones para la seguridad, la mejor manera de abordar esas implicaciones es mediante un aumento masivo, adecuado y accesible del apoyo a los países afectados para la adaptación al clima y la mitigación.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático está dotada del mandato y las capacidades primordiales para impulsar este tipo de acciones de la comunidad internacional, sobre todo considerando que se beneficia

de una composición universal, opera por consenso y se apega a sus principios, entre los que se incluyen los principios de equidad, de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de capacidades respectivas.

La inclusión del cambio climático como una cuestión temática en la agenda del Consejo de Seguridad entraña, en nuestra opinión, el riesgo de que se debilite la importancia del proceso de la Convención Marco respecto de este desafío mundial, así como de que se le resten atención y recursos a su labor fundamental.

También consideramos que cabe formular preguntas razonables acerca de cuándo y sobre qué base científica el Consejo de Seguridad invocaría el cambio climático como un factor que contribuye a una situación de conflicto específica y dónde traza exactamente el Consejo de Seguridad la línea con respecto a la incorporación de las cuestiones ambientales en su programa. No cabe duda de que el cambio climático es solo uno de los diversos problemas medioambientales graves que puede acarrear consecuencias para la paz y la seguridad, y debemos evitar que el Consejo se desvíe de su mandato o que se exceda de sus propios recursos y prerrogativas.

No queremos restar importancia a los riesgos específicos que el clima plantea para la seguridad, hecho que el Consejo de Seguridad ha ido reconociendo progresivamente en diversas instancias a lo largo de los años y que ha recibido una mayor capacidad de análisis en el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo por el mecanismo de seguridad climática, que vincula al Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Cuando se demuestre que el cambio climático es un factor que contribuye claramente a una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, consideramos que podría resultar oportuno que el Consejo de Seguridad se pronuncie sobre esa relación evidente en el contexto específico de los países que puedan verse afectados.

Sin embargo, la idea más general que queremos transmitir es que la comunidad internacional debe canalizar sus recursos de manera eficaz a través de los órganos del sistema de las Naciones Unidas que se adecuen mejor para el logro de un propósito concreto. No obstante, acogemos con beneplácito la oportunidad que se nos brinda en esta reunión de examinar propuestas para mejorar la capacidad del Consejo de Seguridad de responder, según proceda, a los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Para concluir, nos gustaría instar, como de costumbre, a que esos riesgos se examinen en el contexto de una colaboración estrecha con las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, y a que busquemos medios creativos y eficaces en función de los costos para aprovechar los recursos existentes y evitar la creación de nuevos mecanismos que puedan conllevar costos importantes y cargas adicionales para unas operaciones que ya de por sí están desbordadas.

Anexo 58

Declaración del Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, Agustín Santos Maraver

[Original: español]

Mi declaración se alinea con la formulada por Alemania en nombre del Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad (anexo 20).

Me gustaría felicitar a la Presidencia británica del Consejo de Seguridad por la organización de este debate abierto de alto nivel, que trae de nuevo al Consejo las implicaciones del cambio climático para la paz y seguridad globales. Agradezco la presencia e intervención del Primer Ministro Boris Johnson, que puede contar con el pleno compromiso de España con el éxito del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Agradezco igualmente la intervención del Secretario General y de cuantos han tomado la palabra.

Cada vez es más evidente que el cambio climático afecta a la vida de todas las personas y amenaza la existencia misma de algunos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La ciencia nos lo recuerda constantemente y la evidencia empírica nos muestra, cada vez con más frecuencia y virulencia, los impactos del calentamiento del planeta, en forma de pérdida de vidas humanas, de recursos económicos y de desestabilización social.

La crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus no hace sino exacerbar esos impactos y, por tanto, el riesgo de inestabilidad y conflicto, precisamente en las regiones y grupos de población más vulnerables. España está convencida de que una recuperación sostenible y resiliente, basada en la transición ecológica justa e inclusiva, es la mejor receta para hacer frente a la crisis. Pero, además, la política de prevención debe llevarnos a anticiparnos a los riesgos, asegurando, por ejemplo, que la sustitución de energías fósiles por renovables vaya acompañada de medidas de evaluación, información y análisis de los impactos sobre la paz y la seguridad.

Por esos motivos, no es posible confinar la acción climática al ámbito del desarrollo sostenible; es esencial que el Consejo aborde los efectos que el cambio climático tiene sobre la seguridad internacional.

España es un país especialmente vulnerable a los impactos del cambio climático, en especial a la desertificación. No solo hemos asumido el objetivo de neutralidad climática, adoptado una ambiciosa legislación interna para ello, en cumplimento de nuestros compromisos. Nuestro segundo Plan Nacional de Adaptación, recientemente aprobado, incorpora la dimensión de paz y seguridad y cooperación trasfronteriza, y nuestra Estrategia de Seguridad Nacional aborda los impactos del clima. Por último, uno de los cuatro ejes de nuestra nueva Estrategia de Acción Exterior es la construcción de un planeta más resiliente y verde.

Por otra parte, el calentamiento global y la degradación del medio ambiente tienen un impacto negativo sobre la seguridad de las personas en cualquier circunstancia, pero aún más en el caso de los conflictos armados. En muchos casos es el origen mismo de los conflictos. Por ello, España ha introducido la dimensión climática y medioambiental de forma trasversal en su acción humanitaria y de cooperación. El proyecto Shire Alliance, un partenariado público-privado que involucra a compañías privadas, a sectores académicos y a la Agencia Española de Cooperación Internacional, ha suministrado electricidad y agua al campamento de refugiados de Adi Harush, en Etiopía, desde 2016.

La combinación de crisis climática y sanitaria también compromete seriamente la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable de millones de personas en situación de especial vulnerabilidad. Por ello, España se ha unido a la alianza Saneamiento y Agua para Todos, consciente de la importancia que el acceso al agua potable tiene para la higiene, y de manera especial para las mujeres.

Y es que no podemos olvidar, en la acción climática, la necesaria especial atención a la dimensión de género y el empoderamiento de las mujeres. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe incorporar también la dimensión climática, ausente hasta el momento.

Concluyo reiterando la necesidad imperiosa y cada vez más urgente de que el Consejo incorpore a su actividad los impactos del cambio climático. No es posible velar por la paz y la seguridad internacionales sin atender a la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad.

Anexo 59

Declaración del Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas, Peter Mohan Maithri Pieris

Permítaseme, en primer lugar, dar las gracias a la Representante Permanente del Reino Unido por haber facilitado este debate tan importante. Es un hecho indiscutible que los seres humanos estamos explotando los recursos del planeta de una manera inaceptable. Parece que vacilamos a la hora de responder a la tala de bosques, al relleno de humedales, a la grave injerencia en la biodiversidad, a la inimaginable explotación de los recursos del planeta, al derretimiento de los casquetes glaciares y a la extinción de la fauna y la flora, todo lo cual conduce a una cosa, que es el cambio climático.

Hacemos todo esto sin darnos cuenta de que estamos librando una guerra contra nuestro propio planeta, una guerra en la que seguramente estamos del lado perdedor. Prácticamente se ha convertido en una retórica común, casi hasta el punto de llegar a la complacencia, saber que, de hecho, respiramos aire contaminado, consumimos alimentos tóxicos, bebemos agua contaminada y aceptamos el aumento del nivel del mar como un hecho de la vida. Incluso aceptamos el cambio climático extremo con una interesante expresión: una bomba de hielo o una bomba invernal.

Sorprendentemente, parece que el legado que estamos dejando a las generaciones venideras es un planeta gravemente herido. Cabe señalar que el impacto ambiental no se reduce a la pérdida de paisajes bellos, sino que, además, implica que las condiciones indispensables para la preservación de la vida se encuentran, de manera continuada, seriamente afectadas.

Hoy en día, cuando estamos lidiando con la enfermedad por coronavirus, se ha hecho patente que las amenazas no tradicionales para la seguridad, como el cambio climático, han ido creciendo en alcance y magnitud en lo que llevamos de siglo XXI. En ese sentido, Sri Lanka acoge con satisfacción la oportuna convocatoria de este debate abierto dedicado a la función del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros y las Naciones Unidas en la labor de hacer frente a las futuras amenazas para la paz y la seguridad internacionales planteadas por el cambio climático.

Antes de examinar el papel de la gobernanza climática mundial, pertinente en el marco jurídico internacional, permítaseme citar las palabras de Su Alteza Real el Príncipe de Gales, que, ya en 2009, resumió así la cuestión:

> "Del mismo modo que el sector bancario tiene dificultades para solventar sus deudas —y, paradójicamente, recibe llamamientos para retomar lo que se considera la actividad bancaria tradicional, a la antigua usanza—, los sistemas de apoyo vital que proporciona la Naturaleza no logran hacer frente a las deudas que hemos acumulado también en ese ámbito. Si no encaramos ese desafío, la Naturaleza, el banco más importante de todos, podría ir a la quiebra".

Considero que son observaciones particularmente oportunas.

Sabemos que en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se establecieron límites obligatorios para las emisiones de gases de efecto invernadero y que el Protocolo de Kyoto de 1997 impuso a los países desarrollados la obligación de controlar esas emisiones. Después vino la Conferencia sobre el Cambio Climático de 2010, en la que se decidió que el calentamiento del planeta no debía superar los 2 °C. Y en 2015 se aprobó el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, en el que la reducción de emisiones a partir de 2020 se orienta hacia el objetivo más estricto de limitar el aumento a un máximo de 1,5 °C.

Asimismo, es importante recordar que la estructura del Acuerdo de París va de abajo arriba, en contraste con el enfoque descendente de los tratados del derecho internacional, en los que se establecen normas y objetivos internacionales para que los cumplan los países. Resulta alentador observar que, a diferencia del Protocolo de Kyoto, que establece objetivos y tiene fuerza jurídica, el Acuerdo de París requiere que haya consenso, así como voluntad para alcanzar los objetivos que se decidan a nivel nacional. También resulta alentador recordar que, en 2015, los países desarrollados se comprometieron a destinar unos 100.000 millones de dólares anuales a la financiación para el clima y acordaron, además, mantenerla en ese nivel de 100.000 millones de dólares anuales hasta el año 2025.

Sin embargo, por otra parte resulta lamentable constatar que un gran número de las grandes naciones desarrolladas e industrializadas no están cumpliendo sus promesas, no han alcanzado sus objetivos en materia de reducción de emisiones y no han logrado, en modo alguno, que el aumento de las temperaturas mundiales se mantuviera muy por debajo de los 2 °C. Se ha dicho que en ningún otro momento de su historia la Tierra se había mantenido de manera cuasiestable en un rango de temperaturas que superan en casi 2 °C a las del período preindustrial, y se ha sugerido que existe un riesgo importante de que, incluso si frenamos las emisiones, el propio sistema tienda a prolongar el calentamiento a causa de esos procesos.

Por ello, es importante entender que no bastará con reducir las emisiones, sino que habrá que tomar muchas más medidas. Como ha observado el climatólogo y exfuncionario de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio estadounidense James Hanson, la mayoría de los acuerdos, lamentablemente, han consistido en promesas y objetivos, más que en compromisos.

Como país insular que ha experimentado los efectos adversos del cambio climático, Sri Lanka, que ratificó el Acuerdo de París y la Convención Marco, es partidaria de que los acuerdos relacionados con el clima se respeten y defiendan según el principio de la responsabilidad diferenciada de los países y sus respectivas capacidades. Como digo, ello es fundamental para garantizar una seguridad climática integral y para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las consecuencias del cambio climático, como el aumento de las temperaturas, la variabilidad de las precipitaciones y el ascenso del nivel del mar, están afectando de manera crucial a prácticamente todos los sectores económicos en todo el mundo. Las catástrofes naturales derivadas de las condiciones meteorológicas extremas, como las sequías prolongadas, las crecidas repentinas y los desprendimientos de tierras, causan muertes y acaban con los medios de subsistencia de la comunidad mundial. Sri Lanka considera que debemos dar prioridad al fomento de la resiliencia de las comunidades y los ecosistemas vulnerables ante los efectos del cambio climático, dentro de un enfoque más amplio del desarrollo sostenible.

Consciente de esa responsabilidad, el Gobierno de Sri Lanka ha puesto en marcha un Plan Nacional de Adaptación a los Efectos del Cambio Climático, gracias al cual se ha determinado que la agricultura, la pesca, el agua, la salud humana, los ecosistemas y la biodiversidad costeros y marinos, las infraestructuras y los asentamientos humanos son los sectores más vulnerables ante los efectos adversos del cambio climático. Dicho plan brinda a las partes interesadas la oportunidad de desarrollar políticas para fortalecer la cooperación; facilitar la construcción institucional, la movilización de recursos y el desarrollo y la transferencia de tecnología; promover la sensibilización; y desarrollar capacidades que aumenten la resiliencia de las comunidades vulnerables en diferentes zonas y sectores del país.

A la hora de aplicar las disposiciones de los planes nacionales de adaptación al cambio climático, como es el caso de Sri Lanka, es sumamente importante contar con apoyo externo para fortalecerlos y seguir actuando. Por ello, Sri Lanka solicita que desde el sistema de las Naciones Unidas se preste asistencia a los países en desarrollo para luchar contra esos desafíos, incluso mediante medidas de financiación, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades. Respetuosamente, considero que ello sería un buen punto de partida para evitar los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Nuestra labor de lucha contra el cambio climático y de consolidación de la seguridad debe ser un esfuerzo colectivo, realizado en colaboración con los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico, los jóvenes, las mujeres y las comunidades indígenas. Sri Lanka, al tiempo que encomia los esfuerzos del Consejo de Seguridad en ese ámbito, espera que el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow este año, una al mundo para hacer frente al cambio climático.

Deseo todo el éxito al Reino Unido en su mandato al frente del Consejo de Seguridad.

Anexo 60

Declaración del Jefe del Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, Ignazio Cassis

[Original: francés e inglés]

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate. Las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales son profundas. Pueden causar conflictos o agravar los ya existentes.

Durante la visita que hice a diversos países de África Occidental este mes, pude ver con mis propios ojos los efectos del cambio climático. En la región del Sahel, por ejemplo, el ritmo de calentamiento supera el promedio mundial. Suiza acaba de adoptar su primera estrategia de política exterior para África Subsahariana. Nuestro país confirma así la importancia creciente del continente africano, en toda su diversidad. Las consecuencias del cambio climático nos mueven a tratar de fortalecer la resiliencia de la población. En África Occidental —al igual que en Oriente Medio y Asia Central— estamos promoviendo, por ejemplo, la iniciativa Blue Peace. Una buena gestión conjunta de los recursos hídricos reduce las tensiones y propicia unas relaciones estables entre los Estados. Por ello, exhortamos al Consejo de Seguridad a que refuerce su implicación en los tres ámbitos siguientes.

En primer lugar está la prevención de los conflictos. La aplicación del Acuerdo de París sobre el cambio climático es una prioridad. Nos congratulamos de que todos los miembros del Consejo sean partes en ese Acuerdo. Debemos llegar a la neutralidad en emisiones de carbono. Nuestro Gobierno se ha marcado ese objetivo para 2050.

En segundo lugar, el Consejo debe incorporar los riesgos del cambio climático en sus decisiones, incluidos los mandatos de las misiones de paz. Como país que preside el Grupo de Amigos sobre la protección de los civiles, Suiza exhorta al Consejo y a los Estados Miembros a que refuercen la protección de la población incluso en los conflictos derivados de los riesgos climáticos. Junto con sus asociados, Suiza publicó en Nueva York los resultados de un proyecto digital para visualizar los nexos existentes entre el cambio climático y las situaciones de conflicto en África Occidental. Este tipo de innovación científica puede orientar mejor la acción del Consejo.

En tercer lugar, con respecto a la integración de las recomendaciones de otros órganos de las Naciones Unidas, las partes interesadas y la sociedad civil, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un importante papel consultivo que desempeñar en este ámbito. Suiza se enorgullece de promover el diálogo entre los agentes, especialmente en Ginebra. Pienso en la Semana de la Paz de Ginebra y en toda iniciativa que integre las cuestiones ambientales y climáticas en los proyectos de paz, y viceversa.

Suiza desempeña un papel activo en los tres ámbitos para mitigar los riesgos relacionados con el cambio climático. Además, también lo haría como miembro del Consejo de Seguridad, al cual nuestro país es candidato por primera vez.

Para concluir, quisiera agradecer la oportunidad de ofrecer esta declaración en vídeo, que permite una participación directa de los Estados que no son miembros del Consejo de Seguridad en estos tiempos de pandemia. Suiza pide al Consejo que continúe con esta práctica y se comprometa a mejorar los métodos de trabajo del Consejo.

Anexo 61

Declaración del Representante Permanente de Tuvalu ante las Naciones Unidas, Samuelu Laloniu

Es un gran honor ofrecer esta declaración en nombre de los 14 Estados miembros del Foro de las Islas del Pacífico con presencia en las Naciones Unidas, a saber, Australia, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Kiribati, Nauru, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, la República de las Islas Marshall, Samoa, las Islas Salomón, Tonga, Vanuatu y mi propio país, Tuvalu.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Presidente del Consejo de Seguridad por la celebración de este importante debate sobre el clima y la seguridad. Mientras el mundo se enfrenta a los desafíos provocados por la pandemia de enfermedad por coronavirus, nuestro clima sigue en crisis, y solo se puede prever el resultado, que, si no se resuelve, será un mayor riesgo de conflicto e inseguridad. A diferencia de muchas naciones del mundo, nuestro Continente Azul alberga una población considerable, que vive en atolones y costas bajas, apenas a unos metros sobre el nivel del mar. Esta población no puede permitirse el lujo de disponer de espacio y tiempo para hacer frente a lo que es una amenaza existencial para su supervivencia.

Los efectos adversos del cambio climático se entrecruzan con una compleja serie de problemas ambientales, económicos y sociales, convirtiéndose en un multiplicador de amenazas que puede contribuir de forma significativa a la inestabilidad social y política, la violencia, los conflictos, y también una amenaza a la supervivencia de muchos habitantes de las islas. Estamos aquí para dirigirnos hoy de manera colectiva al Consejo de Seguridad porque el cambio climático supone, en primer lugar, una amenaza existencial a las pequeñas naciones insulares, y queremos poner de relieve los vínculos existentes entre el clima y la seguridad en nuestra región, que son indivisibles y demostrables.

En nombre de nuestro grupo, quisiera referirme brevemente a cuatro problemas de seguridad relacionados con el clima que enfrentamos, en especial en las naciones insulares del Pacífico, a saber, los desplazamientos, la seguridad alimentaria, la salud y las preocupaciones económicas.

El desplazamiento relacionado con los desastres climáticos ya es un hecho en nuestra región, y nosotros, en especial los países insulares más pequeños, necesitamos un apoyo integral en materia de adaptación y mitigación. La región del Pacífico alberga una población considerable que vive en los atolones y las zonas costeras bajas, cuyos habitantes corren un mayor riesgo de perder sus hogares a causa de los desastres naturales y los fenómenos relacionados con el clima. En este sentido, acogemos con agrado la labor de la Comisión de Derecho Internacional sobre el aumento del nivel del mar en relación con el derecho internacional.

Tanto la adaptación al cambio climático como la mitigación de sus efectos se reconocen como parte fundamental de la acción climática en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Debemos comprometernos a adoptar medidas sustanciales en ambos casos y, por consiguiente, necesitaremos la ayuda de nuestros asociados. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que cumpla o supere sus obligaciones y plazos establecidos en el marco del Acuerdo de París y emprenda una acción climática más ambiciosa, incluso comunicando o actualizando las ambiciosas contribuciones determinadas a nivel nacional. Es crucial que mantengamos el impulso mundial creado por el Acuerdo de París para garantizar que sus objetivos y principios se afiancen con firmeza y se apliquen de forma efectiva. Acogemos con beneplácito la reincorporación de los Estados Unidos al Acuerdo.

Asimismo, la posibilidad de que se produzcan conflictos derivados de los desplazamientos forzados debido al aumento del nivel del mar, agravado por el calentamiento del clima, es una amenaza real y grave ante la cual el Consejo de Seguridad no puede permitirse hacer la vista gorda. En algunos de nuestros miembros —como, por ejemplo, las islas Carteret de Papua Nueva Guinea— la reubicación de las comunidades afectadas sigue tropezando con problemas de resentimiento por parte de las comunidades de acogida con relación al sistema de tenencia de la tierra, las cuales quieren que la propiedad de la mayoría de las tierras se ajuste a las normas consuetudinarias. Ello es un factor desencadenante de posibles conflictos, que pondrían en peligro la paz y la seguridad.

Esto no puede quedar relegado a los confines de una localidad concreta, como siguen pretendiendo algunos miembros del Consejo. Debe considerarse de forma más amplia y objetiva, desde el punto de vista del Artículo 1, párrafo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, en el contexto de la seguridad preventiva para la paz y la seguridad internacionales.

Vemos de primera mano las repercusiones y consecuencias de la crisis del cambio climático a que se enfrentan nuestras naciones insulares del Pacífico y las nefastas consecuencias de la subida del nivel del mar, el calentamiento de los océanos, el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, como las marejadas ciclónicas y los ciclones tropicales, la mayor variabilidad de los regímenes pluviométricos y las sequías prolongadas. Además, el calentamiento del océano lleva a un cambio en las modalidades migratorias de los peces, lo cual priva a muchos de nosotros de uno de nuestros alimentos más básicos y de nuestros ingresos.

Estos fenómenos han tenido repercusiones negativas en nuestro suministro de alimentos, de por sí vulnerable en el Pacífico. Se prevé que los efectos del cambio climático reduzcan el total de capturas de atún dentro de nuestra Zona de Económica Exclusiva combinada, lo cual tendrá repercusiones directas en las contribuciones económicas de esta industria, que ha sostenido gran parte de los ingresos de nuestro Gobierno a lo largo de los años.

Debemos insistir en que la seguridad alimentaria es una cuestión crucial en nuestra región, y hay que adoptar medidas para hacer frente a desafíos como el aumento de los precios de los alimentos y la nutrición deficiente, agravados por el cambio climático.

Además, la población insular del Pacífico tiene una capacidad limitada de producción agrícola, y por ello, nuestro suministro de alimentos es vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. A título de ejemplo, mi propio país, Tuvalu, está formado por atolones con suelos porosos y arenosos y tiene un potencial agrícola limitado. Además, dependemos en gran medida de la importación de combustibles y materiales. Todo descenso de la producción de alimentos aumenta nuestra dependencia de la importación de alimentos y otros productos esenciales.

El cambio climático agrava los riesgos para la seguridad sanitaria, sobre todo debido al aumento de las enfermedades por transmisión vectorial e hídrica, las enfermedades relacionadas con el calor, las enfermedades no transmisibles que afectan a la seguridad alimentaria, los problemas de salud mental, las lesiones asociadas a los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos, y la perturbación de los servicios sanitarios.

Trabajamos en todo momento para mejorar el estado de salud de nuestra población, y esto no puede hacerse si no somos capaces de gestionar el cambio climático y sus efectos adversos. Por ello, instamos a todos nuestros amigos a que adopten medidas para combatir el cambio climático y nos ayuden a promover las funciones básicas relativas a la salud pública y ambiental y a construir un sistema sanitario completo. Nuestro objetivo común es salvar vidas y nuestro hogar común.

El crecimiento económico es necesario en el Pacífico no para enriquecernos, sino para responder a nuestras necesidades básicas. Debido a nuestra geografía singular, las limitaciones de nuestro mercado interno hacen que el comercio internacional sea inseparable de nuestra prosperidad. En este sentido, dependemos en gran medida de la importación de productos. Sin embargo, la situación económica de nuestra región se ve constantemente socavada por el costo y los efectos adversos del cambio climático.

Gran parte de la economía del Pacífico depende de la agricultura, la pesca y el turismo, que nos han ayudado en nuestro desarrollo en las últimas décadas. Sin embargo, el cambio climático ha tenido un importante efecto negativo en todos los elementos principales de nuestra economía. La distribución de las precipitaciones se ha alterado debido al cambio climático y ha hecho disminuir las tierras cultivables, lo que ha causado una pérdida de la producción agrícola. Nuestro océano también se ve afectado por los cambios en el viento, las olas y las corrientes marinas, lo que afecta a la distribución de las capturas de peces marinos.

Además, muchos miembros de nuestra región han disfrutado anteriormente de los frutos del turismo. El aumento de la temperatura del mar y la acidificación ya han afectado los arrecifes de coral y la vida marina en general. Los arrecifes de coral y las especies marinas son especialmente importantes, no solo para la diversidad del ecosistema, sino también como principales atractivos en nuestra región. Por lo tanto, instamos a una colaboración inmediata para la prosperidad de todos en el Pacífico.

La especial vulnerabilidad de las naciones insulares del Pacífico requiere una atención especial. Está claro que los miembros de nuestras sociedades más vulnerables al clima necesitan la atención y el apoyo de los Gobiernos y de la comunidad internacional para promover la resiliencia y adaptarse a los retos para la seguridad que plantea el cambio climático.

La comunidad internacional y las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, deben reconocer que el cambio climático es un multiplicador de amenazas singular y trascendental en toda su labor y sus actividades pertinentes. Pedimos al Secretario General que nombre a un asesor especial sobre el cambio climático y la seguridad. Asimismo, pedimos al Consejo de Seguridad que designe a un relator especial que realice un examen periódico de las amenazas a la seguridad mundial, regional y nacional ocasionadas por el cambio climático. El Consejo de Seguridad puede y debe ejercer influencia en favor de los llamamientos para que en la respuesta mundial se aborden estos riesgos.

Anexo 62

Declaración de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Ucrania agradece profundamente la iniciativa del Reino Unido de celebrar este debate abierto y agradece a todos los ponentes sus presentaciones.

Suscribimos la declaración formulada por el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania en nombre del Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad (anexo 20).

Ucrania fue uno de los miembros fundadores del Grupo de Amigos en 2018, ya que consideramos que el cambio climático y su huella en los conflictos son un reto mundial. Acogemos con satisfacción el hecho de que esta cuestión esté cobrando impulso en el Consejo de Seguridad, ya que el cambio climático se convierte en uno de los desencadenantes más peligrosos de la fragilidad y la inestabilidad.

Las sociedades afectadas por el cambio climático se encuentran en una posición especialmente vulnerable. Sufren a causa del aumento del nivel del mar, las inundaciones, las sequías y la intensificación de los desastres naturales, que pueden ocasionar la pérdida de las cosechas y la inseguridad económica, la escasez de recursos, el desplazamiento forzado y, finalmente, socavar la paz.

Estamos de acuerdo con el Secretario General, que declaró en el segmento de la reciente Conferencia de Múnich sobre Seguridad relativo a las prioridades para la acción mundial que “la catástrofe climática se avecina”. Hay que encontrar respuestas adecuadas a estos retos, comunes a la mayor parte del planeta, teniendo en cuenta que los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral se ven afectados en forma desproporcionada.

Del mismo modo, es imposible hacer frente al cambio climático sin abordar sus aspectos de género. Las mujeres y las niñas corren un mayor riesgo y son las más afectadas por los efectos del cambio climático, especialmente durante los conflictos, las pandemias y los desastres naturales.

Este mes, en colaboración con un grupo interregional de Estados Miembros de las Naciones Unidas, instituciones internacionales y la sociedad civil, Ucrania convocó un evento paralelo sobre los derechos de las mujeres y la sostenibilidad ambiental. Los participantes hicieron un llamamiento conjunto para garantizar el pleno acceso de las mujeres al proceso de toma de decisiones, que sería beneficioso para todas las etapas de las políticas relacionadas con el clima, desde la planificación hasta la elaboración y la aplicación de políticas.

Ucrania se sumó con agrado a otro evento paralelo, organizado la semana pasada por Alemania, Suiza y el Níger, en el que se abordaron el estrés climático y la inseguridad en África Occidental. También se destacó la atención de alto nivel que la mayoría de los Estados Miembros prestan al nexo entre el cambio climático y la seguridad.

Ucrania ha participado en la búsqueda de soluciones para el problema del cambio climático, no como un espectador imparcial. Solo el año pasado, las prolongadas sequías destruyeron las cosechas en varias regiones de Ucrania. Hubo inundaciones devastadoras en el oeste e incendios forestales a gran escala en el este del país, incluso en las inmediaciones de la línea de fuego en Dombás. Las formaciones de la ocupación rusa consideraron esos incendios como un factor que favorecía sus actividades hostiles, obstaculizando así las operaciones de extinción de incendios de Ucrania.

Hay otro asunto que es motivo de especial preocupación, a saber, que exista el peligro de inundación en el emplazamiento de un ensayo nuclear subterráneo, realizado en 1979, en la mina de carbón de Yunkom, cerca de la ciudad ocupada

de Yenakiyeve, en Dombás. Esto presenta el riesgo real de que la contaminación radiactiva se extienda a las aguas subterráneas, a los ríos y, en última instancia, al mar de Azov.

También hemos visto signos de una grave degradación ambiental en Crimea, ocupada temporalmente, como resultado de la mala gestión ambiental de las zonas naturales y agrícolas.

Ucrania contribuye a los esfuerzos mundiales por el clima y estima que el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow, debería ser un parámetro de referencia importante. Como anunció el Presidente Zelenskyy el pasado mes de diciembre en la Cumbre Internacional sobre la Ambición Climática, Ucrania se está ocupando de su segunda contribución determinada a nivel nacional. Fijamos como objetivo que para 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los sectores de la economía ucraniana se sitúen entre el 36 % y el 42 % respecto de los niveles de 1990, lo que supone una reducción del 58 % al 64 %.

El objetivo a largo plazo de Ucrania es alcanzar la neutralidad en carbono. Haremos todo lo posible por minimizar el tiempo para lograr este objetivo. La intensificación de los esfuerzos internacionales para apoyar a Ucrania en el restablecimiento de su soberanía e integridad territorial dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente sería fundamental para este fin.

Anexo 63

Declaración de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

El cambio climático es la cuestión que define nuestro tiempo, y los Emiratos Árabes Unidos elogian al Reino Unido por su continuo liderazgo en materia de acción climática y por mantener esta cuestión en el centro del programa de trabajo del Consejo de Seguridad.

Casi cinco años después de la firma del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, nuestros esfuerzos para mantener el calentamiento global bajo control se enfrentan a muchos desafíos. Las crisis del medio ambiente se agravan y las temperaturas en todo el planeta siguen alcanzando récords cada año. Las sequías, los tsunamis y las inundaciones, entre otros desastres causados por el cambio climático, están afectando negativamente la salud, la disponibilidad de alimentos, la vivienda y, en definitiva, la seguridad de millones de personas en todo el mundo. Estas tendencias tienen un efecto dominó, pues pueden impulsar patrones de migración y conflictos debido a la escasez de recursos.

La comunidad internacional reconoce cada vez más el efecto del cambio climático como un factor que contribuye a los conflictos y la inestabilidad. No obstante, el mero reconocimiento ya no es suficiente. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad defina los ámbitos de acción en los que pueda contribuir a paliar el efecto negativo del cambio climático en la estabilidad y la seguridad mundiales. Los Emiratos Árabes Unidos desean hacer cuatro recomendaciones a este respecto.

En primer lugar, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deberían pasar a depender cada vez más de la energía renovable y sostenible en la labor realizada en cumplimiento de los mandatos del Consejo de Seguridad. Es importante que las Naciones Unidas den el ejemplo y no agraven las condiciones ambientales. Los Emiratos Árabes Unidos elogian el liderazgo de la Secretaría al comprometerse a utilizar un 80 % de energía renovable para 2030, especialmente a través de la segunda fase de la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional para las misiones sobre el terreno. Sin embargo, alcanzar este objetivo no será posible sin aumentar el uso de la energía renovable en las misiones de mantenimiento de la paz, que son las que tienen el mayor consumo energético de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, el cambio climático genera riesgos de seguridad particulares para las mujeres y las niñas. No obstante, para comprender mejor las repercusiones concretas que tiene el cambio climático para las mujeres y las niñas, los Emiratos Árabes Unidos consideran que es crucial que las Naciones Unidas y los Estados Miembros se aseguren de que el análisis de los riesgos climáticos sea sensible al género. La concienciación temprana sobre el papel crucial de las mujeres en el mantenimiento de la paz ha sido uno de los factores que han impulsado a los Emiratos Árabes Unidos a implementar su programa de formación sobre las mujeres y la paz y la seguridad para las mujeres que forman parte del personal de mantenimiento de la paz a través de la Iniciativa de la Jequesa Fatima bint Mubarak sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, adoptada en colaboración con ONU-Mujeres. La incorporación de la perspectiva de las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad sigue siendo una prioridad clave para los Emiratos Árabes Unidos.

En tercer lugar, las dificultades derivadas del cambio climático en los países vulnerables deben considerarse riesgos para la seguridad y la comunidad internacional debe darles prioridad. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como muchos países menos adelantados, están en la primera línea en la lucha contra el cambio climático. Abordar las dificultades causadas por el cambio climático, especialmente en el marco de los esfuerzos de mantenimiento de la paz, es esencial para cumplir satisfactoriamente los mandatos del Consejo de Seguridad.

En cuarto lugar, ya se están aplicando modelos científicos que utilizan imágenes geoespaciales y otras tecnologías de vanguardia para predecir dónde es probable que se produzcan desastres climáticos. La prórroga de los mandatos de las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz debería basarse en estas previsiones. Esto permitiría al Consejo pasar realmente de las medidas reactivas a las proactivas. Además, alentamos a las operaciones de mantenimiento de la paz a que, según proceda, ayuden a los Gobiernos receptores y al sistema de las Naciones Unidas a llevar a cabo evaluaciones de riesgos y estrategias de gestión de riesgos relacionados con el cambio climático.

La adopción de medidas contra los riesgos relacionados con el clima para la paz y la seguridad internacionales requerirá un pensamiento audaz e innovador del Consejo. Nos alienta el hecho de que un número cada vez mayor de miembros del Consejo reconozca la intersección entre el cambio climático y la paz y la seguridad internacionales. Durante su mandato en el Consejo, en 2022 y 2023, los Emiratos Árabes Unidos se dedicarán a promover medidas prácticas y viables que el Consejo pueda adoptar para abordar los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales.